



Libro de la Or=
den de Caba=
llería del B. Rai=
mundo Julio 

Traducido en lengua castellana

Publicado la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona



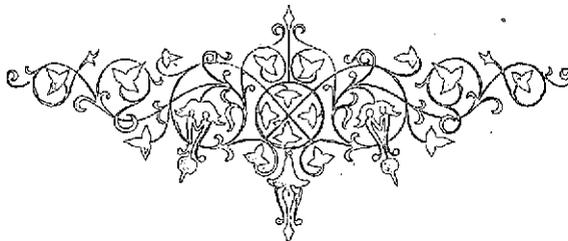
DONATIU
GUMERSIND ALABART

LIBRO
DE LA
ORDEN DE CABALLERIA
DEL
B. RAIMUNDO LULIO

TRADUCIDO
EN LENGUA CASTELLANA



Publicado la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.



A. 20.163
833.4¹12¹2

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL LIBRO DE LA CABALLERÍA
ESCRITO EN LEMOSÍN POR RAMÓN LULL
Y SU VERSIÓN CASTELLANA

SEÑORES ACADÉMICOS :



ANTES de daros cuenta del asunto que me sugirió la breve nota que voy á leeros, necesito recordar que nuestro inolvidable compañero el señor Don Mariano Aguiló y Fuster sacó á luz por vez primera en Barcelona, *la diada de la gloriosa verge santa Eularia, filla y patrona de esta ciutat, any Mil DCCCLXXIX, el libre del orde de Cavayleria, compost a Miramar de Mallorca per Mestre Ramon Lull*, libro *encara inedit* (todavía inédito), como asegura el más diligente de los bibliófilos catalanes durante media centuria.

Con tal empeño buscaba el señor Aguiló el libro de su paisano, el Doctor Iluminado, y fué tan grande su gozo al encontrarlo, que nadie mejor que él acertaría á decíroslo. Voy á copiar sus palabras tomadas de la dedicatoria á su A. I. y Real el Archiduque Luis Salvador :

« Esta obra perduda desde 'l segle passat, y de la qual no 'n conexia mes que 'l » mot darrer del titol, dexondi ma fantasia de infant y ma cobejança de jove, fins » que despres de vanes inquisicions per descubrirne algun trellat, un erudit fill de » Cadiç (en certa renovera publicacio de fa una trentena d'anys) revela l'existencia » d'una copia antiga en dita ciutat. Y aquell precios Ms., que al cap de molt temps » de percaçar logrí adquirir, y un altre d'incomplert que isqué venal fa poch y pos- » seeix mon amich en M. V. Amer, son los originals que han servit per la present » edicio ». (Esta obra perdida desde el siglo pasado, y de la cual no conocía más que la última palabra del título, despertó mi fantasía de niño y mis anhelos de joven, hasta que después de vanas inquisiciones por descubrir algún rastro de ella, un erudito hijo de Cádiz reveló, en cierta publicación de hace treinta años, la existencia de una copia antigua en aquella ciudad. Y aquel precioso manuscrito que al cabo de mucho tiempo de perseguirlo conseguí adquirir, y otro incompleto que estuvo á la venta hace poco y que posee mi amigo D. M. V. Amer, son los originales que han servido para la presente edición).

Cuando tan infatigable rebuscador como nuestro difunto compañero se regocijó de tal suerte con la noticia de la existencia del libro escrito por Ramón Lull, que acaso daba por perdido, debió estimar como raras la casualidad y la fortuna de encontrarlo. Sin embargo, el manuscrito era conocido y un ejemplar se conservaba á fines del siglo pasado en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia de Palma de Mallorca, que no se explica como el señor Aguiló, mallorquín también, no tuvo de ello noticia, á no ser que se hubiese sustraído de la librería en que se guardaba y que sea uno de los dos códices que le sirvieron para la primera y reciente impresión. Que allí estaba escondido y olvidado, lo declara el mismo erudito anónimo que sacó de él una copia.

¿ Quien era el literato gaditano, poseedor del manuscrito? No lo dice el señor Aguiló; pero cualquiera sospecharía en el bien conocido D. Adolfo de Castro, autor de la vida de Raimundo Lulio, inserta en la revista titulada *La América*, tomo correspondiente al año de 1861, y de la Introducción del tomo 65.º de la *Biblioteca de Autores Españoles*, publicada por Rivadeneyra, consagrado á las Obras escogidas de Filósofos, donde se da razón de algunas escritas por el beato mallorquín.

Pero el *Libre de la Cavaylerie* no era tan ignorado, ni se hallaba tan escondido á fines del siglo último, que no fuese á parar una copia á manos del Excmo. señor Don Gaspar Melchor de Jove Llanos; y en un legajo de papeles, notas y apuntes de este sapientísimo paisano mío, con que la amistad quiso obsequiarme, tropecé con varios tratados escritos por Ramón Lull y, entre ellos, con el « *Libre del Orde de la Cavaylerie*, sacada la copia de un códice conservado en el Colegio de la Sapiencia de Palma ».

Sabe la Academia el largo destierro y la estrecha prisión á que fué condenado el ilustre Jovino, cuya vida ejemplar no se compadecía con las liviandades cortesanas, y que mal sonaba en ciertos oídos aquella vehemencia con que reprendía los vicios de su tiempo, retratando á la esposa desenyuelta que llama á deshora

como si fuera extraño al propio quicio,

y diciendo con toda verdad:

*Huyóse
el pudor á vivir en las cabañas.*

En medio de sus estrecheces, amarguras y padecimientos, el ilustre asturiano se consagró con ardor al estudio de la historia, de los monumentos y de la literatura de Mallorca, poco conocidos hasta que él los sacó de la ignorancia ó del olvido. ¡Y con qué pesar vería la iracundia de sus perseguidores llevada al extremo de negarle libros, papel y recado de escribir con que pudiera mitigar sus desdichas! Bien lo dicen muchos de sus apuntes, tomados en retazos de papel de ínfima clase y reducido tamaño; pero en medio de estas privaciones alguna mano amiga le facilitó, entre otras, la copia del *Libre de la Cavaylerie*.

Nada tendría esto de singular ni de importante, si el ejemplar del señor Jove Llanos no estuviera escrito á dos columnas: una con el original lemosín y la otra con la versión castellana, y preparado el manuscrito para darse á la imprenta, pues que lleva esta portada:

« LIBRO / de la Orden de Caballeria / de el / B. Raymundo Lulio Martir / y /
» Doctor Iluminado / Traducido / en lengua Castellana de la Lemosina / en que fue
» escrito : sale á luz en ambas / lenguas y se ilustra con algunas Notas ».

Y como si esto necesitase explicación más amplia, va el texto concordado con lo que el Código de las Siete Partidas del sabio Rey de Castilla Don Alfonso X, dispone en lo tocante á la Caballería y á los Caballeros.

El traductor explica la disposición dada á este manuscrito diciendo:

« Se publica juntamente en esta edicion el Lemosin con la traduccion castellana,
» para conservar este monumento de la venerable antigüedad; y assi quede libre á
» cada uno la censura sobre lo traducido, para emendar lo que no pareciesse exacto;
» porque como ya no está en uso la lengua Lemosina, acaso no ha tenido el Traduc-
» tor acierto en la interpretacion de algunas palabras á las que podrá el inteligente
» dar el sentido mas adecuado ». Advirtiendo luego que « todo lo que se dice en

» este Libro de las funciones de los Caballeros debe suponerse que es conforme á » las Leyes ó Estilos de la Caballeria en Cataluña ». « En la Orthografia del Lemo- » sin, añade, se sigue la antigua, segun la qual se escribia la letra *e* en las ultimas » sillabas de aquellos nombres, que en la moderna lengua Mallorquina *pronuncia-* » *mos* confusamente, de modo que no se distingue si es *a* ó es *e* ».

Para que se forme juicio de la fidelidad y el acierto con que se hizo la traducción, copiaré el primer párrafo del *Libro de la Caballeria* en entrambas lenguas :

« Defalli caritat, leyaltat, justicie, e veritat, en lo mon : comensa enamistat, des- » leyaltat, injurie e falsetat, e perayso fo erro e torbament en lo Poble de Deu, qui » ere creat per so que Deus sie amat, conegut, honrat, servit, e temut per home. — » Faltó en el mundo la caridad, lealtad, justicia, y verdad : empezó la enemistad, » deslealtad, injuria y falsedad ; y de esto se originó error y perturbacion en el pue- » blo de Dios, que fue criado paraq: los hombres amassen, conociessen, honrassen, » serviessen (*sic*), y temiessen á Dios ».

Sabemos desde ahora que el traductor era mallorquín, pues que dice *pronunciamos*; pero ¿cuáles fueron su nombre, su estado y sus circunstancias? No quedó en el misterio el segundo extremo, porque en la Introducción y en las Notas, llama á San Bernardo *su padre*, testimonio fehaciente de que era monje del Cister, y no uno de aquellos bñdadosos cartujos de Valdemuza, que tantos consuelos prodigaron á Jove Llanos, hasta el punto de alojarle en la menos incómoda de sus humildes viviendas.

Discurriendo sobre este asunto, se nos vino luego á la memoria aquel Reverendo Padre Fray Antonio Raimundo Pascual, monje cisterciense, correspondiente de la Real Academia de la Historia, autor de las *Vindiciæ Lullianæ* y de la *Aguja Náutica*, cuyo descubrimiento atribuye á Ramón Lull, y gran propagador y defensor de la doctrina luliana. ¿Será lícito atribuirle la versión castellana del *Libre de la Cavaylerie*? Es lo cierto que ningún otro mallorquín coetáneo reúne las dotes del Padre Pascual para tal empresa ; y su conocimiento de las leyes y costumbres de Castilla justifica que hubiese formado parte de la docta Corporación, cuyo fin es averiguar y depurar los hechos de la historia patria, purgándola del fárrago de inverosimilitudes con que la habían desfigurado los crédulos analistas é historiadores de las pasadas centurias.

Una duda pone en riesgo nuestra conjetura, y es: que habiendo muerto el Padre Pascual en Febrero de 1791, el manuscrito de Jove Llanos debió sacarse del que estuviese preparado para la impresión, sin que ésta tuviera lugar por causas que se desconocen.

Otros tratados de Ramón Lull están recogidos en el legajo donde hallé el de la *Cavaylerie*, y es notable que todos ellos estén escritos por la misma mano, é igual papel y con disposición idéntica. Alguien los puso en manos del prisionero de Bellver, ó le hizo este para él muy estimable donativo.

Ahora, señores Académicos, no llevéis á mal que al daros estas breves noticias me pare á considerar cuánto sería el gozo de nuestro inolvidable compañero el señor Don Mariano Aguiló y Fuster, si su muerte, tan sentida por esta Academia, no le privase de saber que el ilustre Jovino, que solía descansar bajo el dintel de la puerta de sus mayores en los paseos vespertinos, guardaba entre sus papeles una copia, con la traducción castellana al frente, de aquel libro de la Caballería, escrito por Ramón Lull, que *dexondi sa fantasia de infant y sa cobejança de jove*.

JOSÉ RAMÓN DE LUANCO.

Libro

de la Orden de Caballeria

de el

B. Raymundo Julio Martir

y

Doctor Iluminado

traducido

en lengua Castellana de la Lemosina
en que fue escrito: sale á luz en ambas
lenguas, y se ilustra con algunas Notas.



ADVERTENCIA PREVIA AL LECTOR.

Este Libro de la *Orden de Caballeria* hace muchos años que está como escondido en la Bibliotheca de el Colegio de nuestra Señora de la Sapiencia de esta Ciudad de Palma. Es el unico Exemplar, de que se tiene noticia; pues su conocimiento aun no llegó al exquisito cuidado del esclarecido Ivo Salzinger. Esta obra es uno de los felices partos del fecundo ingenio de mi Iluminado Maestro el B. Raymundo Lulio Martyr; y está escrito con tal arte, que sin ostentar el artificio, es una practica puntual de su Arte: en la traza de un discurso familiar están de tal modo entretexidos los principios, maximas, y methodos de su Arte, que solo conocerá su artificio el que esté instruido en ella; aunque es tal la fuerza de su razonamiento, que por él queda convencido qualquier entendimiento.

La referida connexion y uso del Artificio Luliano es la prueba fundamental de ser esta produccion de el B. Lulio; y lo confirma la cita, que de este Libro hace en el de la *Doctrina Pueril* Cap. 80., notandolo como ya escrito por estas palabras: *como ya hemos referido en el Libro de la Orden de Caballeria*. De lo mismo se puede congeturar el tiempo, en que fue ideado; porque al fin de él de la *Doctrina Pueril* promete el Libro *Blanquerna*, ó de *Evast*, ó *Aloma*, que escribió en Montpellier cerca de el año 1283., despues de las varias peregrinaciones, que indica en el mismo; y como el de la *Doctrina Pueril* lo compuso en Mallorca, pues lo dirige á su hijo como presente, á diferencia de otros, que le embio estando ausente: parece seguirse, que el de la *Orden de Caballeria* fue compuesto en esta Isla antes de el referido. Es constante que el B. Lulio ya estaba en Mallorca en el año 1275., habiendo buuelto de Montpellier, á donde lo habia llamado el Infante D^o. Jayme entonces Heredero, y despues Rey de Mallorca. Parece que asistió á la construccion de el Monasterio de Miramar, que á su instancia fundó el referido Infante, y estaba ya muy adelantado en el año 1276., segun se deduce de la Bula del Papa, que á prueba la fundacion. Es tambien creible, que se detubo algun tiempo el B. Lulio en la instruccion de los Religiosos del Colegio de Miramar, para el fin de su fundacion, que era ir á predicar á los Infieles despues de instruidos en la lengua Arabiga; en que acaso les sirvio de primer Maestro el B. Lulio, como tan perito en ella: y assi en este intermedio fue la edicion de la obra presente.

Para congeturar el año debe suponerse, que el B. Lulio fue convertido á Dios á los treinta años de su vida, y que ya tenia los quarenta, quando escribia el Libro de *Contemplacion*, como en el mismo lo confiesa: y assi, no luego despues de convertido, sino passados diez años de penitencia, y oracion consiguio el beneficio de la Ilustracion divina, segun explica el Autor Coetaneo de su vida; porque no empezó á escribir hasta despues de ilustrado, y los primeros Libros, que compuso, fueron el *Arte Compendiosa*, y el de *Contemplacion*. Despues de escritos estos, y otros muchos, fue llamado á Montpellier por el Infante D^o. Jayme Heredero de Mallorca, á quien habia llegado la noticia de los Libros, que habia escrito: fueron estos de orden de el Infante examinados y aprobados; y consiguio de su Alteza la fundacion de el Monasterio de Miramar. Para todo lo referido eran necessarios alomenos dos años; y como ya otra vez estaba en Mallorca el B. Lulio á fines del año 1275., y dos años antes, quando escribia el Libro de *Contemplacion*, contaba los quarenta: se debe decir, que los quarenta años de su edad corresponden á los de 1273. de la Encarnacion. Despues de su buelta á Mallorca por el año 1275. escribió varios Libros, que siguen el methodo del *Arte Compendiosa*; y como segun este methodo proceda el de la *Orden de Caballe-*

ria, le corresponde por las circunstancias haberse publicado en el año 1276., porque al fin del año 1277. se partió para Roma, donde estaba al principio de el año 1278., segun indica en el Libro *Blanquerna*; y assi se debe creer, que desde el año 1275., ademas de varios Libros Theologicos, y Phylosophicos y otros de diferentes asuntos: instruido el Principe en su gobierno por el Libro de el *Regimen de el Principe* enseñó los Caballeros á vivir rectamente segun la *Orden de Caballeria*, como á los Clerigos por el de la *Orden de Clerecia*; passando despues á la constitucion de los niños en la *Doctrina Pueril*, y consiguientemente á la de los varios estados de los Fieles en el *Blanquerna*, que entonces proyectado sacó á luz cerca del año 1283.; y como el de la *Doctrina Pueril*, corresponda al año 1277., este de la *Orden de Caballeria*, que es anterior, toca al año 1276.

Confirmase todo esto, porque segun refiere Dameto Hist. de Mallorca Lib. 3. Tit. 1. § 1., el Rey Dⁿ. Jayme de Mallorca, despues de haber tomado possession de este Reyno en el año 1276., passó á sus estados del Rossellon, y alli tubo Cortes, y como la ocasion de escribirse este Libro fue la Convocacion de Cortes por un Rey, que despues de haberse en ellas armado Caballero habia de armar á otros; y se escribia á peticion de un Escudero, que solicitaba esta honra: es muy verosimil, que publicada en Mallorca la Convocacion de estas Cortes por el Rey Dⁿ. Jayme en este año de 1276., algun Escudero de este Reyno, que en breve tiempo habia de ser armado Caballero, pidió al B. Lulio, que escribiesse este Libro, como lo declara al fin de la par. 2. No obsta contra esto lo que se dice en el Prologo, que *un gran Rey muy noble* convocó estas Cortes: lo que parecerá no corresponder al Rey Dⁿ. Jayme de Mallorca. Pero es engaño, porque los Condados de Rossellon, Conflent, y Cerdaña, junto con la Baronia de Montpellier y Reyno de Mallorca formaban un poderoso Estado, alomenos en aquel tiempo, que no eran tan poderosos como ahora los Reyes, y como dice Dameto citado, el Rey de Francia juzgaba, que la Baronia de Montpellier valia mas, que el Reyno de Aragon: y assi bien se puede entender lo referido de el Rey de Mallorca; y mas se confirma, porque la breve descripcion que hace de las prendas de este Principe, es conforme á la que, nombrandolo, hace de el en el Libro *Blanquerna*; y explica alguna particular confianza de el B. Lulio con este Principe la suplica, que le hace al fin de la parte 1.; y con ninguno podia tenerla mejor que con el Rey de Mallorca, á quien habia serbido de senescal, y le habia hecho S. M. tantas honras en Montpellier, y Mallorca; y assi como parece que á su instancia escribió el Libro de el *Regimen del Principe*, acaso con su aprobacion publicó este de la *Orden de Caballeria*.

Puede ser, que en la pintura, que en el Prologo se hace de un Caballero, que dexada la profesion de las armas, se retiró á un desierto, y escribió este Libro, se dibuxe á si mismo el B. Lulio, aunque no le quadre del todo, particularmente quanto á la vejez y consiguiente falta de fuerzas corporales, como tambien quanto al continuado exercicio de las armas por largos años; porque, aunque es verdad, que el B. Lulio en su juventud siguió la profesion de la Caballeria, pero ya lo dexó á los 30. años de su edad, en que el mismo confessa que se retiró del mundo; y en este año 1276. aun no era muy viejo, pues solo contaba cosa de 43. años, y assi no podia estar falto de fuerzas por la vejez, aunque bien lo podia estar por la aspera penitencia, que desde su conversion hacia; particularmente en aquel tiempo en que vivía en una cueva cerca del Monasterio de Miramar, que ahora se llama *Trinidad*: cuyo parage parece describir en aquella Selva, prado, y fuente, que aun retiene el nombre de la Fuente de *San Ramon*; y era tanto de sus delicias este Sitio, que en algunos Libros hace mencion de él señaladamente en el *Blanquerna*. Pero aunque todo lo referido no quadre en todo al B. Lulio, bien pudo ser, que para autorizar la narracion, tomase la Persona de un Caballero viejo, que cansado del exercicio de las armas, y acompañado de las demas circunstancias, se retiró al desierto; y en lo correspondiente dibuxar su Persona, que es la que habla, y enseña en este Libro.

El fin, que se propone en esta obra, es instruir los Caballeros en las virtudes propias de la Orden de Caballeria; pues atendido su principio, que se expone en la par. 1., facilmente se conocen los exercicios, que les corresponden: en los que prescribe el B. Lulio el fin recto y debidas circunstancias, para que no se traten como puramente mundanos sus empleos, sino como funciones de Caballeros Christianos. A cada passo les pone delante el honor de Caballeria, pero de modo que christianamente los incite

á lo recto, sin tener alguna mira al vano pundonor del mundo. Toca de passo algunos ejercicios de destreza en los Caballeros, pero la principal enseñanza está en las virtudes propias de su Instituto, mesclando vigorosas invectivas de los vicios, que tanto desdoran un Estado tan noblemente instituido.

No se si se hallará otra Pieza de instruccion en este assunto tan antigua; pues, si bien es verdad, que cosa de 20. años antes del de 1276. el Rey Dⁿ. Alfonso IX de Castilla publicó las Partidas, en cuya par. 2. tit. 21. *de los Caballeros* hay varios documentos de virtud para ellos, lo principal de este titulo son las Leyes concernientes á los mismos. El Libro *Doctrinal de Caballeros* de Dⁿ. Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, que menciona el Diccionario de la Lengua Castellana fue escrito en el Siglo XV, y no se si hay otro tratado antiguo, que especifique esta materia. Verdad es que mi Padre S. Bernardo en la exortacion á los *Caballeros Templarios* expone varios documentos, que rectifican sus procedimientos en su Caballeria, pero habla el Santo con Caballeros Religiosos, prescribiendoles las virtudes Religiosas; si bien pueden servir para todos los Caballeros sus breves instrucciones generales; porque las especiales casi todas están contrahidas á las circunstancias de la Tierra Santa, donde moraban entonces los Templarios.

Ni se opone el B. Lulio á S. Bernardo alabando la Milicia Secular, contra la que tantas invectivas pone el Dⁿ. Melifluo en la citada exortacion y en otras partes; porque no abomina el Santo la Orden é Instituto de la Caballeria, sino los vicios y desordenes tan frecuentes en los Caballeros; y los mismos persigue con la mayor acrimonia el B. Lulio, alabando el Instituto de la Caballeria, y prescribiendo el modo con que rectamente y segun Dios deben emplearse en sus funciones. Aprueba el Santo en el lugar citado cap. 3. n. 5. la Milicia Secular, si bien en el cap. 1. y 2. reprehende la injusticia en sus peleas, y la vanidad en sus ornatos y procedimientos: estos y otros muchos vicios reprehende en los Caballeros el B. Lulio; y todo su conato es, que usen de la Caballeria segun el fin, para que fue instituida, y dexando la vanidad del mundo, ordenen á Dios sus procedimientos, manifestando en sus intenciones, palabras, y obras, que son Caballeros Christianos; y aunque no professen alguna de las Religiones Militares, militan de baxo de la Orden de Caballeria, que les obliga á ordenar al amor de Dios, y de el Proximo la condicion, y trato de Caballeros.

Es verdad, que en el tiempo presente ya no está en uso, que los Caballeros comunemente y por este titulo se empleen en la Milicia y manutencion de Justicia, como se estilaba antiguamente: y assi parecerá impertinente la publicacion de este Libro; pero si no sirven para ellos los documentos en esta materia, quedan otros muchissimos, que aun les corresponden por el honor de la Caballeria, pues siempre toca al honor de Caballeros la fidelidad á su Principe, y el socorro y proteccion de los desvalidos, como tambien coadjuvar y concurrir á la comun tranquilidad y felicidad de los Pueblos. Lo que toca al exercicio de las armas, no lo desdeñarán los Militares, quando se les intima, ser del beneplacito de Dios, que para servir á su Soberano y utilidad de su Reyno, deben exponerse á los peligros, y trabajos, que se les proponen, no por el solo pundonor mundano que suele como mas sensible aguijonar mas el espiritu, sino principalmente para servir á Dios; con que en una profesion tan trabajosa, dando de mano al licencioso extravio del Libertinage, santifiquen sus almas con exponer á tantos peligros y males sus cuerpos.

Por una semejante razon no es fuera del caso, que se propongan en este Libro aquellas armas, de que se servia la Antiguedad, no obstante que ya no estén en uso; porque aunque no sirva el uso de ellas, siempre pueden, y deben usarse las virtudes, que significan, y que tan delicadamente pinta sobre ellas el B. Lulio; y de la significacion de aquellas puede deducir proporcionadamente el Caballero lo que significan las que ahora practica la Milicia. Con esto se tiene un prospecto de la antigua armadura de los Caballeros, de la qual se infiere quan pesado era su oficio, y quan robustos debian ser, como lo pide este Libro; pues sin mucha robustez era imposible cargar el cuerpo con tanto hierro, y tener agilidad para el manejo de la Lanza, y las otras piezas del combate. Tambien con esto se tiene un breve indicio de lo que eran y debian ser antiguamente los Caballeros; de la honra, que se les hacia, y de las obligaciones, con que los cargaba la Caballeria.

Se publica juntamente en esta edicion el Lemosin con la traduccion castellana, para conservar este monumento de la venerable antiguedad; y assi quede libre á cada

uno la censura sobre lo traducido, para emendar lo que no pareciesse exacto ; porque como ya no está en uso la lengua Lemosina, acaso no ha tenido el Traductor acierto en la interpretacion de algunas palabras á las que podrá el intelligente dar el sentido mas adecuado. Todo lo que se dice en este Libro de las funciones de los Caballeros debe suponerse, que es conforme á las Leyes ó Estilos de la Caballeria en Cataluña ; y como estas no se tengan presentes, se autorizan muchas cosas con las Leyes, que en la Partida 2. tit. 21. de los Caballeros promulgó en Castilla el Rey Dⁿ. Alonso ; y esto se expone en las notas adjuntas á cada Parte, en las quales tambien se explican algunas palabras, para la mayor intelligencia. En la Orthografia del Lemosin se sigue la antigua, segun la qual se escribia la letra *e* en las ultimas sillabas de aquellos nombres, que en la moderna lengua Mallorquina pronunciamos confusamente, de modo que no se distingue si es *a*, ó si es *e*, como *moltes hores* ; porque en las Escrituras antiguas, á excepcion de los nombres propios tomados del Latin, comunmente se hallan escritas seméjantes palabras con la letra *e*, señaladamente en el plural ; pues se discurre que en la pronuncia antigua de la lengua Lemosina no se confundia la *e* con la *a*, como ahora, sino que se pronunciaba con acento bien distinguido, como se usa en la Valenciana, y en gran parte en la Catalana de el Rossellon, hijas de la Lemosina ; y empezaron á confundirse estas letras en las posteriores Escrituras, quando acaso empezó á confundirse la pronuncia. Tambien se pondrá la puntuacion y acentos correspondientes, sin embargo de no estar usados en la Lemosina, segun la antigua costumbre.

Lo principal, que en este Libro debe observarse, es la razon, con que el B. Lulio establece su doctrina : fundandolo todo en los principios y maximas de su Arte, embevidas en el discurso familiar, que observa en toda la Obra. Ciñendolo en breves palabras se reduce todo al quadrangulo general de estos quatro terminos : *ser*, y *no ser ó privacion*; *perfeccion*, y *defecto ó imperfeccion*; en el qual se discurre mediante la *concordancia*, y *contrariedad*; *mayoridad*, y *minoridad* : que es el methodo comun de su *Arte Compendiosa*, por el qual, como la perfeccion y el ser concuerden entre si, y tambien el defecto y el no ser, ó privacion, se discurre, que está en ser lo que es perfeccion, ó que concuerda con la perfeccion ; y que no está en ser lo que es defecto ó concuerda con el defecto ; y por consecuencia se atribuen entre si todas aquellas calidades, que concuerdan con la perfeccion, y se aparten de ellas las que concuerdan con el defecto ; de suerte que por esta concordancia se enlazan entre si todas las que dicen perfeccion, como tambien entre si las que dicen defecto ; y por la contrariedad se separan las que importan defecto de las que dicen perfeccion, y estas de aquellas. En todo interviene la mayoridad, y minoridad, inferiendo del ser de la perfeccion menor el de la mayor.

En este methodo estriba todo el Libro, y juntamente algunas vezes se atiende al *principio*, *medio*, y *fin*, atribuyendo mayor perfeccion al fin, que al principio, y medio ; y mayor nobleza al principio y medio, que se ordenan al mayor fin, que á los que se ordenan al fin menor. Pero si bien se repara, todo este artificio está usado con tal arte, que sin notarse, está embebido en el discurso familiar y usual, con que el Libro está escrito : siendo clara la intelligencia de quanto se propone, y eficaz la persuasion de sus razonamientos, que principalmente tiran á que en la Caballeria se practiquen exactamente las virtudes christianas, señaladamente las correspondientes á los Caballeros.



Libre
del Orde de Cavaylerie.

Deu honrat glorios, qui sots
Compliment de tots bens, ab gra-
cie e ab benediccio vostra comen-
sa aquest Libre, que es del Or-
de (1) de Cavaylerie.

LIBRO
DE LA ORDEN DE CABALLERIA.

Dios honrado y glorioso, que
soys el Complemento de todos los
bienes, con vuestra gracia y ben-
dicion empieza este Libro que es
de la Orden de Caballeria.

Prolec.

Per significanse de les set
Planetes, qui son cor-
sos celestials, e gover-
nan e ordenan los cor-
sos terrenals, departim
aquest Libre de Cavaylerie en set
parts, a demostrar, que los Ca-
vaylers han honor e Senyorie so-
bre lo Poble a ordonar, e a defen-
dre. (2.) La primera part es del
Comensament de Cavaylerie. Le
segone es del Ofici de Cavaylerie.
Le tercere es de la Examinacio,
qui, cove esser fete al Escuder,
con vol entrar en Lorde de Cavay-
lerie. Le quarte es de le Manere
segons le qual deu esser fet Ca-
vayler. Le quinte es d'asso que
significan les armes de Cavay-
ler. Le sisena es de las Costu-

PROLOGO.

Por la significacion de
los siete Planetas, que
son cuerpos celestes,
y gobiernan y orde-
nan los cuerpos ter-
restres, dividimos este Libro de
Caballeria en siete partes, para de-
monstrar, que los Caballeros en
honor y Señorío exceden al Pue-
blo, para ordenarlo y defenderlo.
(2.) La primera parte es de el Prin-
cipio de la Caballeria. La segunda
es de el Oficio del Caballero. La
tercera es del Examen, que se debe
hacer al Escudero, quando quiere
entrar en la Orden de Caballeria.
La quarta es de el Modo, con que
debe ser armado el Caballero. La
quinta es de lo que significan las
armas del Caballero. La sexta es

mes que pertanyen a Cavayler. Le setene es del Honor, quis cove esser fete a Cavayler.

En una terre sesdevenc, que un Savi Cavayler, qui longament hac mantengut Lorde de Cavaylerie en le noblese e forse de son alt Loratge, e saviese e venture Lagueren mantengut en le honor de Cavaylerie en guerres, e en torneigs, en assauts e en batayles: elegi vide ermitane, con viu, que sos dies eren breus, e nature li dafaylie per veylese, a usar darmes. En adoncs desampara sos heretatges, e hereta sos infants; e en un boscatge gran abondos daignes e darbres fructuosos feu se habitacio e fogi el mon, per soque lo despoderament de son cors en lo qual ere esdevengut per veylese, nol deshonoras en aquey les coses, on saviese e venture lonc de temps lo havien tengut honrat. On per asso lo Cavayler cogita en le mort, remembrant lo traspassament daquest segle en laltre, e entes le Sentencie perdurable, a le qual havie a venir.

En un beil prat hac un arbre molt gran, tot carregat de fruit, on lo Cavayler vivie en aquelle forest: de sots aqueyl arbre hac une fontane molt beyle e clare, de le qual ere abondos lo prat els arbres, qui li eren entorn. E lo Cavayler havie en costume tots jorns de venir en aqueyl loc adorar e contemplar e pregar Deus; al qual facie gracias e merces del gran honor, que li havie feite tots temps de se vide en est mon.

de las Costumbres, que debe tener el Caballero. La septima es de el Honor que se debe hacer al Caballero.

En una tierra acontecio, que un Sabio Caballero, que con la nobleza, y fuerza de su gran corage por muchos años habia mantenido la Orden de Caballeria; y su sabiduria y ventura lo habian conservado en el honor de la misma, en guerras, torneos, assaltos, y batallas: se determinó á hacer vida eremitica, quando vió, que sus dias eran breves, y por la vejez le faltaban las fuerzas naturales para el uso de las armas. Entonces dexó sus heredades, que repartio á sus hijos, y en un bosque abundante de aguas y frutales fixó su habitacion, y huió del mundo paraque la flaqueza de su cuerpo, ocasionada de su vejez no le deshonorasse en aquellos exercicios en que la Sabiduria y ventura por largo tiempo lo habian tenido honrado. Con esto el Cavallero pensó en la muerte, y acordandose del transito de este Siglo al otro, entendió que habia de llegar á ser juzgado por una Sentencia perdurable.

En aquella Selva, donde vivia el Caballero, habia en un hermoso prado un arbol muy grande, todo cargado de fruta, y de baxo de el corria una fuente muy hermosa y clara, que fertilizaba el prado y todos los arboles al derredor. A este lugar acostumbraba el Caballero venir todos los dias á adorar, contemplar, y rogar á Dios, á quien daba gracias y reconocimientos

En aquell temps en le entrade del gran ivern sesdevenc, que un gran (3) Rey, molt noble, e de bones costumes he abundos, hac manades Corts; e per le gran fame, qui fon per le terre de se Cort, un assaat Escuder (4) tot sol en son palafre cavalcant, anave a le Cort per esser adobat a noveyl Cavayler: on per lo trebayl, que hac sostengut de son cavalcar, dementre que anave en son palafre, adormis; e en aqueyle hore lo Cavayler, qui en le florest fa hie se penitencie, fon vengut a le font contemplar Deu, e menysprear le vanitat de aquest mon, segons que cascun jorn havie acostumat. Dementre que Lescuder cavalcave en ari son palafre eri del cami, e messe per lo boscatge, e ana tant, la on li plac, per lo boscatge, tro esdevenc en la fontane, on lo Cavayler estave en Oracio. Lo Cavayler, qui viu venir Lescuder, lera se oracio, e assetse en lo beyl prat a le ombre del arbre, e comensa a legir a un Libre, que tenie en se faude. Lo palafre, con fo a le font, bec de laigue, e Lescuder, qui senti en durment, que son palafre nos movie, despertas e viu devant si lo Cavayler, qui fo molt veyl, e hac gran barbe, et lonc cabeyl, e romputs vestiments: per le velee e per le penitencie, que fasie, fo magre e descolorit; e per les lagremes, que gitave, sos uyls foren apoquits, e hac esguart de molt sante vide.

Molt se maraveyla lo un del

por la gran honra, que le habia hecho en este mundo todos los dias de su vida.

En aquel tiempo á la entrada de la Primavera un gran (3) Rey, muy noble, y muy colmado de buenas costumbres, convocó Cortes; y por la gran fama de ellas, que corrió por el mundo, un distinguido Escudero (4), solo, montado en su Caballo, iba á la Corte para ser armado nuevo Caballero, y por el trabajo que habia padecido, andando en su Caballo, se durmió. En aquella hora el Caballero, que en el bosque hacia penitencia, vino á la fuente á contemplar á Dios, y despreciar la vanidad de este mundo, como cada dia acostumbraba. Mientras que el Escudero durmiendo cabalgaba su Caballo salio del camino, se metio por el bosque, y por el andubo de una parte á otra, como le daba la gana, hasta que llegó á la fuente, donde el Caballero estaba en Oracion. El Caballero viendo venir el Escudero dexó su oracion, se sentó en el prado á la sombra de dicho arbol, y empezó á leer un Libro, que tenia en su falda. El Caballo luego que llegó á la fuente se puso á beber, y el Escudero, que durmiendo sintio que su Caballo no se movia, despertó, y vio delante de si el Caballero; quien era muy viejo, y trahia una grande barba, el pelo largo y roto el vestido: por su vejez y penitencia, que hacia, estaba flaco y descolorido; y por las lagrimas que vertia, estaban apocados sus ojos, y tenia el semblante de una vida muy santa.

altre; car lo Cavayler havie longament estat en son ermitatge, en lo qual no havie nuyl hom vist depuys que hac deseparat lo mon, es lexa de portar armes; e Lescuder se maraveyla fortment con ere esdevengut en aqueyl loc. Lescuder deveyla de son palafre saludant agradablement lo Cavayler, e lo Cavayler lo aculli on pus bellament poc, e assegueren se en la beyle herbe, un pres del altre. Lo Cavayler, qui conec que Lescuder no volie primerement parlar, per so cor li vole dar honor, parla primerement, e dix: *Beyl amic, qual es vostre coratge, ni on anats, ni perque sots assi vengut? Senyer, dix Lescuder, fame es per longues terres, que un Rey molt savi ha mande Cort e fera si mateix Cavayler, e apres fera Cavaylers altres Barons Stranys e privats: (5) on per ayso Jo vag a aqueyle Cort per esser noveyl Cavayler; e mon palafre, dementre que Jom adormie per lo trebayl, que he haut de les grans jornades, ham amenat en aquest loc.*

Com lo Cavayler ausi parlar de Cavaylerie, e remembra Lore de de Cavaylerie, e so quey pertany a Cavayler, adoncs gita un suspir, e entra en consirar, membrant en lo honrament en lo qual Cavaylerie lo havie longament mantengut. Dementre que lo Cavayler cogitava en aixi, Lescuder demena al Cavayler de que ere son consirar. Lo Cavayler dix: *Bels fils, mos pensaments son*

Mucho se maravilló el uno de el otro, porque el Caballero habia estado tan largo tiempo en aquella soledad sin haber visto hombre alguno, desde que renunció al mundo, y se dexó de llevar armas; y el Escudero se admiró grandemente, como habia parado en aquel lugar. El Escudero baxó de su palafren saludando con agrado al Caballero, quien le correspondio quanto mejor pudo, y juntos se sentaron en la bella yerba. El Caballero, que conocio, que el Escudero para honrarle no queria hablar el primero le dixo: qual es vuestro animo, adonde vais, y porque habeis venido aqui? Respondio el Escudero: Señor ha corrido la fama, aun por tierras distantes, que un Rey muy sabio ha convocado Cortes, en que se armará Caballero, y despues armará otros Barones Estrangeros y Nacionales: (5) por este motivo voi á aquella Corte para ser armado nuevo Caballero; y mientras que, por el trabajo que he passado en mis grandes jornadas, me dormi andando, mi Caballo me ha trahido á este Lugar.

Quando el Caballero oio hablar de Caballeria y truxo á la memoria la Orden de Caballeria y lo que toca al Caballero echó un gran suspiro, y entró en la consideracion de la honra, en la qual se acordaba que la Caballeria por mucho tiempo le habia mantenido. Mientras que el Caballero se estaba assi pensando, le preguntó el Escudero, en que se detenia su consideracion?

del Orde de Cavaylerie, e del gran deute, en que es Cavayler, con mantenga le alte honor de Cavaylerie. Lescuder prega lo Cavayler que le dixes Lorde de Cavaylerie qual es, ni per qual manere hom lo pot mils honrar, e conservar en le honor que li ha donade. Con fiyl, so dix lo Cavayler, e no saps tu qual es le Regle e Lorde de Cavaylerie? E con pots tu demanar Cavaylerie, tro sapies Lorde de Cavaylerie? Cor negun Cavayler no pot mantenir Lorde, que no sab, ni pot amar son Orde ni so que pertany a son Orde, si no sab Lorde de Cavaylerie, ni sab conerex lo fayliment, que sie contre son Orde. Ni negun Cavayler no deu fer Cavayler si no sab Lorde de Cavaylerie; cor desordonat Cavayler es, qui fa Cavayler, e no li sab mostrar les costumes qui pertanyen a Cavayler.

Dementre quel Cavayler deie aquestes paraules, e reprenie Lescuder, qui demanave Cavaylerie, Lescuder demana al Cavayler: Senyer, si a vos plazie quem dixessets Lorde de Cavaylerie, assats me sent coratge, quel Orde apendrie, e que seguirie le Regle e Lorde de Cavaylerie. Bel amic, so dix lo Cavayler, le Regle e Lorde de Cavaylerie es en aquest Libre, en lo qual Jo lig alcunes vegades, per so quem fasse remembrar le gracie e le merce, que Deus ma fete en aquest mon, per so cor honrave e mantenie Lorde de Cavaylerie a tot

Respondio el Caballero: bello hijo, mis pensamientos estan en la Orden de Caballeria y en la grande obligacion, que tiene el Caballero de mantener el excelso honor de la Caballeria. El Escudero rogó al Caballero, que le dixesse qual es la Orden de Caballeria, y de que modo el Caballero la puede mejor honrar, y conservarse en la honra, que ella le dá. Como pues, hijo, dixo el Caballero, tu no sabes la Regla y Orden de Caballeria? y como puedes tu pedir la Caballeria hasta que sepas la Orden de Caballeria? Porque ningun Caballero puede observar la Orden, que ignora, ni puede amar su Orden de Caballeria, ni lo que la pertenece, si no sabe en que consiste, ni sabe conocer las faltas, que se cometen contra su Orden. Tampoco un Caballero debe armar Caballero, si ignora la Orden de Caballeria, porque es desordenado el Caballero, que hace otro Caballero, sin saberle enseñar las costumbres que pertenecen al Caballero.

Mientras que el Caballero decia estas palabras y reprehendia el Escudero, que pedia Caballeria, le dixo este: Señor, si es de vuestro gusto explicarme la Orden de Caballeria, me siento con bastante animo para aprenderla y seguir su Regla y Orden. Bello Amigo, dixo el Caballero, la Regla y Orden de Caballeria está en este Libro, en el qual yo leo algunas veces, para que me haga acordar la gracia y merced, que Dios me ha hecho en este mundo, porque de todo mi

6
mon poder; cor en ari con Cavaylerie dona tot so que pertany a Cavayler, en ari Cavayler deu donar totes ses forces a honrar Cavaylerie. Lo Cavayler liura lo Libre al Escuder, e con Lescuder lac lest en lo qual entes, que Cavayler es un de mil homens elet a haver pus noble Ofici que tots, e hac entese le Regle e Lorde de Cavaylerie, adoncs consira un petit, e dix: A Senyer Deus, beneyt siats Vos, quim havets aduyt en loc e en temps, con haje Jo conerense de Cavaylerie; la qual he lonc temps desiderade, sens que no sabie le nobilitat de son Orde ni lonrament en que Deus ha posats tots aqueyls, qui son en Lorde de Cavaylerie.

Amable fiyl, dix lo Cavayler, Jo son pres de le mort, e mos dies no son molts: on con aquest Libre sie fet per retornar le devocio e le leyltat e lordonament, que Cavayler deu haver en tenir son Orde, perayso bel fiyl, portatsvos aquest Libre a la Cort, on anats, e mostratslo a tots aqueyls, qui volen esser Cavaylers noveyls: guardatslo, car lo tenits, si amats Lorde de Cavaylerie, e con serets adobat a noveyl Cavayler, retornats per aquest loc, e digats me quals son aqueyls, qui seran fets noveyls Cavaylers, e no hauran stats obedients a le Doctrine de Cavaylerie. Lo Cavayler dona se benediccio a Lescuder, e Lescuder pres lo Libre, e pres comiat molt devotament del Cavayler,

poder honraba y mantenía la Orden de Caballeria; pues, assi como la Caballeria de todo lo que le pertenece al Caballero, assi debe el Caballero emplear todas sus fuerzas en honrar la Caballeria. El Caballero entregó el Libro al Escudero, quien habiendolo leído, entendió, que Caballero es un hombre escogido entre mil, para tener un Oficio mas noble que todos, y comprendió la Regla y Orden de Caballeria; entonces consideró un poco, y dixo: Bendito seais Dios, y Señor mio, que me habeis trahido á lugar, y tiempo, que tenga yo conocimiento de la Caballeria, la que he deseado mucho tiempo sin saber la nobleza de su Orden, ni la honra, en que Dios ha puesto á todos los que están en la Orden de Caballeria.

Amable hijo, dixo el Caballero, yo estoy cercano á la muerte, y mis dias no seran muchos: por esto, como este Libro sea hecho para restablecer la devocion, lealtad y ordenanza, que debe tener el Caballero en su Orden, llevaos, bello hijo, este Libro á la Corte, adonde vais, y enseñadlo á todos los que quieran ser armados nuevos Caballeros: guardadlo bien, ya que lo teneis, si amais la Orden de Caballeria; y quando sereis armado nuevo Caballero, bolved por este lugar, y me direis quienes son los nuevos Caballeros, que no habran sido obedientes á la Doctrina de Caballeria. Dio el Caballero su bendicion al Escudero, quien tomó el Libro, se despidio muy atenta-

e puja en son palafre, e anassen a le Cort molt alegrement, e saviament e ordonade dona e representa aquest Libre al molt Noble Rey e a tote le gran Cort, e sofferi, que tot Cavayler, qui am esser en Orde de Cavaylerie, lo pusca traslatar, per so que a les vegades lige e record lorde de Cavaylerie.

mente del Caballero, montó su Caballo, y muy alegrement se fue á la Corte; y alli sabia y discretamente presentó este Libro al muy Noble Rey y á toda su gran Corte, y ofreció, que todo Caballero, que ame estar en la Orden de Caballeria, lo pueda copiar, para leerlo muchas vezes, y tener en memoria la Orden de Caballeria.



Part i.

Del comensament
de Cavallerie.

Defalli caritat, leyaltat, justicie, e veritat, en lo mon: comensa en amistat, desleyaltat, injurie e falsetat, e per ayso fo erro e torbament en lo Noble de Deu, qui ere creat per so que Deus sie amat, conegut, honrat, servit, e temut per home. Al comensament, con fo en lo mon vengut menyspreament de justicie per minvament de caritat convene, que justicie retorna en son honorament per temor; e per ayso de tot lo poble foren fet milenaris, e de cascun mil (6) fo elet e triat un home, pus amable; pus savi, pus leyal, e pus forts, e ab pus noble coratge, ab mes densenyaments e de bons nodriments, que tots los altres.

2. Encercat fo en totes les besties, qual es pus beyle bestie, e pus corrent, e que pusca sostenir mes de trebayl, ni qual es pus convenient a servir home: e

PART E I.

De el principio de la
Caballeria.

Faltó en el mundo la caridad, lealtad, justicia, y verdad: empezó la enemistad, deslealtad, injuria y falsedad; y de esto se originó error y perturbacion en el pueblo de Dios, que fue criado paraq^e los hombres amassen, conociessen, honrassen, serviessen, y temiessen á Dios. Luego que comenzó en el mundo el desprecio de la justicia por haberse apocado la caridad, convino que por medio del temor bolviessen á ser honrada la justicia: por esto todo el pueblo se dividio en millares de hombres, y de cada mil (6) de ellos fue elegido y escogido uno, que era el mas amable, mas sabio, mas leal, mas fuerte, de mas noble animo, de mejor trato y crianza entre todos los demas.

2. Se buscó tambien entre las bestias, la mas bella, que corre mas, que puede aguantar mayor trabajo, y que conviene mas al servicio del hombre; y porque el Caballo

cor cavayl es la pus noble bestie, e la pus convinent a servir home; perayso de totes les besties hom elec cavayl, e donalo al home, qui fo elet de mil homens; e perayso aqueyl home ha nom Cavayler.

3. Con hom hac ajustade le pus noble bestie al pus noble home, en apres convene, que hom elegues e trias de totes les armes aquelles armes, qui son pus nobles e pus convinents a combatre e a defendre hom de nafres e de mort: a aqueyles armes hom dona e apropia a Cavayler.

4. Qui vol entrar en Lorde de Cavaylerie, aesar e pensar li cove lo noble comensament de Cavaylerie, e cove, que le noble de son coratge e son bon nodriment se concort es covenga ab lo comensament de Cavaylerie; cor si no ho fabie, contrari serie a Lorde de Cavaylerie e a sos comensaments; e per so nos cove, que Lorde de Cavaylerie reeba sos enamics en sos honraments, ni aqueyls, qui son contraris a sos comensaments.

5. Amor e temor se covenen contre desamor e menyspreament; e perayso covene que Cavayler per noble de coratge e de bones costumes e per le honor tan alte e tan gran le qual li es fete per eleccio, e per cavayl, e per armes, fos amat e temut per les gens; e que per lo amor retornas caritat e ensenyament, e per lo temor retornas veritat e justicie.

es el bruto mas noble y mas apto para servirle, por esto fue escogido, y dado á aquel hombre que entre mil fue escogido; y este es el motivo porque aquel hombre se llama Caballero.

3. Habiendose destinado para el hombre mas noble el bruto mas generoso, convino que entre todas las armas se escogiesen y tomasen las que son mas nobles y conducentes para combatir y defenderse de las heridas y de la muerte; y estas son las que se apropiaron al Caballero.

4. Al que quiere entrar en la Orden de Caballeria le conviene considerar y meditar el noble principio de la Caballeria; y es menester que la nobleza de su corazon y buena crianza la haga concordar y avenir con el principio de la Caballeria, porque si no lo hace assi, es contrario al Orden de Caballeria y sus principios: por esto no conviene, que la Orden de Caballeria admita en la participacion de sus honras á los que la son enemigos, y contrarios á sus principios.

5. Amor y temor convienen entre si contra el desamor y menosprecio: por esto convino, que el Caballero por su nobleza de animo y buenas costumbres, y por la honra tan alta y grande que se le hizo escogiendolo entre todos, y dandole Caballo y armas, fuesse amado y temido de las gentes; paraque por el amor reduxesse al pristino estado la caridad y buen trato, y por el temor, la verdad, y justicia.

6. Home en quant ha més de seny e enteniment, e es de pus forts nature, que fembre, pot esser millor que fembre; cor si no ere tan poderos a esser bo, con le fembre, seguirsie, que bondat e forse de nature fos contrari a bonee de coratge e de bones obres: on en axi con home per se nature es pus apareyat a haver noble coratge, e a esser bo, que le fembre; en axi home es pus apareyat a esser avol, que le fembre; cor si no ere, no serie digne que hagues major nobilitat de coratge, e major merit de esser bo que fembre.

7. Guarde Escuder que feras, si prens Lorde de Cavaylerie; cor si est Cavayler, tu reebis lo honrament e le servitut, quis cove als Amics de Cavaylerie: cor en quant has pus nobles comensaments, est pus obligat a esser bo, e agradable a Deu, e a les gents; e si est avol, tu est lo major enamic de Cavaylerie, e est pus contrari a sos comensaments e a son honrament.

8. Tant es alt e noble Lorde de Cavaylerie, que no basta al Orde, que hom lo faes de pus nobles Persones, ni que hom li donas les pus nobles besties, ni les pus honrades armes: ans covenc que hom faes Senyors de les gents aqueyls homens, qui son en Lorde de Cavaylerie; e cor Senyorie ha tante de nobilitat, e servitut ha tant de sotsmetiment, si tu, qui prens Lorde de Cavaylerie, est vil e mal

6. El Varon en quanto tiene más sesso, y entendimiento, y es de naturaleza mas fuerte, que la muger, puede ser mejor que ella; porque si no podía ser tan bueno como la muger, se seguiria, que la bondad y fuerza de la naturaleza seria contraria a la bondad del corazón y de las buenas obras: por esto, assi como el hombre por su naturaleza tiene mayor disposicion que la muger para tener noble corazón y ser bueno, assi tiene mayor disposicion que la muger para ser aleve; porque si no la tenia, no seria digno de tener mayor nobleza de corazón y mayor merito en ser bueno que la muger.

7. Ten cuenta Escudero con lo que debes hacer, si tomas la Orden de Caballeria; porque si te haces Caballero, igualmente recibes la honra y la servidumbre, que toca a los Amigos de la Caballeria; porque en quanto tienes mas nobles principios, estás mas obligado a ser bueno y agradable a Dios y a las gentes: pero si eres aleve, eres el mayor enemigo de la Caballeria, y el mas contrario a sus principios, y a su honradura.

8. Tan grande y noble es la Orden de Caballeria, que no le bastó formarse de las Personas mas nobles, ni que se le destinassen los mas generosos brutos, y armas las mas honradas, sino que fue menester que fuessen Señores de las gentes los que estan en la Orden de Caballeria; y como el Señorío tiene tanta nobleza, y la servidumbre tanto abatimiento: tu que to-

vat, pensar pots qual injurie fas a tos sotsmeses, e a tos compayons, qui son bons; cor per le viltat, en que est, deuries esser sotsmes; e per la nobilitat dels Cavaylers, qui son bons, est indigne, que sies apelat Cavayler.

9. Eleccio, ni cavayl, ni armes, ni senyorie encare no abasta a le alte honor, que pertany a Cavayler, ans cove, que hom li do Scuder (7) e Troter (8) quil servesquen, e qui pensen de les besties; e cove que les gents aren e caven e traguen mal, perso que le terre leu los fruyts, on viva Cavayler e ses besties; e que Cavayler cavalc, e senyoreig, e haje benanansa de aqueyles coses, on sos homens (9) han maltret e malanansa.

10. Sciencie e doctrine han los Clergues, con pusquen e sapien e vullen amar, conexer, e honrar Deu, e ses obres; e que donen doctrine a les gents e bon exempli en amar e honrar Deu; e perso que sien ordenats en aquestes coses, aprenen e estan en Scoles: on en ari con los Clergues per honeste vide, e per bon exempli, e per Sciencie han Orde e Ofici, con enclinen les gents a devocio e a bone vide, en ari los Cavaylers, per noble de coratge e per forse darmes mantenen Lorde de Cavaylerie, han Lorde en que son, perso que enclinen les gents a temor per le qual temen a fer fayliments los uns homens con tre los altres.

mas la Orden de Caballeria, si eres vil y malvado, puedes pensar quanta es la injuria que haces á tus inferiores, y á tus compañeros, que son buenos; porque por la vileza de tus obras deberias ser subdito, y no Señor; y por la nobleza de los Caballeros, que son buenos, eres indigno de ser llamado Caballero.

9. Aun no basta al grande honor, que pertenece al Caballero, eleccion, Caballo, armas, ni Señorio, sino que es menester que tenga Escudero (7) y Trotero (8) que le sirvan y cuiden de sus Caballos; y que las gentes aren, caven, y saquen la maleza de la tierra, para que dé frutos de que vivan el Caballero y sus brutos; y el ande á Caballo, se trate como Señor, y viva comodamente de aquellas cosas en que sus hombres (9) passan trabajo é incomodidad.

10. Los Clerigos tienen ciencia y doctrina, como puedan, sepan y quieran amar, conocer, y honrar á Dios y sus obras; y enseñen las gentes, dandoles buen exemplo en amar y honrar á Dios; y para que puedan practicar ordenadamente estas cosas, cursan y aprenden en las Escuelas, y assi como los Clerigos, por su vida honesta, buen exemplo y ciencia, tienen Orden y Oficio para inclinar las gentes á la devocion y buena vida: assi los Caballeros, manteniendo la Orden de Caballeria por su nobleza de corazon y fuerza de armas, tienen su ordenacion para inclinar las gentes al temor, con que teman

11. Le Sciencie e Lescole del Orde de Cavaylerie es que Cavayler fasse a son fiyl mostrar de cavalcar en son jovent; cor, si linfant en son jovent no apren a cavalcar, no ho pora apendre en se veylese: e lo fiyl del Cavayler cove que dementre que es Scuder (10) sapie pensar de Cavayl: e lo fiyl de Cavayler cove que sie enans sotsmes que Senyor, e que sapie servir Senyor, cor en altre manere no conererie le nobilitat de se Senyorie, con serie Cavayler; e per asso lo Cavayler deu sotsmettre son fiyl a altre Cavayler, perso que aprenque ataylar e a guaradir, e les altres coses quis pertanyen a le honor de Cavayler.

12. Qui ama Orde de Cavaylerie cove que en ari con aqueyl qui vol esser Fuster, ha mester Maestre, qui sie Fuster, e aqueyl qui vol esser Sabater, cove que haje Maestre qui sie Sabater; en ari qui vol esser Cavayler, cove que haje Maestre qui sie Cavayler; cor en ari es descovinent cose que Scuder aprene Lorde de Cavaylerie daltre home, mas de home qui sie Cavayler, con serie descovinent cose sil Fuster mostra ve al home qui vol esser Sabater.

13. En ari con los Juristes, els Metges, els Clergues han sciencie e libres, e oen le lisso, e aprenen lur Ofici per doctrine de letres; tant es honrat e alt Lorde de Cavayler que no tant solament abasta que a Lescuder sie mostrat Lorde de Cavaylerie per pensar de Cavayl, ni per servir Se-

unos hombres delinquir contra los otros.

11. La Ciencia y Escuela de la Orden de Caballeria es que el Caballero haga enseñar de montar á Caballo á su hijo en su mocedad; porque si entonces no lo aprende, en la mayor edad no lo podra aprender. Conviene tambien que el hijo de Caballero, quando es Escudero (10), sepa cuidar de el Caballo. No menos conviene que primero sea subdito, que Señor, y sepa servir á Señor; pues sin esto no conoceria, quando Caballero, la nobleza de su Señorio: por esto el Caballero debe someter su hijo á otro Caballero, paraque aprenda de aderezar y guarnecer, y las demas cosas que pertenecen al honor de Caballero.

12. Como el que quiere ser Carpintero ó Zapatero necessita de tener Maestro Carpintero ó Zapatero, assi el que ama la Orden de Caballeria, y quiere ser Caballero, conviene que tenga Maestro que sea Caballero, porque tanto es cosa fuera de proposito que un Escudero aprenda la Orden de Caballeria de otro, que de Caballero, como lo seria si el Carpintero enseñaba al que quiere ser Zapatero.

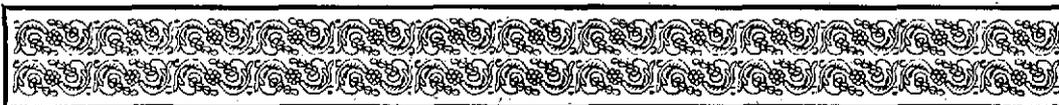
13. Assi como los Juristas, Medicos y Clerigos tienen ciencia y libros, oien la lición, y por enseñanza de letras aprenden su Oficio: tan honrada y excelente es la Orden de Caballeria, que no basta que se enseñe al Escudero la Orden de Caballeria por cuidar del Caballo, ni por servir á Señor, ni

nyor, ni per enar ab epl (II) en fet darmes, ni per altres coses semblants a aquestes, que en ans serie covinent cose que hom del Orde de Cavaylerie faes scole, e que fos Sciencie scrite en libres, e que fos Art mostrade, axi con son mostrades les altres Sciencies; e que los infants fiyls dels Cavaylers, en lo comensament que apresessen le Sciencie, qui per tany a Cavaylerie, e en apres que fossen Scuders, e que enassen per les terres ab los Cavaylers.

14. Si fayliment no fos en Clergues ni en Cavaylers, quar apenes fore fayliment en les altres gents; cor per los Clergues ha guere hom devocio e amor a Deu, e per los Cavaylers temere hom injuriar son proisme: or si los Clergues han Maestre e doctrine e stan en scoles, per esser bons; e si tantes Sciencies son, que estan en doctrine e en letres: injurie molt gran es fete al Orde de Cavaylerie, con no es en axi une sciencie demostrade per letres, e quen sie fete scole, con es de les altres Sciencies. En perayso Aquest qui compon aquest Libre, soplega al Noble Rey e a tote se Cort, qui es ajustade a honor de Cavaylerie, que sie satisfet e restituit al honrat Orde de Cavaylerie, qui es agradable a Deu.

por acompañarle en hechos de armas, ni por qualquiera otras cosas semejantes, sino que seria lo mas conveniente que un Individuo de la Orden de Caballeria hiciesse escuela de ella, que se dispusiesse como Ciencia escrita en Libros, y que se enseñasse como Arte, al modo que se enseñan otras Ciencias; y que los hijos de Caballeros aprendiessen primero la Ciencia de Caballeria y despues fuessen Escuderos, que andubiessen por el mundo con los Caballeros.

14. Si no hubiesse faltas en los Clerigos y Caballeros, casi no las habria en las otras Personas; porque por los Clerigos tendrian devoción, y amor á Dios, y por los Caballeros temerian hacer injuria á sus próximos: por tanto, si los Clerigos para ser buenos tienen escuelas, maestro y enseñanza, y si son tantas las Ciencias, cuya doctrina está escrita: se hace grande injuria á la Orden de Caballeria no formar de ella una Ciencia demostrada por letras, y enseñada en Escuela, como las otras Ciencias. Por este motivo el Autor de este Libro suplica al Noble Rey y á toda su Corte, que se junta á honor de la Caballeria, que se cumpla lo sobredicho con la honrada Orden de Caballeria, que es agradable á Dios.



Part ij.

Del Ofici, qui pertany
a Cavayler.

Ofici de Cavayler es le fi e le intencio, per le qual fo comensat Lorde de Cavaylerie: on si Cavayler no usa del Ofici de Cavaylerie es contrari a son Orde e a los comensaments de Cavaylerie demunt dits, per le qual contrarietat no es ver Cavayler jassie apellat Cavayler, e aytal Cavayler es pus vil, que lo Tixedor ne lo Trompador, qui seguexen lur Ofici.

2. Ofici de Cavayler es mantenir e defendre le Sante Fe (12) Catholique, per le qual Deu lo Pare trames son Fiy l pendre Carn en le Uerge gloriose nostre Done Sante Maria: e per le Fe a honrar e a multiplicar sofrí en est mon molts trebayls e moltes ontas e greu mort. On enaxi con nostre Senyor Deus ha elets Clergues per mantenir le Sante Fe ab Scriptures e ab probacions necessaries, preycant aqueyle als infels, ab tan gran ca-

PARTE II.

De el Oficio, que pertenece
al Caballero.

El Oficio de Caballero es el fin é intencion paraque fue instituida la Orden de Caballeria: por esto si el Caballero no cumple con el Oficio de Caballeria, es contrario á su Orden, y á los sobredichos principios de Caballeria; por cuya contrariedad, aunque sea assi llamado, no es en verdad Caballero, y es mas vil que el Tixedor y Trompetero que cumplen con su Oficio.

2. Oficio de Caballero es mantener la Santa Fe (12) Catholica, por la qual creemos, que Dios Padre embio su Hijo á tomar Carne en la gloriosa Virgen nuestra Señora Santa Maria; y que Jesu-Christo para honrar y multiplicar la Fe, sufrio en este mundo muchos trabajos, afrentas y penosa muerte: por esto, assi como Dios nuestro Señor ha escogido los Clerigos para mantener la Santa Fe con las Sagradas Escrituras y probaciones necessarias; y que la pre-

ritat, que le mort sie a ells desirerable: enari lo **Deu** de glorie ha elets **Cavaylers**, qui per for se darmes vencen e apoderen los infels, qui cade die punyen en lo destruiement de le **Sante Sgleye**, on per asso **Deu** te honrats en est mon e en laltre aytals **Cavaylers**, qui son mantenidors e defenedors (13) del **Ofici** de **Deu** e de le **Fe**, per le qual nos havem a salvar.

3. **Cavayler** qui haje **Fe** e veus de **Fe** e sie contrari a aqueyts qui mantenen le **Fe**, es ari conentiment dome, a qui **Deus** ha dade reho, e usa de desreho e de ignorancie: on qui ha **Fe**, e es contrari a **Fe**, vol esser salvat per so, qui es contre **Fe**; e per so son voler se concorde ab descreense, qui es contrari de **Fe** e de **Salvacio**; per le qual descreense hom es jutjat a trebayts, qui no han fi.

4. Molts son los **Oficis**, que **Deus** ha donats en est mon a esser servit per los homens; mas tots los pus nobles, los pus honrats, los pus acostats dos **Oficis**, qui sien en est mon es **Ofici** de **Clergue** e **Ofici** de **Cavayler**; e per ayso le major emistat que sie en est mon, deurie esser entre **Clergue** e **Cavayler**: on enari con **Clergue** no segueix **Orde** de **Clercie**, con es contre **Orde** de **Cavaylerie** enari **Cavayler** no mante **Orde** de **Cavaylerie**, con es contrari e desobedient als **Clergues**, qui son obligats a amar e a mantenir **Orde** de **Cavaylerie**.

diquen á los infieles con tanta caridad, que deseen morir por ella: assi **Dios** de la gloria ha escogido los **Caballeros**, paraque con sus armas venzan y se apoderen de los infieles, que cada dia tiran á la destruccion de la **Santa Iglesia**; y por esto **Dios** en este mundo y en el otro honra á los **Caballeros**, que son mantenedores y defensores (13) del **Oficio** de **Dios**, y de la **Fe**, por la qual nos habemos de salvar.

3. El **Caballero** que tiene **Fe** y la manifiesta con sus voces, pero es contrario á los que mantienen la **Fe**, es como el entendimiento de un hombre, á quien **Dios** ha dado razon, y usa de sin razon (14) é ignorancia: y assi el que teniendo **Fe** es contrario á la **Fe**, quiere salvarse por lo que es contra la **Fe**, y por esto su voluntad concuerda con la descreencia, que es contraria á la **Fe** y á la salvacion: por cuya descreencia el hombre es juzgado á padecer trabajos que no tienen fin.

4. Muchos son los **Oficios** que **Dios** en este mundo ha dado á los hombres, paraque le sirvan: pero los dos mas nobles, mas honrados y mas cercanos son el de **Clerigo** y el de **Caballero**: por esto la mayor amistad del mundo deberia estar entre el **Clero** y **Caballeros**; por cuya razon, assi como el **Clerigo** no sigue su **Orden** de **Clercia**, quando es contrario al **Orden** de **Caballeria**, tanpoco el **Caballero** cumple con su **Orden** de **Caballeria**, quando es contrario y desobediente á los **Clerigos**, que estan obligados á amar y mantener la **Orden** de **Caballeria**.

5. Orde no tan solament sta en los homens, qui aman lux Orde, qui enans sta en eyls per amar altres Ordens: on amar un Orde, e desamar altre Orde, no es man/ tenir Orde, cor nytle orde no ha Deus donat contrari a altre Orde: on enaxi con alcun home Religios, qui ama tant son Orde, quen es enamic daltre Orde non se/ gueix, enaxi Cavayler no ha Ofici de Cavayler, con ama tant son Orde, quen menyspreu en desam altre Orde, cor si Cavayler tenie Lorde de Cavaylerie desamant e destruent altre Orde, seguirsie, que Deus Orde fossen contraris: la qual contrarietat no pot esser.

6. Tant es noble cose Ofici de Cavayler, que cascu Cavayler deurie esser Senyor e Regidor de Terre; mas per los Cavaylers, qui son molts, no basten les Terres: e a significar que un Deus es Senyor de totes coses, Emperador deu esser Cavayler e Senyor de tots Cavaylers; mas cor Emperador no porie per si mateix reger tots los Cavaylers, cove que haje de sots si Reys, qui sien Cavaylers per tal que li ajuden a mantenir Lorde de Cavaylerie: e los Reys deven haver dejus si Comtes, Comdors (15), Clarvessors, e axi dels altres graus de Cavaylerie, e dejus aquests graus deven esser los Cavaylers de un Escut, los quals sien governats e posseits per los graus de Cavaylerie demunt dits.

7. A demostrar le excellent Senyorie, saviee, e poder de nostre

5. No cumplen los hombres con su Orden solamente por amarla, sino mayormente por amar las otras Ordenes: por esto amar una Orden y desamar la otra, es un desorden, porque Dios no ha dado una Orden contra la otra; y assi como el Religioso, que ama tanto su Orden, que es enemigo de otra, no sigue el orden, assi el Caballero no cumple con su Oficio, quando ama tanto su Orden que desprecia y desama la otra, porque si el Caballero tenia su Orden de Caballeria desamando y destruyendo otra Orden, se seguiria, que Dios y Orden serian contrarios: cuya contrariedad es imposible.

6. Tan noble cosa es el Oficio de Caballero, que cada uno habria de ser Señor y Gobernador de alguna Tierra, pero no bastan las Tierras para todos, porque son muchos; y significaria que Dios uno es Señor de todas las cosas, un Emperador que debiendo ser Caballero, fuesse Señor de todos los Caballeros; mas porque este Emperador no pudiera por si solo regir todos los Caballeros, convendria que debaxo de si tubiessen Reyes Caballeros, para que le ayudassen a mantener la Orden de Caballeria; y que los Reyes debaxo de si tubiessen Condes, Comdors (15), Varvassores, y los demas grados de Caballeria: debaxo de cuyos grados deben estar los Caballeros de un Escudo, que sean gobernados y esten sugetos a los referidos grados de Caballeria.

7. Para demostrar el excelente Señorio, sabiduria, y poder de

Senyor Deus, qui es un e pot e sab reger, e governar tot quant es, descovinent cose fore, que un Cavayler pogues per si mateix reger totes les gents daquest mon; cor si ho fees, no fore tant be significade le Senyorie, lo poder, e saviee de nostre Senyor Deus: on perayso Deus ha volgut, que a reger totes les gents daquest mon, haje mester molts Oficials, qui sien Cavaylers: on lo Rey, ol Princep, qui fa Procuradors, Veguers, Batles, dal tres homens, qui no sien Cavaylers (16) fa contre lo Ofici de Cavaylerie; con sie cose, que Cavayler sie pus covinent, segons dignitat de son Ofici, a Senyor ajar Noble, que altres homens; cor per le honor de son Ofici li deu esser feyte mes donor, que a altre home, qui no sie tant honorat en Ofici; e per le honor, en que es per son Orde, ha nobilitat de cor; e per nobilitat de coratge senclina pus tart a malvestat, e a engan, e avils fets, que altre home.

8. Ofici de Cavayler es mantenir e defendre son (17) Senyor Terrenal; cor Rey ni Princep ni nuyl alt Baro sens ajude no porie mantenir dreture en ses gents: on sil Noble o alcun home es contre lo manement del Rey o del Princep, cove que los Cavaylers ajuden a lur Senyor, qui es un home sol enaxi con un altre home: on lo Cavayler malvat, qui ajuda enans al Noble, que a son Senyor; o qui vol esser Senyor, e vol desposseir son Senyor, no

Dios nuestro Señor, que siendo uno puede y sabe regir y gobernar quanto hay en el mundo, fuera desconveniente un Caballero, que por si solo pudiesse regir todos los hombres del mundo, pues en este caso no seria tan bien significado el dominio, poder, y sabiduria de Dios nuestro Señor; por esto ha querido Dios, que para regir todas las gentes del mundo, sean necesarios muchos Oficiales Caballeros: por ende el Rey ó Principe, que hace Procuradores, Vegueres, ó Bayles, á los que no son Caballeros (16), hace contra el Oficio de Caballeria; porque el Caballero segun la dignidad de su Oficio es mas conveniente, que qualquier otro hombre para dominar al Pueblo, pues por el honor de su Oficio se le debe mayor honra, que á otro hombre, que no tiene Oficio tan honrado; y por el honor de su Orden tiene nobleza de animo, y por ella, mas dificultosamente que otro hombre, se inclina á la maldad, engaño, y viles operaciones.

8. Oficio de Caballero es mantener y defendér (17) su Señor Terrenal, pues ni Rey, Principe, ni alto Baron sin ayuda pudiera mantener la justicia en sus vassallos: por esto si el Pueblo ó algun hombre se opone á los mandamientos del Rey, ó Principe, deben los Caballeros ayudar á su Señor, que por si sólo es un hombre como los demas; y assi el mal Caballero, que mas ayuda al Pueblo, que á su Señor; ó que quiere hacerse Dueño, y quitar los Estados á su Se-

segueix l'ofici, per lo qual es apel·lat Cavayler.

9. Per los Cavaylers deu esser mantengude justicie; cor en ari con los Jutges han Ofici de Jutjar, ari los Cavaylers han Ofici de mantenir Justicie; e si Cavayler e letres se podien convenir tant fortment, que Cavayler per Sciencie abastas a esser Jutge, covés (18) a Cavayler; cor aqueyl, per qui Justicie pot esser mils mantengude, es mils convenient a esser Jutge, que altre home; ab que lo Cavayler sie convenient a esser Jutge.

10. Cavayler deu correr Cavayl be ornat (19), lansar a tauolat, anar ab armes, torneys, fer taules redones, esgremir, cassar cers, orses, senglars, leons, e les altres coses semblants a aquestes, que son Ofici de Cavayler; cor per totes aquestes coses se acostumen los Cavaylers a fets darmes, e a mantenir l'orde de Cavaylerie: on menysprear le costume e le usanse d'asso, perque Cavayler es pus apareyat a usar de son Ofici, es menysprear l'orde de Cavaylerie.

11. Don en ari con totes aquestes usances demunt dites pertanyen a Cavayler quant al cors: en ari justicie, saviese, caritat, leyaltat, veritat, humilitat, fortitudo, esperanse, e spertesa, e les altres virtuts semblants a aquestes, pertanyen a Cavayler, quant a le anime; e per asso lo Cavayler, que usa daquestes coses, qui pertanyen a Orde de Cavaylerie quant

ñor, no cumple con el Oficio, por el qual es llamado Caballero.

9. Por los Caballeros debe mantenerse la Justicia, porque, assi como el Oficio de los Jueces es Juzgar, el de los Caballeros es de mantener la Justicia, y si se puede componer, que el Caballero tenga tantas letras, que le baste su Ciencia para ser Juez, conviene (18) que lo sea el Caballero; porque el mas conveniente para este empleo es aquel por quien mejor puede estar mantenida la Justicia; con tal que el Caballero sea apto para Juez.

10. Correr en Caballo bien guardado (19), jugar la lanza en las lizas, andar con armas, torneos, hacer tablas redondas, esgrimir, cazar Ciervos, Ossos, Javalies, y Leones, y otros semejantes exercicios, pertenecen al Oficio de Caballero, pues con todo esto se acostumbra a hechos de armas, y a mantener la Orden de Caballeria: por tanto despreciar la costumbre y uso de aquello con que el Caballero está dispuesto para el uso de su Oficio, es menospreciar la Orden de Caballeria.

11. Assi como todos los exercicios referidos pertenecen al Caballero quanto al cuerpo, le tocan quanto al alma la justicia, sabiduria, caridad, lealtad, verdad, humildad, fortaleza, esperanza, cautela, y otras virtudes semejantes: por esto el Caballero, que practica los exercicios pertenecientes a la Orden de Caballeria quanto al cuerpo, y omite las vir-

al cors, e no usa quant a le anime, daqueyles virtuts qui pertanyen a Cavaylerie, no es amic del Orde de Cavaylerie; cor si ho ere, seguir/sie, que lo cors e Cavaylerie fos/sen contraris ensemps a le anime e a ses virtuts; e ayso no es ver.

12. Ofici de Cavayler es man/tenir Terre; cor per le paor que les gents han dels Cavaylers, dubtan a destruir les Terres; e per temor dels Cavaylers dubtan los Reys, els Princesps venir los uns contre los altres: mas lo malvat Cavayler, qui no ajuda a son Senyor terrenal natural contre altre Princep, es Cavayler sens Ofici; e es ari con Fe sens obre; e es ari con descreense, qui es con/tre Fe: on si aytal Cavayler se/guie Lorde e Lofici de Cavaylerie, Cavaylerie e son Orde serie inju/riose al Cavayler, quis combat tro a le mort per justicie e per son Senyor a mantenir e a defendre.

13. No es negun Ofici, qui sie fet, que no pusque esser desfet; cor si so, qui es fet, no podie esser des/fet ni destruit, so qui es fet, serie semblant a Deu, qui no es fet, ni pot esser destruit: on con Lofici de Cavaylerie sie fet e ordenat per Deu, e sie mantengut per aqueyls, qui aman Lorde de Cavaylerie, e qui son en Lorde de Cavaylerie; per asso lo malvat Cavayler, quis ix de Lorde de Cavaylerie, desfa mant Lofici de Cavaylerie, desfa en si mateix Cavaylerie.

14. Rey o Princep, qui desfa en si mateix Orde de Cavaylerie, no tant solament desfa Cavayler

tudes correspondientes al alma, no es amigo de la Orden de Caballeria; porque si lo fuesse, se seguiria, que el cuerpo y Caballeria juntamente serian contrarios al alma y sus virtudes; lo que no es verdad.

12. Oficio de Caballeria es guardar la Tierra; pues por el temor de ellos no se atreven las gentes á destruirla; y por el temor de los Caballeros no se atreven los Reyes y Principes á invadir unos á otros; pero el Caballero malvado, que no ayuda á su natural Señor terrenal contra otro Principe, es Caballero sin Oficio, y es como la Fe sin obras, y como la descreencia, que es contraria á la Fe; y si tal Caballero cumpliera entonces con la Orden y Oficio de Caballeria, la Caballeria y su Orden seria injuriosa al Caballero, que pelea hasta la muerte por la Justicia, y para sostener y defender su Señor.

13. No hay Oficio hecho, que no pueda ser deshecho; pues si lo que es hecho no podia ser deshecho ni destruido, seria como Dios, que no es hecho, ni puede ser destruido; y como el Oficio de Caballeria sea hecho y ordenado por Dios, y sea conservado por los Caballeros, que aman la Orden de Caballeria: el malvado Caballero, que se extravía de la Orden de Caballeria, desamando su Oficio, deshace en si mismo la Caballeria.

14. El Rey ó Principe, que en si mismo deshace la Orden de Caballeria, no solo deshace en si mis-

en si mateix, que enans ho fa als Cavallers, qui li son sotsmesos; los quals per lo mal eximpli de lur Senyor, e per so que sien amats per eyl, e seguesquen sos malvats nodriments, fan so que no pertany a Cavallerie, ni a son Orde, e per asso los malvats Princesps, no tant solament son contraris en si mateixs al Orde de Cavallerie, que enans ho son en lurs sotsmesos, en los quals desfan Lorde de Cavallerie: on si gitar un Cavaller del Orde de Cavallerie es gran malvestat, molte e gran viltat de coratge quant mes ho es qui molts Cavallers gita de Cavallerie.

15. Ah! con es gran forse de coratge en Cavaller, qui vens e apodera molts malvats Cavallers; lo qual Cavaller es Princesp o alt Baro, qui ama tant Lorde de Cavallerie, que per molts malvats homens, qui son apelats Cavallers, e qui cade die li consellen que fasse malvestats, faylliments e engans, on destrua en si mateix Cavallerie; e lo benahuyrat Princesp ab sola nobilitat de son coratge e ab le ajude, que li fa Cavallerie e son Orde, destruu e vens tots los enemics de Cavallerie.

16. Si Cavallerie fos en forse corporal mes que en forse de coratge, seguiries que Orde de Cavallerie se concordas pus fortment ab lo cors, que ab le anime, e si ho fees lo cors haguere major nobilitat, que le anime: on con nobilitat de coratge no pusque esser vensut ni apoderat per un

mo su ser de Caballero, sino tambien en los Caballeros subditos suyos; pues estos por el mal exemplo de su Señor, y para ser amados de el, y seguir sus malas costumbres, hacen lo que no corresponde á la Caballeria, ni á su Orden; y por esto los malos Principes, no solo en si mismos son contrarios á la Orden de Caballeria, sino que tambien lo son en sus subditos, en quienes deshacen la Orden de Caballeria; y si extraviar un Caballero de su Orden es gran maldad y muy gran vileza de corazon, quanto mayor lo es el extraviar muchos Caballeros de la Orden de Caballeria.

15. Ah! quanta es la fortaleza de animo en un Caballero, que vence y se apodera de muchos Caballeros malvados. Este Caballero es aquel Principe ó alto Baron, que ama tanto la Orden de Caballeria, que, sin embargo de que muchos malos hombres que se llaman Caballeros, le aconsejan cada dia hacer maldades, falimientos y engaños, con que destrua en si mismo la Caballeria: este bienaventurado Principe, con la sola nobleza de su corazon y con la ayuda que por el pundonor le da la Caballeria, y su Orden, destruye y vence todos los enemigos de la Caballeria.

16. Si la Caballeria consistiese mas en la fuerza del cuerpo que en la fuerza de animo, se seguiria que la Orden de Caballeria concordaria mas fuertemente con el cuerpo que con el alma; y si esto fuesse assi, mayor nobleza tendria el cuerpo, que el alma: por esto como el

home, ni per tots los homens, qui son; e un cors sie vensut per altre e pres: lo malvat Cavayler qui tem pus fortment le forse del cors con fuig a le Batayle e desampara son Senyor, que no fa le malvestat e le flaquesse de son coratge, no usa del Ofici de Cavayler, ni es servidor ni obedient al honrat Orde de Cavaylerie, qui fo comensat per noblees de coratge.

17. Si le menor nobilitat de coratge se convengues mils ab Lorde de Cavaylerie, que le major, concordazen se flaquesse e volpeyatge ab Cavaylerie contre ardimient e forse de coratge; e si ayso fos enaxi, flaquesse, e volpeyatge foren Ofici de Cavayler, e ardimient e forse desordenaren Lorde de Cavaylerie: on con dayso sie lo contrari, per ayso si tu Cavayler vols ni amas molt Cavaylerie, a esforsarte cove (20), que on pus fortment hauras defayliment de companyons e darmes, e de messio, hages ardimient e coratge e speranse contre aqueyls, qui son contraris a Cavaylerie; e si tu mors per mantenir Cavaylerie, doncs tu has Cavaylerie en so que mes le pots amar e servir e tenir; cor Cavaylerie en nuyl loc no sta tant agradablement con en nobilitat de coratge, e nuyl hom no porie mes amaz ne honrar ni haver Cavaylerie, que aqueyl, qui mor per le honor e Lorde de Cavaylerie.

18. Cavaylerie e ardimient nos covenen sens saviесе e seny: cor si ho fassien, follie e ignorancie se covenrien ab Lorde de Cavay-

animo noble no pueda ser vencido ni rendido por uno, ni aun por todos los hombres, y el cuerpo sea vencido y preso por otro; y el Caballero, que huyendo de la batalla y desamparando su Señor, teme mas la fuerza del cuerpo, que la maldad, y flaqueza de su corazon, no cumple con el Oficio de Caballero, ni sirve ni obedece a la honrada Orden de Caballeria, que fue principiada por la nobleza de animo.

17. Si la menor nobleza de corazon conviniesse mejor con la Orden de Caballeria, que la mayor, la flaqueza y cobardia concordarian con la Caballeria contra el ardimiento y fuerza de corazon; y si esto fuesse assi, la flaqueza y cobardia serian el Oficio de Caballero, y el ardimiento y fortaleza desordenarian la Orden de Caballeria; mas como esto no sea assi, si tu, Caballero, quieres y amas mucho la Caballeria, debes esforzarte (20) paraque quanto mas te falten compañeros, armas y municiones, tengas mayor ardimiento y esperanza contra los contrarios de Caballeria; y si mueres por mantener la Caballeria, la aprecias en lo que mas la puedes amar, servir y tener: porque en ningun lugar tan agradablemente está la Caballeria, como en un corazon noble; y ningun hombre puede mas amar, honrar y tener la Caballeria, que el que muere por mantener su honor.

18. Caballeria y ardimiento no se avienen bien sin sabiduria y cordura; pues si no fuesse assi, convendrian con la Caballeria la

lerie; e si ayso ere enari, saviесе e seny, qui son contraris a follie e a ignorancie, serien contraris a Orde de Cavaylerie, e asso es impossibil: per le qual impossibilitat es significat a tu Cavayler, que has gran amor al Orde de Cavaylerie, que enari con Cavaylerie per nobilitat de coratge te fa haver ardimient et fa menysprear los perills, perso que Cavaylerie pusques honrar: enari Orde de Cavaylerie cove quiet fas se amar saviесе e seny, ab que pusques honrar Orde de Cavaylerie contre lo desordonament el defalliment, qui es en aqueyls, qui cuyden seguir le honor de Cavaylerie per follie e per minvedentement.

19. Ofici de Cavayler es mantenir Vilues (21), orfens, homens despoderats; cor enari con es costume e reho que los majors ajuden a defendre los menors, e los menors hagen refugi als majors: enari es costume del Orde de Cavaylerie, que per so cor es gran e honrat e poderos, sie en socors e en ajude a aqueyls, qui li son dejus en honrament e en forsa: on con asso sie enari, si forsar Vilues, qui han mester ajude, e desheretar orfens, qui han mester Regidor, e robar e destruyr los homens mesquins, e despoderats, a qui hom deu donar socors, se concorda ab Orde de Cavaylerie, malvestat, engan, e crueltat e falliment se covenen ab Orde e ab nobilitat e honrament; e si ayso es enari, doncs Cavayler

locura y la ignorancia; y si esto fuesse, la sabiduria y cordura, que son contrarias á la ignorancia; y locura, serian contrarias al Orden, lo que es imposible, por cuya imposibilidad á ti Caballero, que tienes grande amor al Orden de Caballeria, está significado que assi como la Caballeria por la nobleza de animo te hace tener ardimiento, y despreciar los peligros, para poder honrarla, conviene que la Orden de Caballeria te haga amar la sabiduria y cordura, con que la puedas honrar contra el desorden, que hay en aquellos, que piensan cumplir con el honor de Caballeria por la locura y mengua de entendimiento.

19. Oficio de Caballero es favorecer á Viudas (21), huerfanos, y desvalidos; pues assi como es costumbre, y razon, que los mayores ayuden y defiendan los menores, debe ser costumbre de la Orden de Caballeria, por ser grande, honrada y poderosa, dar socorro y ayuda á los que la son inferiores en honor y fuerza: esto supuesto, si hacer fuerza á las Viudas, que han menester ayuda; quitar la hacienda á los huerfanos, que necessitan de Curador; y robar y destruir los mezquinos y desvalidos, á quienes se debe dar, concuerda con la Orden de Caballeria; la maldad, engaño, crueldad, y falimiento concienen con el Orden, nobleza y honradura; mas si esto es assi, el Caballero y su Orden son contrarios al principio de la Orden de Caballeria.

e son Orde es contrari al començament del Orde de Cavallerie.

20. Si Deu ha donats uyls al Menestral perso que vege obrar, al home pecador ha donats uyls perso que pusqué plorar sos peccats; e si al Cavayler ha donat lo cor, perque sie cambre on stie le nobilitat de son coratge, al Cavayler, qui es en se forse e en son honrament, ha donat cor, perso quey sie pietat de merce a ajudar, e a salvar, e a guardar aqueyls, qui leven los uyls ab plors, e lurs cors ab speranse als Cavaylers, qui los ajuden, els defenen, e lur donen a lurs necessitats: on Cavayler, qui no haze uyls, ab que vege los despoderats, ni ha cor, ab que pens lurs necessitats, no es ver Cavayler, ni no es en Lorde de Cavallerie; cor tant es alte cose e noble Cavallerie, que tots aqueyls, qui son abtegats e han vil coratge, gita de son Orde e de son benifet.

21. Si Cavallerie, qui es tant honrat Ofici, fos Ofici de robar e de destruyr los pobres e los despoderats, e de enganar, e de forçar les Vilues e les altres fembres, ben gran e ben noble Ofici fore ajudar e mantenir orfens e Vilues e pobres: on si so qui es malvestat e engan eze en Lorde de Cavallerie, qui es tant honrat, e per malvestat e per falsie e traycio e crueltat Cavallerie eze en son honrament, quant mes pus fortment sobre Cavallerie serie honrat Lorde, qui hauzie honrament per lealtat e cortesie e liberalitat e pietat?

20. Si Dios ha dado ojos al Menestral para que vea trabajando, los ha dado tambien al pecador para que llóre sus pecados: y si al Caballero ha dado el corazon para que sea aposento de la nobleza de animo, al Caballero, que tiene valor y honradura, ha dado el corazon, para que en el tenga piedad de meterse a ayudar, salvar y guardar aquellos, que levantan sus ojos con lagrimas y sus corazones con esperanza a los Caballeros, para que los ayuden, defiendan y socorran sus necesidades: por esto el Caballero que no tiene ojos para ver los desvalidos, ni corazon que cuide de sus necesidades, no es Caballero verdadero, ni está en la Orden de Caballeria; porque tan alta y noble cosa es la Caballeria, que a tales ciegos y de vil corazon los echa de su Orden y de su beneficio.

21. Si la Caballeria, que es empleo tan honrado, fuessé Oficio de robar, de destruir los pobres y desvalidos, de enganar y de forzar las Viudas y otras mugeres: fuera sin embargo muy grande y noble el Oficio de ayudar y sostener huérfanos, Viudas y pobres, por ende, si la maldad y engaño pertenecia a la Orden de Caballeria, que es tan honrada, y se tenia en su honradura por la maldad, falsedad, traicion y crueldad; quanto mas y quan mas grandemente que la Caballeria seria honrada la Orden, que tubiesse su honradura por la lealtad, cortesia, liberalidad y piedad?

22. Ofici de Cavayler es ha/ ver Casteyl e Cavayl per guardar los camins, e per defendre Lauradors; Ofici de Cavayler es ha/ ver Viles e Ciutats per tenir dre/ ture a les gentes, e per congregar e ajustar Fusters en un loch, Ferrers, Sabaters, Drapers, Mercaders e los altres Oficis, qui pertanyen al ordonament daquest mon, e qui son necessaris a conservar los cors a ses necessitats; on si los Cavaylers per mantenir lux Ofici son tant be logats, que son Senyors de Casteyls e de Ciutats e de Viles; si destruyr Viles, Casteyls e Ciutats, cremar e taylor los arbres e les plantes, e auçure lo bestiar, e robar los camins ere Ofici e Orde de Cavayler: obrar e edificar Casteyls, Forges, Viles e Ciutats, defendre Lauradors, talayes tenir a camins segurs, e les altres coses semblants a aquestes, serien des/ ordonament de Cavaylerie; e si asso ere enari, le reho per le qual Cavaylerie es atrobade, serie une cose matere ab son desordonament e son contrari.

23. Traydors, ladres e robadors, deven esser encalsats per los Cavaylers; cor enari con des/ tral es feyte per destruyr los arbres, enari Cavayler ha son Ofici per destruyr (22) los mals homens: on si Cavayler es robador, ladre, o traydor; e los robadors, traydors, ladres, deven esser morts e presos per los Cavaylers, si lo Cavayler, qui es ladre, o traydor, o robador, vol

22. Oficio de Caballero es tener Castillo y Caballo, para guardar los caminos, y defender los Labradores: Oficio de Caballero es tener Villas y Ciudades, para hacer Justicia a las gentes, y congregar y juntar en un lugar Carpinteros, Herreros, Zapateros, Pañistas, Mercaderes, y demas Oficios pertenecientes al ordenamiento de este mundo, y que son necesarios para la conservacion del cuerpo segun sus necesidades: por tanto, si los Caballeros para mantener su Oficio estan tan bien colocados, que son Señores de Castillos, Villas y Ciudades; si destruir Villas, Castillos y Ciudades, quemar y cortar los arboles y plantas, matar el ganado, y robar los caminos, es Oficio y Orden de Caballero: obrar y edificar Castillos, Fortalezas, Villas y Ciudades, defender los Labradores, tener atalayas para la seguridad de los caminos, y otras cosas semejantes, serian el desorden de Caballeria; mas si esto fuese assi, la razon por la qual fue inventada la Caballeria, seria una misma cosa con su desorden, y su contrario.

23. Los traidores, ladrones, y robadores, deben ser perseguidos por los Caballeros; porque assi como la segur se hizo para cortar los arboles, el Oficio de Caballero es para destruir los hombres (22) malos: por esto si el Caballero es robador, ladrón, o traidor, y los robadores, traidores o ladrones, deben ser presos y muertos por los Caballeros: si el Caballero, que es

usar de son Ofici; e usa en altre de son Ofici, ausie e prene (23) si mateix; e si en si mateix no vol usar de son Ofici, e usa en altre de son Ofici, ab Lorde de Cavaylerie se cove mils en altre, que en si mateix. E con no es cose legude, que nuyt home ausie si mateix, per ayso Cavayler, qui sie ladre, traydor e robador, deu esser destruyt e mort per altre Cavayler (24); e Cavayler qui sofre ni mantenga Cavayler traydor, robador, ladre, no usa de son Ofici: cor si usave de son Ofici, contre son Ofici ferie, si los homens ladres, traydors, qui no son Cavaylers, auseye, ni destruye.

24. Si tu Cavayler has dolor o algun mal en le une ma, aqueyl mal pus prop es a laltre ma que no es a mi, o a altre home: on Cavayler qui sie traydor ni ladre ni robador pus prop es son vici e son falliment a tu qui est Cavayler, que a mi qui no son Cavayler: on si lo teu mal te dona major trebayt que lo meu, perque scuses ni mantens Cavayler enamic de le honor de Cavaylerie? ni perque blasmes los homens, qui no son Cavaylers, dels falliments que fan?

25. Cavayler ladre, major ladicioni fa a le alte honor de Cavaylerie, con li embla si mateix e son nom, que no fa con embla diners o altres coses; cor emblar honrament es donar viltat e male fame a aqueyle cose, qui es digne de esser loade e honrade; e cor honor e honrament val mes, que

ladron, ó traidor, ó robador, quiere usar de su Oficio, prendase y matestese (23) á si mismo; mas si en si mismo no quiere usar de su Oficio, sino en otros, mejor se aviene con la Orden de Caballeria en otro que en si mismo. Pero, como no es licito, que un hombre se mate á si mismo, el Caballero ladron, ó traidor, ó robador, deberá ser destruido y muerto por otro Caballero (24); y el Caballero, que permita ó sostenga al Caballero traidor, ladron, ó robador, no usa de su Oficio; porque si usaba de el, procederia contra el mismo si destruia ó mataba los ladrones ó traidores, que no son Caballeros.

24. Si tu, Caballero, tienes dolor ó algun mal en una mano, este mal está mas cerca de la otra mano, que de mi, ó de otro hombre: assimismo el vicio ó falimiento del Caballero ladron, traidor ó robador, está mas cerca de ti, que eres Caballero, que de mi que no lo soy: por esto, si tu mal te da mayor trabajo que el mio, porque excusas ó sostienes al Caballero enemigo del honor de Caballeria? y porque vituperas los hombres que no son Caballeros, de los falimientos que hacen?

25. El Caballero ladron hace mayor latrocinio al grande honor de Caballeria, quando le quita á si mismo y su nombre, que quando quita dineros ú otras cosas; porque quitar el honor es dar vileza y mala fama á lo que es digno de ser alabado y honrado; y como el honor y honradura vale mas, que

diners ni qui aur ni argent: perso es major fayliment avilar Cavaylerie, que emblar diners ni altres coses, qui no son Cavaylerie; e si ayso no ere enari, seguirsie, o que diners e les coses que hom embla, fossen meylors que home, o que fos major ladronici emblar un diner, que emblar molts diners.

26. Si hom traydor, qui au sie son Senyor, o jau ab se Mulyler, o si traeix son Casteyl, es Cavayler; qual cose es hom qui mor per honrar e defendre son Senyor? Ni si Cavayler traydor es blandit per son Senyor, qual fayliment pora fer, de que sie punit ni repres? Ni si Senyor no mante le honor de Cavaylerie contre son Cavayler traydor, en qui le mantendra? Ni Senyor, qui no destruu son traydor, qual cose destruyrie, ni perque es Senyor, ni hom, ni nytle re?

27. Si Ofici de Cavayler no es reptar o combatre (25) traydor; e si Ofici de Cavayler traydor es escondirse e combatre leyal Cavayler, qual cose es Ofici de Cavayler? Ni si coratge tant malvat, con es coratge de Cavayler traydor, cuyda vengre coratge de Cavayler leyal: lo alt coratge de Cavayler, quis combat per leyaltat, qual cose cuyda vengre ni sobrar? Ni si Cavayler amic de Cavaylerie e de leyaltat es vengut, qual es lo peccat que ha fet, ni on es anade le honor de Cavaylerie?

28. Si robar fos Ofici de Cavayler, donar fore contrari al

los dineros, y que el oro y la plata: por esto es mayor falta envilecer la Caballeria, que quitar dineros ni otras cosas; y si esto no fuesse assi, se seguiria, ó que los dineros y las cosas, que se quitan, son mejores que el hombre, ó que quitar un dinero es mayor latrocinio, que quitar muchos.

26. Si el traidor, que mata su Señor, ó duerme con su Muger, ó entrega su Castillo, es en verdad Caballero: que cosa es aquel, que muere por honradez y defender su Señor? y si el Caballero traidor es halagado por su Señor, qual falta puede hacer, por la qual sea reprehendido y castigado? y si el Señor no mantiene el honor de la Caballeria contra su Caballero, que le es traidor, en quien lo mantendra? y si el Señor no destruye al que le es traidor, que cosa destruiria? y porque es Señor, ni hombre, ni cosa alguna?

27. Si no es Oficio de Caballero retar ó combatir (25) al traidor; y si es Oficio de Caballero, que el traidor se esconda, y combata al Caballero leal: que cosa es el Oficio de Caballero? y si el animo tan malvado, como el del Caballero traidor, piensa vencer el animo del Caballero leal: el gran corage del Caballero, que combate por la lealtad, que cosa piensa vencer ó superar? Y si el Caballero amigo de la Caballeria y de la lealtad es vencido, que pecado cometió, ó adonde se fue el honor de la Caballeria?

28. Si el robar fuesse Oficio de Caballero, el dar seria contrario al

Orde de Cavaylerie; e si donar se convengues ab algun Ofici, quante de valor fore en aqueyl hom, que haguere Ofici de donar? Ni si donar les coses toltes se convenie ab lhonor de Cavaylerie, restituyr ab ques covendrie? Ni si tolre, so que Deus dona, se deu posseyr Cavayler, qual cose es que Cavayler no deie posseyr?

29. ¿Doch sab de comanar, qui a Lop famejant comana ses oveyles, e qui se muyler beyle comana a Cavayler jove traydor, ni qui son fort Casteyl comana a Cavayler avar e robador; e si aytal home no sabrie poch de comanar ses coses, qui es aqueyl, qui sos bens sapie comanar; ni qual es aqueyl, qui ses comandes sab retre ni guardar?

30. ¿Has vist nuyl Cavayler qui son Casteyl no vuyte reco-brar? Ni vist anch Cavayler, qui a Cavayler traydor no vuyte se muyler guardar? Ni vist anch Cavayler robador, qui no ses-condis de robar? E si negun day-tals Cavaylers has vist, regle ni orde porals ja tornar en lorde de Cavaylerie.

31. Tener gint son arnes, e manescalsir son Cavayl, es Ofi-cide Cavayler; e si jugar son ar-nes, ses armes e son Cavayl, es Ofici de Cavayler, doncs so que es, e qui no es, es Ofici de Cavay-ler: on si ayso es enari, doncs Ofici de Cavayler es e no es: on con res e no res sien contraris, e destruyr son arnes Cavaylerie

Orden de Caballeria; y si hubiesse algun Oficio, que le tocasse el dar, quanto valdria aquel hombre que tubiesse el Oficio de dar? Y si hacer dadas de las cosas quitadas á otros se acordaba con el honor de la Caballeria, el restituirlas con que se avendria? Y si el Caballero debe quedar en la possession de lo que quita al que Dios lo da, que cosa habra, que no debe poseerla el Caballero?

29. Poco sabe de encomendar el que al Lobo hanbriento encomienda sus ovejas, y el que su muger hermosa la encomienda al Caballero Joven traidor; y el que encomienda su fuerte Castillo al Caballero avaro y robador: mas si tal hombre no sabe poco de encomendar sus cosas, quien es el que sabe encomendar sus bienes? Y quien es el que sabe guardar y bol-ver lo encomendado?

30. Has visto algun Caballero, que no quiera recobrar su Casti-llor? Has visto aun Caballero, que no quiera guardar su muger del Caballero traidor? Has visto aun algun Caballero robador, que se esconda por robar? Si no has visto tales Caballeros, es porque nin-guna Regla ni Orden podra redu-cirlos al Orden de Caballeria.

31. Tener lucido su arnés y ma-nejar su Caballo, es Oficio de Ca-ballero: mas si jugar sus armas y Caballo no es Oficio de Caballero, luego lo que es y lo que no es, es Oficio de Caballero; y si esto es assi, el Oficio de Caballero es y no es: mas como ser y no ser son con-

no es: adoncs Cavaylerie sens armes qual cose es? Ni per qual reho Cavayler nomenat es?

32. Manament es de ley, que hom no sie perjur: on si fer sagrement falsement no es contre Orde de Cavaylerie, Deus, qui feu lo manament, e Cavaylerie son contraris; e si ho son, on es lo honrament de Cavaylerie, ni qual cose es son Ofici? E si Deus e Cavaylerie se coenen, cove que jurar falsement no sie en aqueyls, qui mantenen Cavaylerie; e si fer vot, e prometre a Deu, e jurar en ver, no es en Cavayler, que es so en que sta Cavaylerie?

33. Si justicie e luxurie se covenen, Cavaylerie quis cove ab justicie, se cove ab luxurie; e si Cavaylerie e luxurie se covenen, castedat, qui es lo contrari de luxurie, es contre lo honrament de Cavaylerie; e si ayso es enari, serie ver, que Cavaylers volguesen honrar Cavaylerie per mantenir luxurie; e si justicie e luxurie son contraris, e Cavaylerie es per mantenir justicie, doncs Cavayler luxurios e Cavaylerie son contraris; e si ho son, en Cavaylerie deurie esser mes esquivat, pus fortment que no es, lo vici de luxurie; e si ere punit lo vici de luxurie, segons que deurie, de negun Orde no serien gitats tants homens, con del Orde de Cavaylerie.

34. Si justicie e humilitat eren contraris, Cavaylerie, quis concorda ab justicie, serie con-

trarios, y no es Caballeria destruir su arnés; qual cosa, pues será Caballeria sin armas? Y por tal razon el hombre es llamado Caballero?

32. Es precepto de la ley de Dios, que el hombre no sea perjuro: por esto, si el hacer juramento con falsedad no es contra la Orden de Caballeria, Dios que hizo el precepto y la Caballeria, son contrarios; y si lo son, donde está el honor de la Caballeria, y qual es su Oficio? Mas si Dios y Caballeria concuerdan entre si, conviene que jurar falso no se halle en los que mantienen la Caballeria; y si hacer voto prometiendo á Dios y jurar en verdad no se halla en el Caballero, donde está la Caballeria?

33. Si la justicia y luxuria convienen entre si, la Caballeria que concuerda con la justicia, concuerda con la luxuria; y si la Caballeria y luxuria convienen entre si, la castidad, que es contraria á la luxuria, es contra el honor de la Caballeria; y si esto es assi, la verdadera obligacion de los Caballeros seria querer honrar la Caballeria para mantener la luxuria; mas si la justicia y luxuria son contrarias, y la Caballeria es para mantener la justicia, luego el Caballero luxurioso y Caballeria son contrarios; y si lo son, el vicio de luxuria en la Caballeria deberia ser mas esquivado de lo que es; y si era castigado segun merece, de ningun Orden habria tantos expelidos, como de la Caballeria.

34. Si la justicia y humildad eran contrarias, la Caballeria, que

tre humilitat, e concordar sie ab erguyt; e si Cavayler erguylos mante Lofici de Cavaylerie, al tre Cavaylerie fo aqueyle, qui comensa per justicie, e per mantenir los homens humils contre los erguyloses injusts; e si asso es enari, los Cavaylers, qui son en aquest temps, no son en Lor de, en lo qual eren los altres Cavaylers, qui foren primers; e si aquests Cavaylers, qui are son, tenen le Regle e usen del Ofici, del qual usaven los primers, erguyt ni malvestat no es en aquests Cavaylers, que veem erguyloses e injurioses; e si so que par que sie erguyt e injurieres no es, doncs humilitat e justicie en qui es, ni on es, ni que es.

35. Si justicie e pau eren contraris, Cavaylerie, quis concordada ab justicie, serie contrari a pau, e si ho es, doncs aquests Cavaylers, qui son ara enemics de pau, e amen guerres e trebayls, son Cavaylers; e aqueyls qui pacifiquen les gentes, e fugen a trebayls, son injurioses e son contre Cavaylerie: on si ayso es enari, e los Cavaylers, qui are son usen del Ofici de Cavaylerie si son injurioses o guerrers e amadors de mal e de trebayls: deman, qual cose, ni que eren los Cavaylers primers, quis concordaven ab justicie e ab pau, pacificant los homens per justicie e per forse darmes? Con enari con lo temps primer, es are Ofici de Cavayler, pacificar los homens per forse darmes; e si los Ca-

concuera con la justicia, seria contra la humildad, y concordaria con el orgullo; y si el Caballero con ser orgulloso mantiene el Oficio de Caballeria, fue muy otra aquella Caballeria, que empezó por la justicia, y para sostener los humildes contra los orgullosos injustos; y si esto es assi, los Caballeros de este tiempo no estan en la Orden, en que fueron los primeros; mas si los Caballeros de ahora tienen la Regla y usan de el Oficio de los primeros, no hay orgullo ni maldad en los Caballeros, que vemos orgullosos é injuriosos; y si lo que en ellos parece orgullo é injuria no lo es; en quien, pues, estan la humildad y justicia, donde se hallan, y que cosa son.

35. Si la justicia y la paz eran contrarias, la Caballeria, que concuerda con la justicia, seria contraria á la paz; y si lo es, luego los que son enemigos de la paz, y aman las guerras y sus calamidades, son Caballeros; y los que pacifican las gentes, é impiden las calamidades, son injuriosos y contrarios á la Caballeria; y si esto es assi, y si los Caballeros de ahora usan del Oficio de Caballeria con ser injuriosos, amigos de guerras, y amantes del mal y calamidades: pregunto quales y quienes eran los primeros Caballeros que se concordaban con la justicia y la paz, pacificando los hombres por justicia y fuerza de armas? Pues assi como al principio, es ahora Oficio de Caballero pacificar los hombres por fuerza de armas; y si los Ca-

vaylers guerrers injurioses, qui son en aquest temps en que son, no son en Lorde de Cavaylerie, ni han Ofici de Cavayler: on es Cavaylerie, ni quals, ni quants son aqueyls, qui son en son Orde?

36. Moltes maneres son, per que Cavayler pot e deu usar del Ofici de Cavaylerie; e con nos hajam a tractar daltres coses, per asso nos en passam con pus abreujadement podem; e majorment, con a requeste de un cortes Scuder leyal vertader, qui lonch temps ha seguide le Regle de Cavayler, hajam fet aquest Libre abreujadement, perso cor en breu temps deu esser adobat a noveyl Cavayler.

balleros aficionados á guerras é injuriosos, que hay en este tiempo, no estan en la Orden de Caballeria, ni cumplen con el Oficio de Caballero; donde está la Caballeria, y quales y quantos son los que estan en su Orden?

36. Muchos mas son los modos con que el Caballero puede y debe usar de el Oficio de Caballeria; mas como habemos de tratar de otras cosas, los exponemos con la mayor brevedad que podemos; y mayormente, quando á requisicion de un cortés Escudero, leal, y veraz, que muchos años ha seguido la Regla de Caballero, habemos hecho con brevedad este Libro, porque en breve tiempo ha de ser armado Caballero nuevo.





Part iij.

PARTE III.

*De examinar Scuder, qui
vol entrar en Lorde
de Cavaylerie.*

*Del examen del Escudero, que
quiere entrar en la Orden
de Caballeria.*

Examinar Scuder cove
Examinador qui sie
Cavayler amant Lor/
de de Cavaylerie; cor
alscuns Cavaylers son
qui amen plus gran nom/
bre de Cavaylers, que qui
sien bons; e cor Cavayle/
rie no guarda multitut de
nombre, e ama nobilitat de
coratge e de bons nodri/
ments; per ayso sil Exa/
minador ama mes multitut
de Cavaylers, que nobilitat
de Cavaylerie, es inconvinent es/
ser Examinador; e haurie mester
que fos examinat e repres de le
injurie que fa a le alte honor de
Cavaylerie.

2. En lo comengament cove de/
manar al Scuder, que vol esser
Cavayler, si ama, ni tem Deu;
cor sens amar e tembre Deu,
nyl hom no es digne de entrar
en Lorde de Cavaylerie; e temor
fa duptar los falliments, per los
quals Cavaylerie pren deshonor;

Para examinar el Es/
cudero conviene que
el Examinador sea
Caballero amante de
la Orden de Caballe/
ria; porque hay algunos, que es/
timan mas el gran numero, que el
que sean buenos los Caballeros;
mas porque la Caballeria no mira
á la multitud del numero, sino que
ama la nobleza de animo y de las
buenas costumbres; por esto, si el
Examinador ama mas la muche/
dumbre de Caballeros, que la no/
bleza de la Caballeria, es descon/
veniente para Examinador; y fuera
menester ser examinado y repre/
hendido de la injuria que hace al
alto honor de la Caballeria.

2. Lo primero que se debe pre/
guntar al Escudero para ser Ca/
ballero, es si ama y teme á Dios;
porque ningun hombre sin amor y
temor de Dios es digno de entrar
en la Orden de Caballeria; y el te/
mor le hace huir de los falimien/
tos, con que se deshonna la Caba-

on con sesdeve con Lescuder, qui no ama ni tem Deu, es fet Cavayler, si Lescuder pren honor per reebre Cavaylerie, Cavaylerie reeb deshonor en Lescuder, qui no le reeb honrant Deu, qui ha honrade Cavaylerie; e cor reebre honor e donar deshonor, nos convenen, per ayso Scuder sens amor e temor no es digne de esser Cavayler.

3. Enaxi con Cavayler sens Cavayl, nos cove ab Lofici de Cavaylerie: enaxi Scuder sens noblese de coratge, nos cove ab Orde de Cavaylerie, cor nobilitat de coratge fo començament de Cavaylerie, e viltat de coratge es destruyment del Orde de Cavaylerie: on si Scuder ab vil coratge vol esser Cavayler, donchs vol destruyr Lorde, que demana, e si es contre Orde, perque le demana? Ni Cavayler qui fa Scuder ab vil coratge, perque desfa son Orde?

4. Noblese de coratge no le demanes a le boque, cor tote hore no diu veritat; ni no le demanes a honrats vestiments, cor sots alcun honrat manteyl sta vil cor e flach, on ha malvestat e engan; ni noblese de coratge no le demanes a Cavayl; cor not pora respondre; ni no demanes noble cor a guarniments ni arnes, cor dins los grans guarniments pot esser volpey cor e malvat: on si vols trobar nobilitat de coratge, demanale a fe, speranse, caritat, justicie, fortitudo, leyaltat, e a les altres virtuts; cor en aqueyles sta

lleria: por esto, quando sucede, que el Escudero, que no ama ni teme á Dios, se hace Caballero, toma el honor por recibir la Caballeria, pero esta recibe deshonor en el Escudero, que no la recibe honrando á Dios, que ha honrado la Caballeria; y porque recibir honor y dar deshonor no se convienen, por esto el Escudero sin dicho amor y temor no es digno de ser Caballero.

3. Assi como Caballero sin Caballo no se aviene con el Oficio de Caballero, Escudero sin nobleza de corazon no se aviene con la Orden de Caballeria; pues la nobleza de corazon fue el principio de ella, y la vileza de corazon es la destruccion de la misma: por esto el Escudero, que con vil animo quiere ser Caballero, quiere destruir la Orden, que pide: y si es contra la Orden, porque la pide? Y el que hace Caballero al Escudero de corazon vil, porque deshace su Orden?

4. La nobleza de corazon no la pidas á la boca, porque no siempre dice verdad; ni la pidas al vestido honrado, porque debaxo de algun honroso manto puede haber un corazon vil y flaco, en que haya maldad y engaño; ni la pidas al Caballo, porque no podra responderte; tanpoco pidas corazon noble al arnés ni á los adornos, porque dentro de ellos puede haber un corazon aleve y malvado: por esto, si quieres hallar nobleza de animo, pidelo á la fe, esperanza, caridad, justicia, fortaleza, lealtad,

noblese de coratge, e per aquey les noble cor de Cavayler se defen a malvestat e a engan, e als enamics de Cavaylerie.

5. Edat covinent se cove a no veyl Cavayler, cor si es trop (26) jove Lescuder, quis vol fer Cavayler, no pot haver apreses los nodziments qui pertanyen a Scuder ans que sie Cavayler; e no pora tant be remembrat so que promet a la honor de Cavaylerie, si es en infantese fet noveyl Cavayler; e si Lescuder es veyl e ha debilitat de son cors, e vol esser Cavayler, enans que fos veyl feu injurie a Cavaylerie, qui es mantengude per los forts combatadors, et es avilade per flachs des poderats venguts fugidors.

6. Enaxi con mesure sta en lo mig de virtut, e son contrari sta en los dos termens, qui son vici: enaxi Cavaylerie sta en le edat, quis cove a Cavayler; cor si no ho fahie, seguirsie, que contrarietat fos entre mesure e Cavaylerie; e si ho ere, virtut e Cavaylerie serien contraris; e si ho son, tu, Scuder, qui masset cuytes et tardes a esser Cavayler, perque vols esser en Lorde de Cavaylerie?

7. Si per le beplese de faysons, ni per gran cors cordat per rosses cabepls, ni per mirayl en borse, Scuder deu esser adobat Cavayler; de beyl fiyl de pages o de beyle fembre poras fer Cavayler; e si ho fas, antiquitat de linatge honrat deshonres e menysprees; e le nobilitat, que

y demas virtudes, porque en ellas está la verdadera nobleza de corazon, y por ellas el Caballero se defiende de la maldad, engaño, y de los enemigos de la Caballeria.

5. Para un nuevo Caballero se requiere edad competente, porque si es muy joven (26) el Escudero, que quiere hacerse Caballero, no puede aun haber aprendido las costumbres pertenecientes al Escudero, antes que passe á Caballero; ni podrá bien hacerse cargo de lo que promete al honor de la Caballeria, si en la infancia es armado nuevo Caballero; y si el Escudero ya es viejo y le faltan las fuerzas del cuerpo, quando quiere ser Caballero, antes de llegar á la vejez hizo injuria á la Caballeria, que se mantiene por combatidores fuertes, y es envilecida por los flacos y desvalidos, que facilmente son vencidos ó huyen.

6. Assi como la medida de la virtud está en el medio, y su contrario en los dos extremos, que son vicio, está la Caballeria en la edad competente á Caballero; pues si no fuesse assi, habria contrariedad entre la medida y la Caballeria; y si la habia, la virtud y la Caballeria serian contrarias; y si lo son, tu Escudero, que te das mucha prisa, y tu que te tardas demasiado para ser Caballero, porque quereis entrar en la Orden de Caballeria?

7. Si el Escudero por la belleza del talle, ó por gran cuerpo cubierto de pelo rubio, ó por llevar espejo en la bolsa, debe ser hecho

Deus ha donade a home major que a fembre, devalles en viltat; e per aytal menyspren e deshonor aviles e abaxes Lorde de Cavaylerie.

8. Paratge (27) e Cavaylerie se convenen es concorden; cor Paratge no es als mas continua de honor ansiane; e Cavaylerie es Orde e Regle, qui te del comensament en lo temps on fo comensade dentro are en lo temps en que som: on perso cor Paratge e Cavaylerie se covenen, si fas Cavayler home, qui no sie de Paratge, tu fas esser contraris Paratge e Cavaylerie en so que fas; e per ayso aqueyl, que fas Cavayler, es contre Paratge e Cavaylerie; e si ho es, e es Cavayler, ques so en que sta Cavaylerie?

9. Si tu has tant de poder en Lorde de Cavaylerie, que hi pusques metre cell, qui no li cove, de necessitat se cove, que tu hajes tant de poder, que pusques, trex del Orde de Cavaylerie aqueyl, qui per Paratge es covinent esser Cavayler; e si Cavaylerie ha tante de virtut, que tu no li pusques tolre se honor, ni cellis qui per Paratge li convenen: doncs tu no pots haver poder en fer Cavayler home de vil linatge.

10. En quant nature corporal, aytant honrade es nature en los arbres et en les besties con en los homens; mas per le nobilitat danima rahonable, qui participa tant solament ab lo cors del home, per ayso nature ha major

Caballero, podrás tambien hacer Caballero al hermoso hijo de Payés ó de qualquier muger bella: mas, si lo haces, deshonoras y menosprecias la antigüedad del linage honrado; y la mayor nobleza que Dios ha dado al hombre y á la muger, la baxas á una vileza; y con tal menosprecio y deshonor envileces y abates la Orden de Caballeria.

8. Parage (27) y Caballeria se convienen y concuerdan, porque el Parage no es mas que antiguo honor continuado, y la Caballeria es una Orden y Regla que se mantiene desde el tiempo en que fue instituida hasta el presente: por esto, porque convienen entre si el Parage y la Caballeria, si haces Caballero al hombre, que no es de Parage, en lo que obras haces que sean contrarios Parage y Caballeria, y por esto el que haces Caballero es contra Parage y Caballeria; y si lo es, y es Caballero, en que consiste la Caballeria?

9. Si tienes tanto poder en la Orden de Caballeria, que puedas meter en ella al que no la conviene, se sigue de necesidad, que puedas tambien sacar de ella al que por Parage es conveniente que sea Caballero: mas si la Caballeria tiene tanta virtud, que no la puedas quitar su honor, ni los que por Parage la convienen, luego no puedes tener autoridad de hacer Caballero al hombre de vil linage.

10. Quanto á lo corporal, tan honrada es la naturaleza en los arboles y bestias como en los hombres; pero por la nobleza del alma

virtut en cors huma, que en cors bestial: on per ayso Lorde de Cavaylerie consent, que per moltes nobles custumes, e per molts nobles fets, e per nobilitat de Princep, pusque haver en Cavaylerie alcun home de noveyl honrat linatge; e si ayso no ere enari, seguirsie que Cavaylerie mils se covengues ab nature de cors, que ab virtut danime; et ayso no es ver, con sie cose que nobilitat de coratge, quis cove ab Cavaylerie, se covengue mils ab anime que ab cors.

11. Segons examinacio de Scuder, qui degue esser Cavayler, se cove que hom deman de sos nodriments (28) e de ses custumes; cor si malvats nodriments e malvades custumes giten del Orde de Cavaylerie los malvats Cavaylers, quant menys es cose covinent que malvat Scuder sie Cavayler; ni que entre en Lorde, don hagues erir per vils fets e per desagradables custumes.

12. Si Cavaylerie se cove tant fortment ab Valor, que tots los amichs de deshonor gita de son Orde: si Cavaylerie no reebie aqueyls que Valor han, e amen e mantenen, seguirsie que en Cavaylerie se pogues destruyr en viltat, que no pogues refer en nobilitat; e cor ayso no es ver, per ayso tu, Cavayler, qui examines Scuder, est obligat pus fortment a encercar valor e nobilitat en Scuder, que nengune altre cose.

racional, que solamente participa con el cuerpo del hombre, tiene la naturaleza mayor virtud en el cuerpo humano que en el bestial: por esta razon consiente la Orden de Caballeria que entre en ella algun hombre de nuevo honrado linage en atencion á sus muchas nobles costumbres y proezas, autorizandolo algun noble Principe; porque si no era assi, la Caballeria convendria mejor con la naturaleza del cuerpo, que con la virtud del alma: lo que no es verdad, porque la nobleza de animo, que conviene con la Caballeria, concuerda mas con el alma que con el cuerpo.

11. Al examen del Escudero, que ha de passar á Caballero, corresponde que se haga inquisicion de su vida (28) y costumbres; porque si por la mala vida y depravadas costumbres deben los Caballeros ser echados de la Orden de Caballeria, mucho menos conviene hacer Caballero un Escudero malvado, y que entre en la Orden de donde hubiesse de ser echado por sus hechos viles y costumbres desagradables.

12. Si la Caballeria conviene tan fuertemente con el Valor, que hecha de su Orden todos los amigos del deshonor: si no recibia los que tienen valor, lo aman y lo mantienen, se seguiria, que en la Caballeria se podria destruir algo con la vileza, lo que no podria restablecer con la nobleza: mas porque esto no es verdad, tu, Caballero, que examinas el Escude-

13. Saber deus per qual intencio Scuder ha voluntat des/ser Cavayler; cor si volie Cavaylerie per esser rich, o per senyorejar, o per esser honrat, sens que no fasse honor a Cavaylerie, ni honre los honradors qui a Cavaylerie fan honrament e honor, amant Cavaylerie ama se deshonor, per le qual deshonor es indigne que per Cavaylerie hage riquesa, ni benanansa, ni honrament.

14. Enari con intencio se desment en los Clergues, qui son elets a esser Prelats ab simonie, enari malvat Scuder desment son voler e se intencio, con vol esser Cavayler contre Lorde de Cavaylerie; e si Clergue en tot quant fa es contre le Preladie, si ha en si simonie, Scuder en tot quant fa es contre Lorde de Cavaylerie, si a false intencio ha Lofici de Cavaylerie.

15. Al Scuder, qui vol Cavaylerie, cove saver lo gran carrech de Cavaylerie, e los grans perills qui son apareylats a aqueyls, qui Cavaylerie volen mantenir; cor Cavayler deu mes duptar blasme de gents, que mort; e vergonye (29) deu donar major passio a son coratge, que fam, ni set, ni calt, ni fret, ni altre passio o trebayl a son cors; e per ayso tots aquests perills deven esser mostrats e denunciats al Scuder ans que sie adobat Cavayler.

16. Cavaylerie no pot esser mantengude sens larnes, qui per/

ro, estás obligado á inquirir en el mas el valor y nobleza que qualquier otra cosa.

13. Tambien debes saber, con que intencion el Escudero quiere ser Caballero; porque si es para ser rico, ó para Señorear, ó para ser honrado, sin honrar la Caballeria, ni á los que la honran: amando la Caballeria ama su deshonor; por cuyo motivo es indigno de que por la Caballeria consiga riqueza, felicidad ni honor.

14. Assi como se desmiente la intencion en los Clerigos, que por simonia son elegidos en Prelados, desmiente su Voluntad é intencion el mal Escudero, quando quiere ser Caballero contra la Orden de Caballeria; y si el Clerigo en todo quanto hace es contra la Prelacia, si es simoniaco: el Escudero en todo quanto hace es contra la Orden de Caballeria, si con falsa intencion consigue el Oficio de ella.

15. Al Escudero que quiere la Caballeria conviene saber el gran cargo de ella, y los grandes peligros á que estan expuestos los que la quieren mantener; porque el Caballero mayor horror ha de tener del vituperio de las gentes, que de la muerte; y la verguenza (29) debe dar mayor pena á su corazon, que la que da á su cuerpo el hambre, sed, calor, frio, ó qualquier otro trabajo: por esto todos estos peligros deben ser manifestados y denunciados al Escudero antes de armarlo Caballero.

16. La Caballeria no se puede mantener sin el arnés, que corres-

tany a Cavayler, ni sens los honrats fets; e les grans mes/sions, quis convenen al Ofici de Cavaylerie: e per ayso Scuder sens armes, e qui no hage tante de riquesse (30) que pusque man/tenir Cavaylerie, no deu esser Cavayler; cor per defayliment de riquesse, defayl arnes, e per defayliment d'arnes e de messio malvat Cavayler esdeve robador, traydor, ladre, mentider, fals, e daltres vicis, qui son contraris a Lorde de Cavaylerie.

17. Home contret (31) o mas se gros, o qui hage altre vici en son cors, per lo qual no pusque usar del Ofici de Cavayler, no deu esser en Lorde de Cavaylerie: cor viltat es del Orde de Cavaylerie si reeb home, qui sie entecat ni corromput ni despo/derat a portar armes; e tant es noble e alte Cavaylerie en son honrament, que riquesse ni nobilitat de cor ni de linatge no abaste a Scuder, qui sie afoylat en alcun membre.

18. Demanat e enquest deu esser al Scuder, qui demane Cavaylerie, si ha feyte malvestat ne engan, qui sie contre Lorde de Cavaylerie; cor tal fayliment pora haver fet e tant pot pujar lo defayliment que ha fet, que no es digne que Cavaylerie lo reebe en son Orde, ni quel fasse companyo daqueyls qui mantenen la honor de Cavaylerie.

19. Si Scuder ha vanaglorie d'asso que fa, no es semblant que sie bo a Cavayler; cor vanaglori-

ponde al Caballero, sin honrados hechos, y sin los grandes gastos, que convienen al Oficio de Caballeria: por esto el Escudero, que no tiene armas, ni tanta riqueza (30) que pueda mantener la Caballeria, no debe ser Caballero; porque por falta de riqueza falta el arnés, y por falta de este y de dinero para gastar, el mal Caballero se hace robador, traidor, ladron, mentiroso, falso, y abraza otros vicios contrarios á la Orden de Caballeria.

17. El contrahecho (31) ó demasiado gordo ó de otro vicio en el cuerpo, por el qual no pueda usar del Oficio de Caballero, no debe entrar en la Orden de Caballeria; pues fuera vileza suya recibir hombre defectuoso, ó lisiado, ó que no tubiesse fuerzas para llevar el arnés; y es tan alta y noble la Caballeria en su honor, que ni la riqueza, ni nobleza de corazon ni de linage, le basta al Escudero que está lisiado en algun miembro.

18. Debe ser preguntado el Escudero, que pide Caballeria, y sobre ello se debe inquirir, si ha hecho alguna maldad ó engaño, que sea contra la Orden de Caballeria; porque podrá haber hecho tal falta y tan grande, que no sea digno de que la Caballeria lo reciba en su Orden, ni lo haga compañero de los que mantienen el honor de la Caballeria.

19. Si el Escudero tiene vanagloria de lo que hace, no parece bueno para Caballero, porque la vanagloria es un vicio que no reconoce los meritos ni los galardos-

rie es vici, qui destroeix los me-
rits, els guardons dels benifets,
qui son donats per Cavaylerie.
Ni Scuder legoter nos cove ab
Ofici de Cavayler; cor Legoter
ha corrupude intencio, per le
qual corrupcio destrueix e afoyle
le volentat e le leyaltat, quis cove
a coratge de Cavayler.

20. Erguylos Scuder, mal
ensenyat, sutze en ses paraules
e en ses vestiments, ab cruel cor,
avar, mentider, desleval, pereços,
iros, luxurios, enbriach, glot,
perjur, ni qui hage daltres vicis
semblants a aquests, nos cove
ab Lorde de Cavaylerie: on si
Cavaylerie podie reebre aqueyls
qui son contre son Orde, seguir/
sie, que Orde e desordonacio fos/
sen une cose matere; on con Ca/
vaylerie sie pure Ordonacio de
Valor, per ayso deu esser exa/
minat tot Scuder, ans que sie
fet noveyl Cavayler.

nes de los beneficios que da la
Caballeria. Tanpoco el Lagotero
se aviene con el Oficio de Caba-
llero, porque el Lagotero tiene
corrupida su intencion, por la
qual destrue y lisia la voluntad y
lealtad, que corresponde al animo
del Caballero.

20. El Escudero orgulloso, mal
educado, sucio en sus palabras y
vestidos, de corazon cruel, avaro,
mentiroso, desleal, perezoso, ira-
cundo, luxurioso, borrachon, glot-
ton, perjuro, ó que tenga otros
vicios semejantes á estos, no con-
viene con la Orden de Caballeria:
mas si la Caballeria podia recibir
los que son contra su Orden, se
seguiria, que Orden y desorden
serian una misma cosa; pero como
la Caballeria sea una pura Orde-
nacion del Valor, por esto todo
Escudero, antes que passe á Ca-
ballero, debe ser examinado en
todo lo sobredicho.



Part iij.

De le manere, segons le qual
Scuder deu reebre
Cavaylerie.

Quon lo comengament, con
Scuder deu entrar en
Lorde de Cavaylerie,
cove ques confes dels
fayliments que ha fets
contre Deu, lo qual vol ser-
vir en Lorde de Cavaylerie,
e si es sens peccat deu ree-
bre lo precios cors de Jesu-
Christ, segons ques cove.

2. A fer Cavayler se cove
alcune feste de les honrades
del any, perso que per le honor de
le feste se ajusten molts homens
en aqueyl die en aqueyl loch, on
Lescuder deu esser Cavayler, e
que tupt pregunen Deu per Les-
cuder, que Deu li do gracie e
benedicció, per le qual sie leyal
al Orde de Cavaylerie.

3. Lescuder deu dejunar le
Vigilie de le feste per honor del
Sant, de qui es fete feste; e deu
venir a le Sgleye pregar Deu le
nit ans del die que deu esser Ca-
vayler, e deu vetlar (32), e estar en
pregueres e en contemplacio, et

PARTE III.

De el modo con que el Escudero
debe recibir la
Caballeria.

Primamente el Es-
cudero antes de en-
trar en la Orden de
Caballeria debe con-
fessarse de las faltas
que ha hecho contra Dios, á quien
quiere servir en la Orden de Ca-
balleria; y hallandose sin pecado
debe recibir el cuerpo de Jesu-
Christo Sacramentado, como cor-
responde.

2. Para armar un Caballero con-
viene que se destine una fiesta de
las que de precepto se celebran al
año, paraque por razon de la fiesta
se congreguen aquel dia muchos
hombres en aquel lugar, donde el
Escudero ha de ser armado, y rue-
guen todos á Dios, que de al Es-
cudero gracia y bendición, con que
sea leal á la Orden de Caballeria.

3. Debe ayunar el Escudero la
Vigilia de la fiesta en honra del
Santo, de quien se celebra; y la
noche antecedente al dia, en que
ha de ser armado, ha de ir á la
Iglesia á velar (32), estar en ora-

en oyr paraules de Deu e de le Orde de Cavaylerie; e si scolte juglars, qui canten o parlen de puterie ni de peccat, en lo començament que entre en Lorde de Cavaylerie, comença a deshonorar e a menysprear Lorde de Cavaylerie.

4. A lendema cove esser cantade le Misse (33) solemnialment, e Lescuder deu venir davant laltar, e deuse oferir al Prevere, qui te loch de Deu, e a Lorde de Cavaylerie, per tal que sie servidor de Deu; e cove ques oblich es sotsmete a honrar e a mantenir Lorde de Cavaylerie de tot son poder. En aqueyl die cove esser fet sermo, en lo qual sien recomptats los catorze articles en los quals es fundade le Fe, e los deu Manemènts, e los set Sacraments de le Sante Sgleye, e les altres coses que pertanyen a le Fe; e Lescuder deu fort recordar totes aquestes coses, per ayso sapie acordar lofici de Cavaylerie ab les coses que pertanyen a le Sante Fe Catolique.

5. Los catorze Articles son aquests: Creure en un Deu, es lo primer Article. Creure en lo Pare, e en lo Fiy, e en lo Sant Sperit, son tres articles; e cove que hom crea que lo Pare e lo Fiy e lo Sant Sperit sien un Deu eternalment sens fi ne començament. Creure que Deu sie Creador de tot quant es, es lo cinque. Lo sise es creure que Deu es Recreador, so es, que

cion y contemplacion, y oír palabras de Dios y de la Orden de Caballeria: mas si entonces escucha á los juglares, que canten ó hablen de deshonestidades y otras cosas pecaminosas, ya al primer ingreso en la Orden de Caballeria empieza á deshonorarla y menospreciarla.

4. El dia de la funcion conviene que se cante Misa (33) solemnemente, y el Escudero debe llegarse ante el altar y ofrecerse al Sacerdote, que está en lugar de Dios, y á la Orden de Caballeria para servir en ella á Dios; y conviene que se obligue, y someta á honrar y mantener de todo su poder la Orden de Caballeria. Tambien conviene que aquel dia haya sermon, en que se expliquen los catorce articulos en que está fundada la Fe; los diez mandamientos de la Ley de Dios, los siete Sacramentos de la Iglesia, y lo demás perteneciente á la Fe. Todo esto debe el Escudero ponerlo bien en la memoria, paraque sepa acordar el Oficio de Caballeria con lo que pertenece á la Santa Fe Catholica.

5. Los catorce Articulos son estos: creer en un Dios, es el primer Artículo. Creer en el Padre, y en el Hijo, y en el Espiritu Santo, són tres Articulos; y debe creerse que el Padre, y el Hijo, y el Espiritu Santo son eternamente un solo Dios sin fin ni principio. Creer que Dios es Creador de quanto hay, es el quinto. El sexto es que Dios es Recreador, esto es, que ha redimido el linage humano

hage reemut lo humnal linatge del peccat que Adam e Eve faeren. Sete es creure que Deu dara glorie a aqueyls, qui son en Paradis. Aquests set Articles pertanyen a le Deitat. Aquests altres set pertanyen a le humanitat, quel Fyil de Deu pres en nostre Done Sante Marie, los quals set son aquests: Creure que Jesu Christ fou concebut de Sant Spirit, con Sant Gabriel saluda nostre Done, es lo primer. Segon es creure que Jesu Christ sie nat. Terc es que sie crucificat e mort per nos a salvar. Quart es que devaylas le sue anime en infern, per deliurar Adam e Abraam e los altres Profetes, qui creyen en lo seu aveniment ans que morissen. Cinque es creure que Jesu Christ sie resuscitat. Size es creure que sen puja al Cel lo die de le Ascensio. Sete es creure que Jesu Christ vendra lo die del Judici, con tuxt serem resuscitats, e jutjara bons e mals. Tot home es tengut que cree aquests .xiiij. articles, qui son testimonis de Deu, e de les sues obres, e sens aquests Articles nyul hom nos pot salvar.

6. Los deu Manements, que Deu dona a Moyses en lo Mont de Sinay, son aquests: Un Deu tant solament adoraras e serviras. Non sies perjur. Colras lo dissapte. Honraras ton Pare e te Mare. No feras omey. No fornicaras. No feras ladrónici. No feras fals testimoni. No envejaras le muyler de ton prois/

del pecado que hicieron Adan y Eva. El septimo es creer que Dios dará la gloria á los que van al Parayso. Estos siete articulos pertenecen á la Divinidad, y estos otros siete á la Humanidad, que el Hijo de Dios tomó en Nuestra Señora Santa Maria, y son estos: Creer que Jesu-Christo fue concebido por operacion del Espiritu Santo, quando San Gabriel saludó á Nuestra Señora, es el primero. El segundo es creer que Jesu-Christo nacio. El tercero es que fue crucificado y muerto para salvarnos. El quarto es que su Alma baxó al infierno, para sacar Adan, Abrahan y los demas Profetas, que antes que muriessen creian en su advenimiento. El quinto es creer que Jesu-Christo resuscito. El sexto es creer que subio al Cielo el dia de la Ascension. El septimo es creer que Jesu-Christo en el dia del Juicio, quando todos seremos resuscitados, vendrá y juzgará á buenos y malos. Todo hombre está obligado á creer estos 14 Articulos, que son testimonio de Dios y de sus obras, y sin creerlos ninguno se puede salvar.

6. Los diez Mandamientos que Dios en el Monte Sinay dió á Moyses, son éstos: Adorarás y servirás un Dios tan solamente. No seas perjuro. Harás fiesta en el Sabado. Honrarás tu Padre y Madre. No harás homicidio. No fornicarás. No hurtarás. No harás falso testimonio. No embidiarás la muger de tu proximo. No ten-

me. A tot Cavayler cove saber aquests .x. Manements, persouen son Orde no sie desobedient als Manements que Deu ha donats.

7. Los set Sagrements de le Sante Sgleye, son aquests: Baptisme, Confermacio, lo Sacrifici del Altar, le Penitencie, que homi fa de sos peccats, les Ordines, quel Bisbe fa, con fa Prevere, e Diaque, e Subdiaque, Matrimoni, Uncio. Per aquests set Sagrements nos havem a salvar; e a honrar e a complir aquests set Sagrements es obligat lo Sagrement de Cavaylerie; e per ayso pertany a tot Cavayler que sapie son ofici a quals coses es obligat.

8. De totes aquestes coses demunt dites deu preycar lo Prevere e de les altres coses, qui pertanyen a Cavaylerie; e Lescuder, qui vol esser Cavayler, deu pregar Deu, que li do gracia e benediccio, con eyl pusque esser en per totstemp de se vide son Servidor.

9. Con lo Prevere ha fet so que pertany a son Ofici, adonchs cove que lo Princep o lalt Baro, qui vol fer Cavayler Lescuder qui demane Cavaylerie, hage virtut e orde (34) de Cavaylerie en si mateix, per tal que pusque per gracia de Deu donar virtut e Orde de Cavaylerie a Lescuder, qui vol orde e virtut de Cavaylerie; e si lo Cavayler no es ordonat ni virtuos en si mateix, no pot donar so que no ha; e es

drás embidia de los bienes de tu proximo. A todo Caballero conviene saber estos 10 Mandamientos, paraque en su Orden no sea desobediente á los mandamientos que Dios ha dado.

7. Los siete Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son estos: Bautismo, Confirmación, el Sacrificio del Altar, la Penitencia, que se hace de los pecados; los Ordenes, que el Obispo hace, quando hace Sacerdote, Diacono, y Subdiacono, Matrimonio, Unción. Por estos siete Sacramentos nos habemos de salvar, y á honrar y cumplir con ellos obliga el juramento de Caballeria; y á todo Caballero toca saber á que cosas está obligado su Oficio.

8. De todas las cosas antedichas y de las demas pertenecientes á la Caballeria debe predicar el Sacerdote; y el Escudero, que quiere ser Caballero, ha de rogar á Dios, que le de gracia y bendicion, para que todo el tiempo de su vida pueda ser Servidor suyo.

9. Quando el Sacerdote ha hecho lo que toca á su Oficio, conviene, entonces, que el Principe ó alto Baron, que quiere hacer Caballero el Escudero, que pide Caballeria, tenga en si mismo la virtud y orden (34) de Caballeria, paraque con la gracia de Dios pueda dar la virtud y orden de Caballeria al Escudero, que la quiere recibir; mas si el Caballero en si mismo no es bien ordenado ni virtuoso, no puede dar lo que no tiene; y es de peor condición, que

de pijor condicio que les plantes, qui han virtut de donar les unes a les altres lur nature, e asso mateix se segueix de les besties e de les aus.

10. Aytal Cavayler malvat, que desordonadement vol fer e multiplicar Orde, fa injurie a Cavaylerie e a Escuder; e dayso perque eyl deuria esser desfet vol fer so qui no cove esser fet; e per lo fayliment daytal Cavayler ses deve alcunes vegades que Escuder, qui pren Cavaylerie, no es tant ajudat per le gracia de Deu, ni per le virtut de Cavaylerie: on per ayso tot Scuder es foyl, qui daytal Cavayler pren Cavaylerie.

11. Escuder davant laltar se deu agenoylar, e que len sos uyls corporals e spirituals, e ses mans a Deu; e lo Cavayler li deu senyir lespase (35), a significar castedat e justicie; e en significanse de caritat deu besar (36) Escuder, e donarli (37) querade, per so que sie membrant de so que promet, e del gran carrech a ques obligue, e de le gran honor que pren per Lor de de Cavaylerie.

12. Apres que lo Cavayler espiritual e lo Cavayler terrenal han complit lur ofici en fer Cavayler noveyl, lo Cavayler noveyl deu cavalcar e dense mostrar a le gent, persó que tuyt sapien que eyl es Cavayler, e que ses obligat a mantenir e a defendre la honor de Cavaylerie: cor on mes de gents sapien se Cavaylerie, major refrenament haura lo noveyl

las plantas, bestias, y aves, pues estas tienen virtud de dar su naturaleza engendrando una a otra.

10. El mal Caballero, que desordenadamente quiere hacer Caballeros y multiplicar su Orden, hace injuria á la Caballeria y al Escudero; y con lo que el deberia ser echado de la Caballeria, quiere hacer lo que no conviene que se haga, y por el falimiento de tal Caballero sucede algunas veces, que el Escudero, que de el toma la Caballeria, no es tan assistido de la gracia de Dios, ni de la virtud de la Caballeria; por esto es muy necio todo Escudero, que de tal Caballero toma la Caballeria.

11. Debe el Escudero arrodillarse ante el Altar, y levantar á Dios sus ojos corporales y espirituales y sus manos, y entonces el Caballero le ha de ceñir la (35) espada, en la que se le significa la castidad y justicia: debe darle un beso (36) en significacion de la caridad, y darle una (37) bofetada, para que se acuerde de lo que promete; del gran cargo á que se obliga, y del grande honor, que recibe por la Orden de Caballeria.

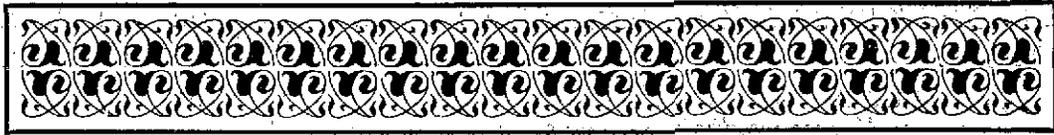
12. Despues que el Caballero espiritual y terrenal ha cumplido con su officio en armar el nuevo Caballero, debe este montar á Caballo y manifestarse assi á la gente, para que todos sepan que es Caballero, y que se es obligado á mantener y defender el honor de la Caballeria; pues quantos mas sean los que sepan su Caballeria, tanto mayor refrenamiento tendra

Lavayler a fer nuyls fayliments, qui sien contre son Orde.

13. En aqueyl die deu esser fete gran feste de donar de convits, de boornar, e de les altres coses quis convenen a le feste de Lavaylerie; e lo Senyor (38) qui fa Lavayler, deu donar al Lavayler noveyl e als altres Lavaylers noveyls; e lo Lavayler noveyl deu donar aqueyl die; cor qui tant do reeb, con es Orde de Lavaylerie, son Orde desment, si no done, segons que deu donar. Totes aquestes coses e moltes daltres, qui serien longament a recompaz, pertanyen a donar Lavaylerie.

el nuevo Caballero de hacer falimientos que sean contra su Orden.

13. En aquel dia se debe hacer gran festin con combites, passeos, y las demas cosas correspondientes al festin de Caballeria; y el Señor (38), que arma Caballeros, ha de repartir dadivas á los nuevos Caballeros, y estos tambien deben repartirlas; porque el que recibe tan grande don, qual es la Orden de Caballeria, la desmiente, si no hace dadivas como corresponde. Todas estas y muchas otras cosas, que seria largo referirlas, pertenecen á la funcion de dar Caballeria.



Part v.

De le significanse, qui es en les armes de Cavayler.

Tot so quel Prevere vest per cantar le Misse, ha alcune significanse quis cove a son Ofici; e cor Ofici de Clergue e Ofici de Cavayler se covenen, per ayso Orde de Cavaylerie requer que tot so qui es mester a Cavayler a usar de son Ofici, hage alcune significacio, per le qual sie significade le noblese de Lorde de Cavaylerie.

2. A Cavayler es donade spae, qui es feyte en semblanse de creu a significar, que enari con nostro Senyor Jesu-Christ vense en le creu le mort en le qual eremcauts per lo peccat de nostro Pare Adam: enari Cavayler deu venser e destruir los enamics de le creu ab lespae; e cor lespae es taylout de cade part, e Cavaylerie es per mantenir justicie, e justicie es donar a cascun son dret: perayso lespae del Cavayler signifie, que lo Cavayler

PARTE V.

De la significacion de las armas del Caballero.

Todo lo que viste el Sacerdote para decir Misse, tiene alguna significacion conveniente con su Oficio; y porque el Oficio de Clerigo y de Caballero convienen entre si, por esto requiere la Orden de Caballeria, que todo lo que ha menester el Caballero para usar de su Oficio, tenga alguna significacion, que manifieste la nobleza de la Orden de Caballeria.

2. Al Caballero se da espada que está formada á semejanza de una cruz, para significar, que assi como nuestro Señor Jesu-Christo en la cruz vencio la muerte, en que habiamos incurrido por el pecado de nuestro Padre Adan, assi el Caballero con la espada debe vencer y destruir los enemigos de la cruz; y porque la espada es de dos cortes, y la Caballeria es para mantener la justicia, la qual consiste en dar á cada uno su derecho: por esto la espada significa,

ab lespae mantenga Cavaylerie e justicie.

3. Lanse es donade a Cavayler per significar veritat, cor veritat es cose drete e nos torç, e veritat va devant a falsetat; e lo ferre de le lanse signifie le força, que veritat ha demunt falsetat; e lo pano signifie que veritat se demostre a tuyt, e no ha por de falsetat ni de engan; e veritat es recolsament (39) de speranse; e ari de les altres coses, qui son significades de veritat per le lanse del Cavayler.

4. Capeyl de ferre es donat a Cavayler, a significar vergonye; cor Cavayler sens vergonye, no pot esser obedient a Lorde de Cavaylerie: on enari con vergonye fa esser hom vergonyos, e fa a hom tenir sos uyls en terre; enari capeyl defen hom de les coses altes, e garde a le terre, e es mig qui esta entre les coses baxes e les coses altes; e enari con capeyl defen lo cap, qui es lo pus alt e lo pus principal membre, qui sie en home: enari vergonye defen Cavayler, qui es, apres ofici de Clergue, lo pus alt ofici que sie, que no sencline a vils fets; ni le nobilitat de son coratge no devayl a malvestat, ni a engan, ni a nul malvat noydriment.

5. Ausberch signifie Casteyl e mur contre vicis e fayliments; cor enari con Casteyl e mur es enclos environ perso que hom noy pusque entrar, enari ausberch es per totes parts en

que el Caballero con ella deba mantener la Caballeria y la justicia.

3. Lanza se da al Caballero, para significar la verdad, porque la verdad es una cosa derecha y no se tuerce, y antecede á la falsedad; y el acero de la lanza significa la fuerza que tiene la verdad sobre la falsedad, y hasta denota que la verdad se manifiesta á todos sin miedo de la falsedad ni engaño; y la verdad es el recodo (39) de la esperanza; y otras cosas mas pertenecientes á la verdad estan significadas por la lanza del Caballero.

4. Se da al Caballero yelmo para significar la verguenza, porque Caballero sin verguenza no puede ser obediente á la Orden de Caballeria; y assi como la verguenza hace avergonzar el hombre y mirar al suelo, assi el yelmo defiende el hombre de las cosas altas, y mira la tierra, y es un medio que está entre las cosas altas y baxas; y assi como el yelmo defiende la cabeza, que es el mas alto y principal miembro del hombre, assi la verguenza detiene el Caballero, cuyo officio despues del de Clerigo es el mas alto, que no se inclina á hechos viles, y no abata la nobleza de su corazon á la maldad, engaño, ó alguna mala crianza.

5. La coraza significa Castillo y muralla contra los vicios y falimientos; porque assi como el Castillo y la muralla estan al rededor cerrados para que nadie pueda entrar en ellos, assi la coraza está

cercat e tencat, perso que do significanse a lo noble coratge de Cavayler, con no pusque entrar en eyl traycio ni erguyl ni deslealtat ni nuyl altre vici.

6. Calzas de ferze son donades a Cavayler per tenir segurs sos peus e ses cames, a significar que Cavayler deu tenir segurs los camins ab ferze, so es, ab spase e ab lanse, ab masse, e ab les altres armes.

7. Esperons son donats a Cavayler a significar diligencie e espertese, e ansie, con pusque tenir honrade son Orde; cor en axi con ab los esperons broque lo Cavayler son Cavayl, perso ques cuyt e que corre con pus ivarsosement pusque, enaxi diligencie fa cuytar les coses que convenen esser, e spertese fa hom guardar desser sobtat, e ansie fa procurar larnes e le messio qui es mester a la honor de Cavaylerie.

8. Gorgere es donade a Cavayler a significanse de obediencie; cor Cavayler qui no es obedient a son Senyor ni a Lorde de Cavaylerie, deshonne son Senyor, e irse del Orde de Cavaylerie: on enaxi con le gorgere environe lo coytl del Cavayler, per so que sie defes de nafres e de colps, enaxi obediencie fa estar lo Cavayler dins los manements de son Senyor o Major, e dins Lorde de Cavaylerie, perso que traycio ni erguyl ni injurie ni altre vici no corrompen lo sagrement (40) quel Cavayler ha fet a son Senyor e a Cavaylerie.

por todas partes cerrada y ajustada, para significar al noble corazon del Caballero que no ha de poder entrar en el traicion, orgullo, deslealtad, ni otro vicio.

6. Calzas de hierro se dan al Caballero para la seguridad de sus pies y piernas, para significarle que con su espada, lanza, maza y sus demas armas, debe hacer que esten seguros los caminos.

7. Espuelas calza el Caballero para significar la diligencia, cautela, y ansia, que le incumben, para poder tener honrada su Orden; porque assi como el Caballero con la espuela pica su Caballo paraque ande aprisa, y corralo mas acelerado que pueda, assi la diligencia hace acelerar lo que conviene, la cautela guarda el hombre de ser sorprendido y la ansia hace procurar el arnes y gasto necessario al honor de la Caballeria.

8. La gola se da al Caballero en significacion de la obediencia; porque el Caballero que no es obediente a su Señor ni a la Orden de Caballeria, deshonna su Señor, y sale de su Orden por ende; assi como la gola rodea el cuello del Caballero paraque esté defendido de heridas y golpes, assi la obediencia lo hace estar dentro los mandamientos de su Señor ó Mayor, y dentro la Orden de Caballeria, paraque la traicion, orgullo, injuria, ú otro vicio, no corrompan el juramento (40) hecho a su Señor y a la Caballeria.

9. Masse es donade a Cavayler a significar força de coratge; cor enari con le masse es contre totes armes, e done e feireix de totes parts, enari força de coratge defen Cavayler de tots vicijs, e fortifique les virtuts e les bones custumes, per les quals Cavayler manten la honor de Cavaylerie.

10. Misericordie es donade a Cavayler, persó que si li desfaylen armes, ques torn a le misericordie; cor si es tant prop a son enamich, que nol púsque ferix ab lanse, ni ab spase, ni ab masse, que li fasse colp ab le misericordie (41); on aqueste arme misericordie signifie que lo Cavayler nos deu confiar a ses armes, ni en se força, e deuse tant acostar a Deu per speranse, que ab le speranse e ab Deu combate sos enamichs, e aqueyls qui son contraris a Cavaylerie.

11. Escut es donat a Cavayler per significar Ofici de Cavayler; cor enari con Lescut met lo Cavayler entre si e son enamich, enari Cavayler es lo mija, qui es entre Rey e son Poble; e enari con lo colp fereix enans en lescut que en lo cors del Cavayler, enari Cavayler deu parvar son cors devant son Senyor, si alcun home vol pendre ni nefrar son Senyor.

12. Le seyle, en que cavalca lo Cavayler, signifie seguretad de coratge, e carrech de Cavaylerie; cor enari con per le seyle Cavayler sta segur demunt son

9. Maza se da al Caballero en significacion de la fortaleza de su corazon; porque assi como la maza vale contra todas las demas armas, y da e hiere por todas partes, assi la fortaleza de corazon defiende el Caballero de todos los vicijs, y fortifica las virtudes y buenas costumbres, con que mantiene el honor de la Caballeria.

10. Dase al Caballero misericordia, esto es hacha, paraque si le faltan las otras armas, eché mano de la hacha; y si está tan cerca de su enemigo, que no le pueda herir con lanza, ni espada, ni maza, le de golpe con la hacha (41), por esto significa esta arma que el Caballero no se debe fiar de sus armas, ni de su fuerza, sino que debe acercarse tanto á Dios por la esperanza, que con Dios y su esperanza combata sus enemigos, y los contrarios de la Caballeria.

11. El escudo se da al Caballero para significarle su Oficio, porque assi como el Escudo se mete entre el Caballero y su enemigo, assi el Caballero es el medio entre el Rey y su Pueblo; y assi como el golpe primero da en el escudo que en el cuerpo, assi el Caballero debe exponer su cuerpo delante de su Señor, si acaso quisiera alguno prenderle ó herirle.

12. La silla en que cabalga el Caballero significa la seguridad de corazon, y la carga de la Caballeria; porque assi como por la silla el Caballero está seguro sobre su Caballo, assi la firmeza de cora-

Cavayl, enaxi seguretats de coratge fa star de care lo **Cavayler** en le batayle, per le qual seguretats esdeve ventura amiga de **Cavaylerie**; e per seguretats son menyspreats molts volpeyls guabaments, e moltes vanes semblances; e son refrenats molts homens, qui no goson passar avant en lo loch, on coratge noble fa star segur lo cors del **Cavayler**; e tant es gran lo carrech de **Cavayler**, que per leugeres coses nos deven moure los **Cavaylers**.

13. **Cavayl** es donat a **Cavayler** per significanse de nobilitat de coratge, e perso que sie pus alt encavalcat, que altre home, e que sie vist de luy, e que mes coses tinga de jus si; e que enans sie a tot so ques cove a la honor de **Cavaylerie**, que altre home.

14. A **Cavayl** es donat fre, e a les mans del **Cavayler** son donades regnes, a significanse que **Cavayler** per lo fre refren se boque de parlar letges paraules e falses; e refren ses mans, que no do tant, que hage a quezer, ni sie tan ardit que de son ardimient git seny e per les regnes entena, que eyl se leix menar vers qual part **Lozde** de **Cavaylerie** lo vuyle emprar ni trametre; e con hi sera mester allarch ses mans, e fasse messio, e do segons ques cove a sa honor; e sie ardit e no dupte sos enamichs; e con duplara de ferir, leix flaquese de coratge; e si dayso lo **Cavayler** fa lo contrari, son **Cavayl**, qui es bestie, e qui no ha reho, segueix

zon le hace estar de frente en la batalla, por lo que le acaece la ventura amiga de la Caballeria: por la misma seguridad se desprecian muchas cobardes jactancias y vanos amagos, y se refrenan muchos hombres, que no se atreven á emprender cosa alguna, donde un noble corage hace estar seguro el Caballero; y es tan grande la carga de la Caballeria, que no se deben mover los Caballeros para cosas ligeras.

13. Al Caballero se da Caballo en significacion de la nobleza de animo, y paraque á Caballo esté mas elevado que los demas hombres, sea visto de lexos, tenga mas cosas debaxo de si, y sea el primero de todos en las funciones pertenecientes al honor de la Caballeria.

14. Al Caballo se pone freno, y sus riendas las toma en sus manos el Caballero, para significarle por el freno que refrene su boca de hablar palabras feas y falsas; sus manos de dar tanto, que despues necessite de pedir; y su ardimiento, para no ser tan atrevido, que proceda sin cordura; y por las riendas entienda que se dexe llevar á qualquiera parte, donde lo quiera emplear ó embiar la Orden de Caballeria, y quando será mester, alargue sus manos, gaste y de segun corresponde á su honor: sea animoso y no tema sus enemigos; y quando dudará de herir, dexe la flaqueza de corazon, porque si hace lo contrario, su Caballo, que es bestia y no usa de

mils le Regle e Lofici de Cavaylerie que lo Cavayler.

15. Testere es donade a Cavayl per significanse que tot Cavayler no deu fer de armes sens reho; cor enari con lo cap del Cavayl va primer devant lo Cavayler, enari lo Cavayler deu anar devant reho en tot so que fa; cor obre, que sie sens reho ha tante de viltat en si, que no deu esser devant a Cavayler: on enari con le testere garde e defen lo cap del Cavayl, enari reho garde e defen Cavayler de blasme e de vergonye.

16. Guarniments de Cavayl defenen Cavayl, e per los guarniments es fete significanse, que Cavayler deu guardar e costoir sos bens e ses riqueses, per tal que pusque bastar al Ofici de Cavaylerie; cor enari con Cavayl no porie esser defes de colps ni de nafres sens guarniments, enari Cavayler sens aquestes bens temporals no porie mantenir la honor de Cavaylerie, ni no porie esser defes a malvats pensaments: cor pobretat fa hom cogitar engans e traycions.

17. Perpunt (42) done significanse a Cavayler dels grans trebayls, los quals li cove a sofrir, per honrar Lorde de Cavaylerie; cor enari con lo perpunt sta dessus als altres guarniments, e sta al Sol e le pluge, e al vent, e reeb enans los colps quel ausberch, e per totes parts es combatut e ferit, enari Cavayler es elegit a majors trebayls

razon, sigue mejor que el la Regla y Oficio de Caballeria.

15. Testera se pone al Caballo para significar que ningun Caballero debe usar de las armas sin razon; porque assi como la cabeza del Caballo va primero y delante del Caballero, assi el Caballero en todo lo que hace debe llevar delante la razon; pues la obra que se hace sin razon tiene tanta vileza en si, que no debe presenciarla el Caballero: por esto assi como la testera guarda y defiende la cabeza del Caballo, assi la razon guarda y defiende el Caballero de vituperio y verguenza.

16. Las guarniciones del Caballo lo defienden, y por ellas se significa al Caballero, que debe guardar y conservar sus bienes y riquezas, para que le puedan bastar al Oficio de Caballeria; porque assi como el Caballo sin las guarniciones no podria estar defendido de golpes y heridas, assi el Caballero sin estos bienes temporales no podria mantener el honor de la Caballeria; ni se podria defender de pensamientos malvados; porque la pobreza hace pensar en engaños y traiciones.

17. El perpunte (42) da significacion al Caballero de los grandes trabajos que ha de sufrir para honrar la Orden de Caballeria; porque assi como el perpunte está sobre los demas aderezos, expuesto al Sol, lluvia y viento, recibe el golpe primero que la coraza, y por todas partes es combatido y herido, assi el Caballero está elegido

que altre home; cor tots los homens, qui son dejus se nobilitat e dejus se garde, han a recorre a Cavayler, e Cavayler los deu tots defendre; e enans deu Cavayler esser ferit e nafrat e mort, que los homens, qui li son comenats: on con ayso sie enari, donchs gran es lo carrech de Cavaylerie; e per ayso son los Princesps e los alts Barons en tant gran trebayl posats a reger e a defendre lurs Terres e lurs Pobles.

18. Senyal en scut e en seyle e en perpunt, es donat a Cavayler (43) per esser loat dels ardiments que fa, e dels colps que done en le batayle; e si es volpeyl ni flach ni recreent, es li donat lo senyal perso que sie blasmat e repres; e cor senyal es donat a Cavayler perso que sie conegut, si es amich o enamich de Cavaylerie, per ayso cascun Cavayler deu honrar son senyal, perso ques garde de blasme, qui gita Cavayler del Orde de Cavaylerie.

19. Senyere es donade a Rey e a Princep e a Senyor de Cavaylers, a significanse que los Cavaylers deven mantenir la honor del Senyor e de son Heretatge; con en la honor del Regne e del Principat e en la honor de son Senyor son honzats per les gents, e en la deshonor de le Terre on son, e del Senyor de qui son los Cavaylers, son pus blasmat que altres homens; cor enari con per la honor deven esser pus loats, perso cor la honor mes

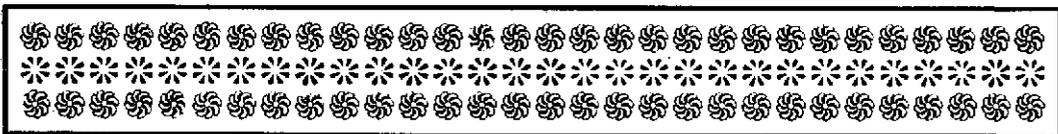
para mayores trabajos que qualquier otro hombre; porque todos los que estan debaxo de su nobleza y guarda, deben recurrir á el, y debe defenderlos á todos; y primero debe ser herido, llagado, ó muerto, que los hombres que le estan encomendados: siendo pues esto assi, grande es la carga de la Caballeria; y por esto los Principes y altos Barones estan puestos en tan grande trabajo para regir y defender sus Tierras y Pueblos.

18. Las armas en el escudo, silla y perpunte, se dan al Caballero para (43) ser alabado de los ardimientos que emprenda, y de los golpes que da en la batalla; y si es cobarde, flaco, ó inobediente, se le da señal paraque sea vituperado y reprehendido; y porque estas armas se dan al Caballero, paraque se conozca si es amigo ó enemigo de la Caballeria, cada uno debe honrar sus armas, para guardarse del vituperio que al Caballero lo echa de la Orden de Caballeria.

19. El Rey, Principe ó Señor de Caballeros tiene Estandarte, en significacion de que los Caballeros deben mantenir el honor de su Señor y sus Estados; porque por el honor del Reyno ó Principado y de su Señor son mas honrados por las gents; y por el deshonor de su Tierra y de su Señor son vituperados que los otros hombres; pues assi como por dicho honor deben ser mas alabados, porque mas les toca á ellos el

sta en epls que en altres homens, enari en la deshonor deven esser pus blas mats que altres homens, perso cor per lur flaquesse o traycio son pus fortment desheretats **Reys e Princesps e alts Barons,** e son perduts mes **Regnats e Comtats e altres Terres,** que per le flaquesse e traycio de nuyls altres homens, que no sien **Cavallers.**

honor, que á los otros hombres; assi por el deshonor deben ser mas vituperados que ellos; porque por la flaquesse ó traicion de ellos, mas que por la de qualquiera otros, que no son Caballeros, son desposeidos de sus estados los Reyes, Principes y altos Barones, y se pierden los Reynos, Condados y otras Tierras.



Part vj.

PARTE VI.

De les custumes qui pertanyen a Cavayler.

De las costumbres que pertenecen al Caballero.

Si nobilitat de coratge ha elet Cavayler demunt los homens, qui li son dejus en servitut, noblese de custumes (44) e de bons nodriments, se covenen a Cavayler; cor noblese de coratge no poguere pujar en talte honor de Cavaylerie sens eleccio de virtuts e de bones custumes: on con ayso sie enari, donchs de necessitat se cove que Cavayler se covingue ab bones custumes e ab bons nodriments.

2. Tot Cavayler deu sebre les .vij. virtuts, qui son rail e començament de totes bones custumes, e son vies e carreres de le celestial glorie perdurable: de les quals .vij. virtuts son les .iiij. theologicals, e les .iiij. cardinals. Les theologicals son Fe, Speranse e Caritat. Les cardinals son Justicie, Prudencie, Fortitut e Tempranse.

Si por la nobleza de corazon fue elegido el Caballero por superior á los que estan sugetos á su servicio, conviene al Caballero la nobleza de costumbres (44) y buen trato; porque la sola nobleza de corazon no pudiera exaltarle al alto honor de la Caballeria sin que en la eleccion se atendiessen las virtudes y buenas costumbres; y siendo esto assi, es preciso que el Caballero se exercite en buenas costumbres y buen trato.

2. Todo Caballero debe saber las 7. virtudes, que son raiz y principio de todas las buenas costumbres, y son via y camino para la celestial gloria perdurable. De estas virtudes hay 3. que son theologicas, y las otras 4. son cardinales. Las theologicas son Fe, Esperanza y Caridad. Las cardinales son Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza.

3. Cavayler sens Fe no pot esser be acostumat; cor per Fe veu hom spiritualment a Deu e ses obres, creent en les coses invisibles; e per Fe ha hom speranza, caritat, leyaltat, e es hom servidor de veritat; e per defayliment de Fe descreu hom Deu e ses obres, e les coses veres invisibles, les quals hom sens Fe no pot entendre ne sebre. Per le Fe, qui es en los Cavaylers ben acostumats, van los Cavaylers en le Sante Terre doltremar en peregrinacio, e fan darmes contre los enamichs de le Creu, e son martyrs (45) con moren per exaltar le Sante Fe Catholique, e per Fe defenen los Clergues dels malvats homens, qui per defayliment de Fe los menyspreen e los roben e los deshereten aytant con poden.

4. Speranse es virtut, quis cove molt fortment a Ofici de Cavayler; cor per speranse remembren Deu en le batayle, a lurs cuytes e a lurs tribulacions; e per le speranse que han en Deu, han socors e ajude de Deu, qui veng le batayle per reho de la speranse e confianse, que los Cavaylers han major en lo poder de Deu que en lurs forses ne en lurs armes. Ab speranse es enfortit e revengut coratge de Cavayler; e speranse fa soferir trebayls e fa aventurar Cavaylers en los peripys en ques meten, e speranse los fa soferir fam e set en los Casteyls e en les Ciutats, que defenen, con son assetjats;

3. El Caballero sin Fe no puede ser bien acostumbrado; porque por la Fe espiritualmente ve el hombre á Dios y sus obras, creiendo en las cosas invisibles; y por la Fe tiene esperanza, caridad y leyaltad, y es servidor de la verdad; mas por falta de Fe, descrece á Dios y sus obras y las cosas invisibles, que sin Fe no puede el hombre entender ni saber. Por la Fe, que tienen los Caballeros bien acostumbrados, van en peregrinacion á la Tierra Santa de Ultramar, pelean contra los enemigos de la Cruz, y son martyres (45), quando mueren por exaltar la Santa Fe Catholica. Tambien por la Fe defienden á los Clerigos de aquellos malvados hombres, que por falta de Fe los desprecian, los roban, y quanto pueden les quitan las haciendas.

4. La Esperanza es una virtud que conviene muchissimo al Oficio de Caballero; porque por la esperanza se acuerden de Dios en la batalla, en sus cuytas y tribulaciones, y por esta esperanza tienen socorro y ayuda de Dios, quien da victoria en la batalla por razon de la esperanza y confianza, que tienen los Caballeros mas en el poder de Dios, que en sus fuerzas ni armas. Con la esperanza se fortalece y aumenta el corage del Caballero; por ella sufren los Caballeros los trabajos, se aventuran en los peligros, á que se exponen, y quando estan sitiados en los Castillos y Ciudades, que defienden, sufren hambre, y sed; y

e si speranse no fos, Cavayler no haguere ab que usar del Ofici de Cavaylerie.

5. Cavayler sens caritat no pot esser sens crueltat; e crueltat e male volentat nos convenen ab lofici de Cavaylerie: per ayso caritat se cove a Cavayler, cor si Cavayler no ha caritat a Deu e a son proysme, ab que amara Deu, ni ab que haura pietat dels homens despoderats, ni ab que haura merce dels homens venuts, qui demanen merce? Ni si caritat no es en Cavayler, con pora esser Cavayler en Lorde de Cavaylerie? Caritat es virtut, qui ajuste une virtut ab altre, e departeix un vici daltre; e caritat es amor, de la qual pot haver tot Cavayler e tot home aytanta con na mester a mantenir son Ofici; e caritat fa leuger lo gran carech de Cavaylerie; e enari con lo Cavayl sens peus no porie portar lo carech del Cavayler, enari nuyl Cavayler sens caritat no pot sostenir lo gran carech quel noble coratge de Cavayler soste per honrar Cavaylerie.

6. Si home sens cors fos home, fore home cose invisible, e si ho fos, hom no fore so quees: on si Cavayler fos en lofici de Cavaylerie sens justicie, convene que justicie no fos so quees, o que Cavaylerie fos altre cose contre aqueyle cose que Cavaylerie es; e con Cavaylerie hage comengament de justicie, qual Cavayler acostumat a fer torts e injurias cayde esser en Lorde

si no hubiesse esperanza, no tendria el Caballero con que usar del Oficio de Caballeria.

5. El Caballero sin caridad no puede ser sin crueldad, la que y la mala voluntad no se convienen con el Oficio de Caballeria, y por esto al Caballero le conviene la caridad; porque si no tiene caridad á Dios y á su proximo, como amar á Dios, como tendrá piedad de los desvalidos, como tendrá misericordia de los que ha vencido, que le piden merced? Y si no hay caridad en el Caballero, como podrá estar en la Orden de Caballeria? La caridad es virtud, que une una virtud con otra, y separa un vicio de otro; y es amor, del que todo Caballero y todo hombre puede haber de Dios tanto como necessita para mantener su Oficio; y la caridad le hace ligera la carga de la Caballeria; y assí como el Caballo sin pies no podria llevar el Caballero, assi ningun Caballero sin caridad puede sostener la grande carga que debe llevar un corazon noble para honrar la Caballeria.

6. Si el hombre fuessè hombre sin cuerpo, seria invisible, y si lo fuesse, no seria lo que es; y si el Caballero sin justicia estubiesse en el Oficio de Caballeria, se seguiria, que la justicia no seria lo que es, ó que la Caballeria seria lo contrario de la misma Caballeria; mas, como la Caballeria tuvo su principio en la justicia, que Caballero acostumbrado en hacer tuerros é injurias, piensa estar en la

de Cavaylerie? Desfer Cavayler (46), es con li es trencade le corretge de la espase detras, e li es tolte la espase en significanse que no use de Cavaylerie: on si Cavaylerie e justicie se covenen tant fortment que Cavaylerie no pot esser sens justicie, aqueyl Cavayler qui fa si mateix enjurios e es enamich de justicie, desfa si mateix, e renegue e descreu Lor de de Cavaylerie.

7. Prudencie es virtut per le qual hom ha conexense de be e de mal, e per le qual hom ha saviese a esser aymador del be e a esser enamich del mal; e prudencie es ciencia, per le qual hom ha conexense de les coses esdevenidores ab les coses presents; e prudencie es con per alcunes cautelas e maestrías sab hom squivar los dampnatges corporals e spirituals: on con los Cavaylers sien per encalsar e destruyr los mals, e cor muyls homens nos meten a tants de periyls, con Cavaylers, qual cose es pus necessarie a Cavayler, que prudencie? Usança de Cavayler de guarnir e de combatre, nos cove tant fortment ab lo ofici de Cavaylerie, com fa usança de reho e de enteniment e de ordonade voluntat; cor mes batayles son vensudes per maestría e per seny que per moltitut de gents ni de guarniments ni de Cavaylers: on con ayso sie enaxi, si tu, Cavayler, vols acostumar ton fiyl al Ofici de Cavayler, per mantenir la honor de Cavaylerie, sapiés lo

Orden de Caballeria? Deshacer Caballero (46), consiste en romperle por detrás el cinturón de la Espada y quitarsele, para significarle que no debe usar de la Caballeria: por esto, si la Caballeria y la justicia se convienen tanto, que no puede haber Caballeria sin justicia, el Caballero que se hace injurioso y enemigo de la justicia, se deshace á si mismo, reniega de la Orden de Caballeria, y la descrea.

7. La prudencia es una virtud, por la qual el hombre tiene conocimiento del bien y del mal, y sabe amar el bien y aborrecer el mal; y es ciencia, por la qual de las cosas presentes se conocen las futuras; y por ella sabe el hombre con algunas cautelas y maestrías huir los daños corporales y espirituales: por esto siendo los Caballeros para perseguir y destruir los malos, y no metiendose ningunos hombres en tantos peligros como los Caballeros, que cosa les es mas necesaria que la prudencia? La usanza de Caballero de guarnecer y combatir no se conviene tanto con el Oficio de Caballeria, como el uso de la razon de entendimiento y de voluntad bien ordenada; porque mas batallas se vencen por maestría y cordura, que por muchedumbre de gentes, guarniciones ni Caballeros: siendo pues esto assi, si tú, Caballero, quieres acostumar tu hijo al Oficio de Caballero, para mantener el honor de la Caballeria, se pas acostumbrarlo á usar de la razon y entendimiento, quanto pue-

acustumar a usar de reho e den/ teniment en so que pusque, per/ que sie aymador de be e enamich de mal; cor per aytal usanga pru/ dencie e Cavaylerie se ajusten et covenen ensemps a honrar Ca/ vayler.

8. Fortitudo es virtut, qui sta en noble coratge contré los .vij. peccats mortals, qui son carreres per les quals hom va a infernals turments, qui no han fi: Glotonie, Luxurie, Avaricie, Accidie, Superbie, Invidie, Ire: on Cavayler, qui va per aytals carreres, no va al Hostal, on noblese de cor fa se habitacio e son statge.

9. Glotonie engentre debilitat de cors per sanfoniment e embarguement; e glotonie aduu pobrese per trop despendre en menjar e en beure; e glotonie carzegue tant lo cors de viandes, que engentre perese e flaquese: on contots aquests vicis sien contraris a Cavayler, per asso lo forts coratge del Cavayler se combat ab abstinencie e ab continencie e tempranse contre gole e contre sos valedres.

10. Luxurie e fortitudo se combaten le une contre laltre. En les armes ab que luxurie combat fortitudo son jovent, beyles faysons, molt menjar e beure, ornats vestiments, avinentese, falsetat, traycio, injurie, menyspreament de Deu e de Paradis, e poch tembre infernals penes, e ab les altres armes semblants a aquestes, fortitudo combat luxurie ab recordar Deu e sos

das, paraque sea amador del bien y enemigo del mal; porque por este uso la prudencia y Caballeria se unen y convienen juntamente para honrar el Caballero.

8. La fortaleza es una virtud que está en el corazon noble contra los 7. pecados mortales, esto es, Gula, Luxuria, Avaricia, Acidia, Sobervia, Embidia, Ira; que son los caminos, por donde va el hombre á los tormentos infernales, que no tienen fin; por esto el Caballero, que anda por tales caminos, no va al hospicio, en que la nobleza de corazon constituie su habitacion y estancia.

9. La gula engendra flaqueza de corazon por la replecion y embargamiento; trahe pobreza por el demasiado gasto en comer y beber; y carga tanto el cuerpo con las viandas, que engendra pereza y flaqueza; y como todos estos vicios sean contrarios al Caballero, por esto su fuerte corazon con la abstinencia, continencia y templanza, combate contra la gula y sus valederos.

10. La luxuria y fortaleza se combaten una contra la otra. Las armas con que la luxuria combate la fortaleza, son juventud, hermosura, mucho comer y beber, vestidos ricos, ocasion, falsedad, traicion, injuria, menosprecio de Dios y del Paraiso, poco temor de las penas del infierno, y otras semejantes; pero la fortaleza combate la luxuria con acordarse de Dios, y de sus mandamientos, con entender á Dios y los bienes y males

Manements e ab entendre Deu e los bens e mals que pot donar, e ab amar Deu perso cor es digne de esser amat, temut, honrat, e obeit; e fortitudo combat luxurie ab noblese de coratge, qui nos vol sotsmetre a malvats e a sutzes pensaments; ni no vol devaylar de sa alta honor per esser en blasme de les gentz: on con Cavayler sie dit Cavayler per combatir vicis ab força de coratge, Cavayler sens fortitudo no ha cor de Cavayler, ni ha les armes ab les quals Cavayler se deu combatre.

II. Avaricie es vici, qui devayle sobre coratge a esser sotsmes de les coses vils: on per defayliment de noble coratge, qui no defen contre la avaricie noble cor de Cavayler, son los Cavaylers cobeus o avars, e per le cobeo fan injurias e torts, e fanse sotsmeses e catius daqueyls bens, que Deus los ha sotsmeses. Fortitudo ha aytal custume, que no ajude a negun son enamich, e si hom no li demane ajude, no vol ajudar a hom; cor tant es noble e alte cose força de coratge en si matere, e tanta de honor li cove esser fete, que a les cuytes e a los trebayls deu esser apeylade, e ajude li deu esser demanade: on con lo Cavayler es temptat per avaricie a enclinar son noble coratge a alcune malvestat, desleyaltat, traycio, adonchs deu recorrer a fortitudo, en le qual no atrobara flaqueza ni volpeyatge ni despodement, ni defayliment

que puede dar, y con amar á Dios por ser digno de ser amado, temido, honrado, y obedecido: la combate tambien con la nobleza del corazón, que no quiere someterse á malos y sucios pensamientos, ni quiere abatirse de su alto honor á ser vituperado de las gentes; y como el Caballero se llame Caballero por combatir los vicios con la fuerza de corazón, no tiene corazón de Caballero el que está sin fortaleza, ni tiene las armas, con que el Caballero debe combatir.

II. La avaricia es un vicio, que abate la excellencia del corazón á someterse á cosas viles: por esto, por falta de noble corazón, que no los defiende contra la avaricia, son los Caballeros codiciosos y avaros; y por la codicia hacen injurias y tuertos, y se hacen subditos y cautivos de aquellos bienes, que Dios ha sometido á ellos. Tiene tal costumbre la fortaleza, que no ayuda á ningun enemigo suyo y no quiere ayudar á quien no la pide socorro; porque tan noble cosa es en si misma la fortaleza de corazón, tanta honra se le debe hacer, que en las cuitas y trabajos debe ser llamada, y se le debe pedir ayuda: por tanto, quando el Caballero por la avaricia es tentado á inclinar su noble corazón á alguna maldad, deslealtad, ó traicion, entonces debe recurrir á la fortaleza, en la que no hallará flaqueza, cobardia, desaliento, ni falta de socorro y ayuda; y porque con la fortaleza puede el co-

de socors e ajude; e car ab fortitud noble cor pot esser forts e pot vengre tots vicis; avar Cavayler diable, perque no es noble e forts de coratge, per tal que no sies sotsmes a vils obres e a vils pensaments per avaricie? Cor si avaricie e Cavaylerie se covenguessen, lo Usurer per que no es Cavayler?

12. Accidie es vici per lo qual hom es aymador de mal e desaymador de be: on aquest es lo vici, perque hom mils pot veser senyals en home de dampnacio, que per altre vici; e per lo contrari de accidie mils pot hom conerexer senyals de salvacio que per altre virtut: on qui vol vengre ni sobrar accidie, cove que hage en son cor fortitud per le qual venge le nature del cors, qui per la corrupcio del peccat de Adam es apareylade a mal. Hom qui hage accidie, totes les vegades que hom fa be, na desplaer; e con hom fa de son dany, ha desplaer; con lo dany no es major; e per ayso aytal home de lo be e de lo mal dels altres homens ha trebayl e mal: on con sie cose, que desplaer do passio e trebayl a le persone, si tu Cavayler vols vengre aquest vici, a pregar te cove fortitud, qui enfortesque ton coratge contre accidie; le qual fortitud veng, membrant, que Deu, si fa be a un hom o a molts per tot so nos segueix, que no pusque fer be a tu, con sie cose que no li do tot quant ha, ni a tu no toyle ves del teu.

razon noble ser fuerte y vencer todos los vicios: avaro Caballero diablo, porque no eres de noble y fuerte corazon, para no someterte por avaricia á viles pensamientos y obras? Porque, si la avaricia y Caballeria se convienen, no es Caballero el Usurero?

12. La acidia es un vicio, por el qual el hombre ama el mal y desama el bien: por tanto este es el vicio, por el qual mejor se pueden ver en el hombre las señales de condenacion, que por qualquier otro; assi como por su contrario mejor se pueden conecer las señales de salvacion, que por otra virtud: y assi el que quiere vencer y superar la acidia le conviene tener fortaleza en su corazon, con que venza la naturaleza del cuerpo, que por la corrupcion del pecado de Adan está inclinada al mal. El que tiene acidia siempre que otro hace bien, se disgusta de ello, y quando hace daño se disgusta, porque no es mayor; y por esto del bien y del mal de los otros hombres le viene trabajo y pesar: por esto, como el disgusto de pena y trabajo, si tu, Caballero, quieres vencer este vicio, te conviene rogar la fortaleza, que fortifique tu corazon contra la acidia, á la qual vence la fortaleza, teniendo presente, que si Dios hace bien á uno ó á muchos hombres, no se sigue de esto que no te pueda hacer bien á ti; pues no le da todo lo que tiene, ni á ti te quita algo de lo tuyo.

13. Superbie es vici de des/egualtat; cor home erguylos no vol haver par ni equal, e per ayso ama eser sol; e cor humilitat e fortitut son dues virtuts, e amen egualtat e son contre erguyll: si tu, Cavayler erguylos, vols vengre ton erguyll, ajuste en ton coratge humilitat e fortitut: cor humilitat sens fortitut no es forts contre erguyll, cor en humilitat, on no sie fortitut, força no es, ne erguyll sens força pot esser vensut. Ton seras guarmit de totes armes sobre ton gran Cavayll seras erguylos? No, si força de humilitat te fa remembrar le reho, perque est Cavayler; e si est erguylos, no hauras força en ton coratge, per le qual venges e gits de ton coratge pensaments erguyloses. Si est en/derocat de ton Cavayll, e est pres e vensut, seras tan erguylos, com eres? No, cor forse corporal haura vensut e sobrat erguyll en coratge de Cavayler, jas/ sie que nobilitat de coratge no sie cose corporal: quant mes fortitut ni humilitat, qui son choses spirituals, deven gitar erguyll de noble coratge, qui es spiritual nobilitat.

14. Envidie es enveja desagrada/ dable a justicie, caritat, larguese, quis covenen ab Lorde de Cavaylerie: on con lo Cavayler ha flach coratge, no pot sostenir ni seguir Lorde de Cavaylerie per defay/ liment de fortitut, qui no es en lo coratge del Cavayler. Enveja gita de son coratge justicie, ca/

13. La soberbia es vicio de des/igualdad, porque el orgulloso no quiere tener par ni igual, y por esto ama ser solo; y como la humildad y fortaleza son dos virtudes, que aman la igualdad y son contra el orgullo: si tu Caballero orgulloso quieres vencer tu orgullo, une en tu corazon la humildad y fortaleza, porque la humildad sin fortaleza no es fuerte contra el orgullo, pues en la humildad, en que no hay fortaleza, no hay fuerza, y sin esta no puede ser vencido el orgullo. Quando sobre tu Caballo te verás guarnecido de todas tus armas, serás orgulloso? No, si la fuerza de la humildad te hace recordar la razon, porqué eres Caballero; y si eres orgulloso no tendras fuerza en tu corazon para vencer y hechar de él los pensamientos altivos. Si acaso eres desribado de tu Caballo, preso y vencido, serás tan orgulloso como eras? No, porque la fuerza corporal habra vencido y superado en tu corazon el orgullo, aunque la nobleza de corazon no es cosa corporal: quanto mas, pues, la fortaleza y humildad, que son cosas espirituales, deben echar fuera el orgullo de el corazon noble, que es nobleza espiritual.

14. La embidia es desagradable á la justicia, caridad, y largueza, que se convienen con la Orden de Caballeria: por esto, quando el Caballero tiene el corazón flaco no puede sostener ni seguir la Orden de Caballeria por falta de fortaleza, que no está en su corazon. La embidia hecha del corazon la

ritat, larguesa; e per ayso es lo Cavayler envejos de haver altres bens, e es perezos a guanyar semblants bens per força darmes; e per ayso diu mal daqueyles coses, que volrie haver daqueyls, qui les posseeren: on per ayso enveja li fa cogitar con pusque fer engans e fayliments.

15. Ire es torbament en coratge de remembrament e entendre e voler; e per lo torbament lo remembrament se converteix en oblidament, e lentendre en ignorancie, e lo voler en airement: on con membrar e entendre e voler sien iluminament, per lo qual Cavayler pusque seguir les carteres de Cavaylerie, que ire e torbament de spirit vol gitar de son coratge, cove que recorre a força de coratge, caritat, abstinencia, paciencie, qui son refrenament de ire, o refrigeri dels trebayls que ire done. Aytant con le ire es major, aytant es major le força qui veng le ire ab caritat, abstinencia, paciencie; e on le força es major, menor es le ire, e major es caritat, abstinencia, paciencie; e per le minoritat de ire, e per le majoritat de les virtuts demunt dites, male voluntat, impaciencie e los altres vicijs son menors; e on menors son los vicijs, e majors son les virtuts, major es justicie e saviese; e per le majoritat de justicie e saviese es major Lorde de Cavaylerie.

Dite havem le manere segons le qual fortitudo es en coratge

justicia, caridad, y largueza, y por esto el Caballero codicia haber los bienes agenos, y es perezoso para ganar semejantes bienes por fuerza de armas; y por lo mismo dice mal de aquellas cosas, que querria haber de los que las poseen; y la embidia le hace pensar como para ello pueda usar de engaños y fallimientos.

15. La ira es en el corazon una perturbacion de acordar, entender y querer; y por esta perturbacion el acordar se convierte en olvido, el entender en ignorancia, y el querer en iracundia; y como el acordar, entender y querer sean la iluminacion, por la qual el Caballero puede seguir los caminos de la Caballeria, que la ira y perturbacion de su espiritu quieren hechar de su corazon, conviene que recorra a la fortaleza, caridad, abstinencia, y paciencia, que son refrenamiento de la ira, y refrigerio de los trabajos, que da. Quanto mayor es la ira, tanto mayor ha de ser la fuerza, que la vence con la caridad, abstinencia, y paciencia; y donde es mayor esta fuerza, es menor la ira, y mayor la caridad, abstinencia, y paciencia; y por la minoridad de la ira, y mayoridad de dichas virtudes, son menores la mala voluntad, impaciencia y los otros vicijs; y donde menores son los vicijs y mayores las virtudes, es mayor la justicia y sabiduria: por cuya mayoridad es mayor la Orden de Caballeria.

Habemos dicho el modo, con que la fortaleza está en el corazon

de Cavayler contre los set peccats mortals : ara direm de tempranse.

16. Tempranse es virtut qui sta en mig de dos vicis, lo un vici es peccat per masse grande se, laltre es peccat per masse poque quantitat; e per ayso entre trop e poch cove star tempranse en tant covinent quantitat que sie virtut; cor si no ere virtut, entre masse e poch no haurie mig, e ayso no es ver. Cavayler ben acostumat deu esser temprat en ardimient, e en menjar e en beure, e en parlar quis cove ab mentir, e en vestir qui ha fete amistat ab vanaglorie, e en fer messio, e en totes les altres coses semblants a aquestes; e sens tempranse no porie mantenir la honor de Cavaylerie; ni le porie fer star en lo mig qui es virtut, perso cor sta en les stremitats.

17. Usança de Cavayler deu esser oyr missa e sermo, e adorar, e pregar, e tembre Deu; cor per aytal custume Cavayler cogita en le mort, e en le viltat daquest mon, e demane a Deu le celestial glorie, e tem les infernals penes, e per ayso usa de les virtuts e de les custumes que pertanyen a Lorde de Cavaylerie; mas Cavayler, qui dayso fa lo contrari e creu en airts e avanys, fa contre Deu; e ha major fe e speranse en lo vent de son camp, e en les obres que fan les aus, e en los avaranys, que en Deu ne en ses obres; e per ayso aytal Cavayler no es agra-

del Caballero contra los siete peccados mortales; ahora diremos de la templanza.

16. La templanza es una virtud, que está en medio de dos vicios, uno de los quales es pecado por demasiada grandeza y el otro por demasiada poquedad; y por esto entre lo demasiado ha de estar la templanza en tal cantidad, que convenga á la virtud, porque si assi no lo fuera, no habria medio entre lo demasiado y lo poco, lo que no es verdad. El Caballero bien acostumbrado debe ser templado en el ardimiento, en comer y beber, en hablar, en que se puede mentir, en vestir en que puede haber vanagloria, en gastar y en todas las demas cosas semejantes, y sin templanza no puede mantener el honor de la Caballeria, ni la puede conservar en el medio; que es virtud, por no estar en las extremidades.

17. Debe ser usanza de Caballero oir missa y sermon, adorar rogar y temer á Dios; porque con esta costumbre el Caballero piensa en la muerte y en la vileza de este mundo, pide á Dios la gloria celestial, y teme las penas del infierno, y por esto usa de las virtudes y costumbres, que pertenecen á la Orden de Caballeria; mas el Caballero, que hace lo contrario y cree en agüeros y adivinanzas hace contra Dios; y tiene mayor fe y esperança en el viento de su campo, y en las operaciones de las aves y en las adivinanzas, que en Dios y sus operaciones: por esto el tal Ca-

dable a Deu, ni mante Lorde de Cavaylerie.

18. Lo Fuster ni lo Saba/ter ni los altres Menestrals, no porien usar de lur Ofici sens lo art e le manere, quis pertany a lur Ofici: on con Deus haze donade reho e discrecio a Cavayler con sapie usar de feyts darmes, e con mantenga le regle e art de Cavaylerie, si lo Cavayler lexa se discrecio e son entenment, que reho li signifie e li demostre, e gita nobilitat de son coratge, e segueix aairs e avaranys: adonchs es ari con lhome foyl, qui no usa de reho, e fa a venture so que fa; e per ayso aytal Cavayler es contre Deu, e segons reho deu esser vensut e sobrat per son enamich, qui usa contre eyl de reho e de discrecio, e de le speranse, que ha en Deu; e si ayso no ere en ari, seguissie que los aairs e avaranys e anime sens reho se convenguessen mils ab Lorde de Cavaylerie, que Deu, discrecio, fe, speranse e gran nobilitat de coratge; e ayso es impossible.

19. Enaxi con Jutge segueix son Ofici, con jutge segons testimonis, enaxi Cavayler fa son Ofici con usa de reho e de discrecio, qui li son testimonis de so que deu fer en fet darmes; e enaxi con lo Jutge darie false sentencie si no jutjave segons testimonis, e jutjave per aairs e avaranys: enaxi Cavayler fa contre so qui es de son Ofici, con desment so que reho e discrecio

ballero no es agradable á Dios ni mantiene la Orden de Caballeria.

18. El Carpintero, Zapatero, y los demas Menestrales no podrian usar de su Oficio sin el arte y modo, que le pertenece; y como Dios haya dado al Caballero razon y discrecion para saber exercitarse en los hechos de armas y mantener la regla y arte de Caballeria: si el Caballero dexa su discrecion, que la razon le significa y demuestra, y hecha fuera la nobleza de corazon, y sigue agueros y adivinanzas, entonces es como el loco, que no usa de razon y obra por casualidad: por esto el tal Caballero es contra Dios, y segun razon debe ser vencido y superado por su enemigo, que contra el usa de razon, discrecion y esperanza, que tiene en Dios; y si esto no fuesse assi se seguiria que los agueros adivinanzas y alma sin razon, se conviniessen mejor con la Orden de Caballeria, que Dios, discrecion, fe, esperanza y nobleza de corazon: lo que es imposible.

19. Assi como el Juez sigue su Oficio quando juzga segun los testimonios, assi el Caballero hace su Oficio, quando usa de razon y discrecion, que le son testimonios de lo que debe hacer en hecho de armas; y assi como el Juez daria sentencia falsa, si no juzgaba segun los testimonios, sino por agueros y adivinanzas: assi el Caballero hace contra lo que es de su Oficio, quando desmiente lo que la razon y discrecion le muestran, y se dirige por lo que hacen las aves, que lo

li demostren, e creu asso que les aus fan, per lurs necessitats, e perso cor van volant per laer a aventure: on con ayso sie enari donchs per ayso Cavayler deu seguir reho e discrecio e le significanse, que ses armes signifiquen, segons que demunt havem dit; e dasso quis fa a aventure, no deu fer necessitat ni custume.

20. A Cavayler se cove que sie amator de be comu, cor per comunitat de gents fo elete Cavaylerie; e be comu es major e pus necessari, que be special; e a Cavayler se cove beylement parlar e beylement vestir, e haver beyl arnes, e tenir gran alberch, car totes estes coses son necessaries a honrar Cavaylerie. Ensenyament e Cavaylerie se covenen, cor vilanie e leges paraules son contre Cavaylerie. Privadee de bons homens, leyaltat, veritat, ardimient, verelarguee, honestat, humiltat, pietat e les altres coses semblants a aquestes pertanyen a Cavayler; cor enari con hom deu conerex a Deu tote nobilitat, enari Cavayler deu hom comparar tot so on Cavaylerie reebe honor per cepls, qui son en son Orde.

21. Ver le custume e lo bon nodriment que Cavayler fa a son Cavayl, no es tant mantengude la honor de Cavaylerie, con es en le custume e en lo bon nodriment que Cavayler fa en si mateix e en son fiyl; cor Cavaylerie

hacen por sus necesidades, y por casualidad van por el ayre bolando; y siendo esto assi, por tanto debe el Caballero seguir la razon y discrecion y lo que le significan sus armas, segun arriba está explicado; ni nebe tomar significacion necessaria de lo que se hace por casualidad, ni por ello arreglar sus costumbres.

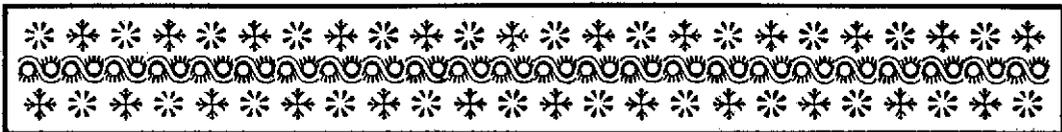
20. Conviene el Caballero, que sea amator del bien comun, pues por la comun utilidad de las gentes fue establecida la Caballeria; y el bien comun es mayor y mas necesario que el especial. Tambien conviene al Caballero hablar bellamente; vestir con asseo, usar de buen arnés, y tener casa grande, pues todas estas cosas son necesarias para honrar la Caballeria. Cortesania y Caballeria se convienen, pues la es contraria la villania y feas palabras. Pertenece tambien al Caballero la privanza con hombres buenos, la lealtad, verdad, ardimiento, verdadera largueza, honestidad, humildad, piedad y demas partidas semejantes; porque, assi como el hombre debe reconocer, que en Dios está toda la nobleza, assi al Caballero se debe atribuir todo aquello de que la Caballeria recibe honor por los que están en su Orden.

21. Por la costumbre y buena crianza, que da el Caballero á su Caballo, no es tambien mantenido el honor de la Caballeria, como por las costumbres y buen trato que usa y enseña á su hijo; porque la Caballeria no está en el

no esta en Cavayl ni en armes,
 ans sta en Cavayler: on per ayso
 Cavayler, qui acustume be son
 Cavayl e acustume si mateix e
 son fiyl a malvats nodriments,
 farie de si mateix e de son fiyl,
 si fer ho podie, e bestie, e farie
 de son Cavayl Cavayler.

Caballo ni en las armas, sino en
 el Caballero: por esto el Caba-
 llero que enseña bien su Caballo,
 y acostumbra á malos tratos á
 si mismo y á su hijo, si podia,
 se haria bestia á si mismo y á su
 hijo; y á su Caballo lo haria Ca-
 ballero.





Part vij.

PARTE VII.

De la honor, qui cove esser fete a Cavayler.

De la honra que se debe hacer al Caballero.

Deu ha honrat Cavayler, e lo Noble ha honrat Cavayler, segons que es recomptat en aquest Libre, donchs Cavaylerie es honrat Ofici, e es molt necessari a bon regiment del mon: e per ayso Cavayler, per totes estes rahons e per moltes daltres, deu esser honrat per les gents.

2. Si Rey e Princep e Senyor de Terre deu esser Cavayler, cor sens que no hagues la honor, qui pertany a Cavayler (47) no mereix esser Princep ni Senyor de Terre: donchs los Cavaylers deven esser honrats per los Reys (48) e per los alts Barons; cor enari con los Cavaylers fan star honrats los Reys e los alts Senyors sobre los altres homens, enari los Reys e los Barons deven tenir honrats los Cavaylers sobre los altres homens.

Segun va referido en este Libro, Dios ha honrado el Caballero y lo ha honrado tambien el Pueblo; y la Caballeria es un Oficio muy honroso y necesario al regimen del mundo: por esto el Caballero, por todas las referidas y muchas otras razones, debe ser honrado por las gentes.

2. Si el Rey, Principe y Señor de alguna Tierra debe ser Caballero, pues sin este honor (47) no merece ser Principe ni Señor de Estados, es consiguiente que los Caballeros deben ser honrados por los Reyes (48) y altos Barones; porque, assi como los Caballeros hacen que los Reyes y altos Barones esten honrados sobre los otros hombres, assi los Reyes y Barones deben tener honrados los Caballeros sobre los demas hombres.

3. Cavaylerie e franquese se covenen, e le franquese e le Senyorie del Rey o del Princep se covenen; cor lo Cavayler cove esser franch, persó que lo Rey et Princep sie Senyor, e con ayso sie enaxi, per asso cove que la honor del Rey, o de qualquer Senyor que sie, se covenque ab la honor del Cavayler, en tal manere quel Senyor de Terre sie Senyor, e lo Cavayler sie honrat.

4. A honor de Cavayler se cove que sie amat, cor es bo; e que sie temut, cor es forts; e que sie loat, cor es de bons fets; e que sie pregat, cor es Privat e Conseyl de Senyor: on menysprear Cavayler, persó cor es daqueyle matere nature, de le qual home es, es menysprear totes les coses demunt dites, per les quals Cavayler deu esser honrat.

5. Senyor, qui en se Cort, e en son Conseyl, e en se Taule fa honor a Cavayler, fa honor a si mateix en le batayle; e Senyor qui de savi Cavayler fa Missatge, comane sa honor a noblese de coratge; e Senyor qui multiplique honor en Cavayler, qui sie son Servidor multiplique sa honor matere; e Senyor, qui ajude e mante Cavayler, ordena son Ofici e enforteix se Senyorie; e Senyor, qui es privat ab Cavayler ha amistat ab Cavaylerie.

6. Demanar mulyer de Cavayler, ni enclinarle a malvestat, no es honor de Cavayler; ni mulyer

3. La Caballería y la franqueza convienen entre sí, como tambien la franqueza y Señorío del Rey ó Principe; y assi conviene que el Caballero sea franco; paraque el Rey y Principe sea Señor, y siendo esto assi, por tanto conviene, que el honor del Rey ó de qualquier otro Señor se convenga con el honor del Caballero, de tal modo que el Dueño de Estados sea Señor y el Caballero sea honrado.

4. Al honor de Caballero corresponde ser amado por ser bueno, ser temido por ser fuerte, ser alabado por sus buenos hechos, y ser rogado por ser Privado y Consejero del Señor: por esto despreciar el Caballero, por ser de la misma naturaleza de los demas hombres, es despreciar todas las sobredichas cosas, por las quales debe ser honrado el Caballero.

5. El Señor, que en su Corte, en su Consejo, y en su Mesa hace honra al Caballero, se hace honra á si mismo en la batalla. El Señor, que hace su Embaxador á un sabio Caballero, encomienda su honor á la nobleza de corazón. El Señor, que hace mucha honra al Caballero, que es su fiel servidor, se hace á si mismo mucha honra. El Señor que ayuda y sostiene al Caballero, tiene bien ordenado su Oficio y mantiene su Señorío. El Señor, que tiene por privado al Caballero, tiene amistad con la Caballería.

6. Solicitar la muger de Caballero, ó inclinarla á maldad, no es honor de Caballero. La mu-

de Cavayler, qui ha fiyl de vila, no honre Cavayler, e destruu le antiquitat de linatge de Cavayler; ni Cavayler, qui per deshonestat hage fiyl de vil fembre, no honre Paratge ni Cavaylerie: on con ayso sie enaxi, donchs Paratge en dona e en Cavayler per virtut de Matrimoni se cove ab la honor de Cavaylerie, e lo contrari es a destruccio de Cavaylerie.

7. Si los homens, qui no son Cavaylers, son obligats a honrar Cavayler, quant mes Cavayler es tingut a honrar si mateix e son par Cavayler? E si Cavayler es tingut de honrar son cors en esser ben encavalcat, e gint vestit e arreat, e de bones persones servit: quant mes deu honrar son noble coratge, per lo qual es Cavayler? Lo qual noble coratge es deshonorat, con Cavayler hi met vils pensaments e malvats, e engans e traycions, e gita de son coratge los pensaments nobles, qui pertanyen a noblese de coratge?

8. Cavayler, qui deshonra si mateix e son par Cavayler, no deu esser digne donor ni donrament; cor si ho ere, injurie serie feyte a Cavayler, qui Cavaylerie te honrade en si mateix e en altre: on con Cavaylerie sie e stie en Cavayler, qui pot tant honrar o deshorrar Cavaylerie con Cavayler?

9. Moltes son les honors e los honraments, qui pertanyen esser fets a Cavayler; e on majors

ger de Caballero que concibe hijo de un Villano no honra la Caballeria, y destruye la antiguedad del linage del Caballero. El Caballero que por deshonestidad tiene hijo de Villana, no honra el Parage ni Caballeria: por tanto el Parage en muger y Caballero se conviene por el Matrimonio con el honor de la Caballeria; y lo contrario tira á su destruccio.

7. Si los hombres, que no son Caballeros, estan obligados á honrar el Caballero; quanto mas un Caballero está tenido á honrar á si mismo y á su igual? Y si el Caballero está obligado á honrar su cuerpo en ir bien montado, lucidamente vestido, y arreado, y servido de buenas personas: quanto mas debe honrar su noble corazon, por el qual es Caballero? El qual es deshonorado, quando el Caballero admite en él viles y malvados pensamientos, engaños y traiciones, y hecha de él los pensamientos nobles, que pertenecen á la nobleza de corazon?

8. El Caballero, que deshonra á si mismo y su igual Caballero, no ha de ser digno de honor ni de ser honrado; pues si lo era, se haria injuria al Caballero, que en si mismo y en otro tiene honrada la Caballeria: por tanto, como la Caballeria esté y se sostenga en el Caballero, quien puede honrar ó deshorrar la Caballeria tanto como el Caballero?

9. Muchos son los honores y honramientos, que deben hacerse al Caballero, y quanto estos son

son, pus encaregat es Cavayler a honrar Cavaylerie; e cor Nos havem a parlar del libre, qui es del Orde de Clerecie, per ayso parlam tant breument del Libre del Orde de Cavaylerie: lo qual es fenit a glorie e a benediccio de nostre Senyor Deus.

mayores, mas obligado está el Caballero á honrar la Caballeria; mas como habemos de escribir el Libro de la Orden de Clerecia, hacemos tan breve este de la Orden de Caballeria; que está acabado á gloria y bendicion de Dios Nuestro Señor.

NOTAS AL LIBRO DE LA ORDEN DE CABALLERIA DEL B. RAYMUNDO LULIO.

NOTAS Á LA INVOCACION Y PROLOGO.

N.º 1. ORDEN DE CABALLERIA. Assi se llama en las *Leyes de las Partidas* de Castilla, señaladamente Parti. 2. Tit. 21 *de los Caballeros*, y el *Diccionario* de la lengua Española en esta palabra, la explica assi: «Dignidad y Título de honor, » que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ú á los esforzados » que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la Religion, » el Rey, la Patria, y los agraviados y menesterosos». Y despues tambien la explica assi: «El conjunto, cuerpo y sociedad de los Caballeros, que professaban las armas » con autoridad publica, debaxo de las leyes universales dictadas por el pundonor de las gentes, y aprobadas por el uso de las Naciones».

N.º 2. Y DEFENDERLO. El sabio Rey D. Alonso en las citadas leyes de las Partidas, Parti. 2. Tit. 21 en el Prologo da á los Caballeros el renombre de *defensores* por estas razones: «Lo uno porque son mas honrados; lo otro, porque señaladamente son establecidos por defender la Tierra é acrescentarla.

N.º 3. UN GRAN REY. Parece habla del Rey D. Jayme de Mallorca hijo del Conquistador D. Jayme I de Aragon, segun explicamos en la Advertencia previa.

N.º 4. ESCUDERO. En el citado *Diccionario* se explica assi: «Escudero se llama » tambien el que es de calidad conocida, que comunmente se llama Hidalgo». Y Part. 2. Tit. 21. Ley 13. *El Escudero que fuesse de noble linage.*

N.º 5. ARMAR OTROS BARONES EXTRANGEROS Y NACIONALES. Esta clausula segun el original puede tener varios sentidos, esto es, que los que se habian de armar Caballeros fuesen todos Barones, ó Estrangeros, ó de su mismo Reyno; ó que fuesen tanto Barones, como qualesquiera Nobles, tanto Estangeros, como Nacionales, ó Domesticos y de la privanza del Rey.

NOTAS Á LA PARTE I.

N.º 6. § 1. — Y DE CADA MIL DE ELLOS. Ley 1. Parti. 2. Tit. 21. «Caballería fue » llamada antiguamente la compañia de los nobles omes, que fueron puestos para defender las tierras: é porende ovo esterome de cuento de *mill*, ea antiguamente de » *mill* omes escogian una para fazer Cavallero».

N.º 7. § 9. — TENGA ESCUDERO. Diccio. cit. en esta palabra dice assi: «El Page » ó criado que lleva el Escudero al Caballero en tanto, que no pelea con él. Vale » assimismo el que lleva acostamiento de los Señores y Personas de distincion, y » que por este motivo y razon estaba obligado á asistirles en las ocasiones y tiempos que se le señalaban.

N.º 8. § 9. — TROTERO. Diccio. cit. *Lo mismo que Correo*. Diccio. Frances: *Trotteur*, lo explica *Coneursator*, el que corre con otro.

N.º 9. § 9. — SUS HOMBRES. El Ill^{mo}. Angelo á Nuce en las Notas á las Chronicas Casinenses sobre el Cap. 55. nu. 791 adviérté, que se dicen hombres de alguno los que pertenecen á su casa, como Criados, siervos, libertos, y tambien se entienden los Vassallos, y los que prestan homenaje.

N.º 10. § 11. — CUANDO ES ESCUDERO. El P. D. Juan Benito Guardiola, Monge Benito en su tratado de *Nobleza de España* Cap. 29. pag. 70. dice: « Mas es de notar, que llamarse Escudero tubo principio y origen de una costumbre antigua, que » era esta ». Usaban los hombres generosos y hijos dalgo mancebos, no por necesidad, que tubiessen de hacienda sino por ser más experimentados en la policia y exercicios de armas, irse dissimuladamente á las cortes de los grandes y altos Principes y Poderosos Señores, y do quiera que oian de algun famoso Caballero de hechos de armas, ivanse do el tal Caballero ó Caballeros estubiessen, y trabajavan por llegarse á semejantes hombres, sirviendo sollicita y fielmente trahian por camino el Escudo.

N.º 11. § 13. — NI POR ACOMPAÑARLE EN HECHOS DE ARMAS. Guardiola cit. pag. 71. « Comenzó esta manera de llevar los hombres de alto solar Escuderos en Castilla » desde el tiempo del famoso y invincible Caballero Cid Ruy Diaz Campeador; y » despues del como usassen salir los Castellanos de España á provar sus cuerpos á » donde quiera que habia valientes hombres, y hacian armas y desafios, ivan dissimulados y llevaban solamente un Escudero, que les llevaba las armas, los armaba » y desarmaba ».

NOTAS Á LA PARTE II.

N.º 12. § 2. — MANTENER LA SANTA FE CATHOLICA. En la ley 21 que cosas son tenudos los Caballeros de guardar, de la Parti. 2. Tit. 21. se dice: « No se es- » cusar de tomar muerte por su Ley, si menester fuere: ni ser en consejo por ninguna » manera para menguarla, mas para acrescentarla lo mas que pudieren. Lo mismo » explica Mi P. S. Bernardo de los Caballeros Templarios en el Tratado de *laude » nove Militie*.

N.º 13. § 2. — Y DEFENSORES. Ley 4 de la cit. Part. y Tit.: « Porque ellos han » á defender la Iglesia, é los Reyes, é todos los otros ».

N.º 14. § 3. — DE SIN RAZON. A la palabra vulgar *desraho* correspondiera en el Castellano esta otra: *desrazon*, que no está en uso, si bien en su Diccion. hay desrazonables.

N.º 15. § 6. — COMPDORES, VARVASSORES. En la *Marca Hispánica*. Lib. 3. cap. 8. nu. 8. se dice que en los Usages de Barcelona además de los Condes, se distinguen otros grados, esto es *Comitores*, et *Valvassores*, siendo los Comitores, que tambien se llaman Comtores, aquellos Caballeros, que inmediatamente tienen el feudo de los Condes; y los Valvassores tambien, aunque no con tanta autoridad. Estos grados tambien se distinguen en la Historia de Thomic. Se debe notar, que por medio de esta diversidad de grados en la Caballeria se mantenia el gobierno y justicia con los Caballeros y los Pueblos. Ya que no estan en uso aun en Cataluña, los *Compdores*, pondré un instrumento de una *Compdoria*, que va en el Apendice de la *Marca Hispánica* nu. 481. col. 1380. « In nomine Sancte et individue Trinitatis. Ego Arnallus Vice comes de Castrobono promitto et convenio tibi *Domino » meo* Ermenegaudo Urgelleni Comiti, ut sim *tibi homo fidelis* et amicus et adjutor, » et defendam et adjuvem te contra cunctos homines et feminas, et teneam tecum de » omnibus et Viris et de omnibus mulieribus et feminis in tota vita mea sine omni » engan et malo ingenio, et *faciam directum per te* omnibus conquerentibus de me.

» Et ego Ermengaudus Comes Urgellensi *recipio te*, sicut superius scriptum est, » et promitto et convenio tibi prefato Arnallo Vice comiti de Castrobono, ut sim » *tibi fidelis Dominus* et amicus et adjutor, et defendam et odjuvem te contra cunc- » tos homines et feminas, et teneam tecum de onnibus hominibus et viris et de om- » nibus mulieribus et feminis in tota vita mea sine omni engan et malo ingenio; » et *tu facias directu per me*, sicut superius scriptum est.

» Et Ego Ermengaudus prefatus Comes dono et laudo et concedo illam *Comto- » riam* et Castra et honores de Cabozed cum omnibus que ad illam jure pertinent. » Et precor et manao et admoneo te, ut non accipias illam *Comtoriam* et Castra et » honores per alium Dominum nee per alium Seniore, *nisi per me*; ec dones » mihi *Potestatem* de ipsis Castris prenominate *Comtorie*, sicut mos est *dare Potes- » tatem Castroru, etc. facias mihi illud servitium*, quod antiquitus Comitores de » Cabozed faciebant antecessoribus meis secundum quod de illa tenueris.

» Et Ego A. de Castrobono accipio prefatam *Comtoriam* per te, et convenio et » promitto tibi, ut *faciam illud servitium de illa*, quod inde exire debet, et *non faciam alium Dominum nee alium Senioorem*, neque accipiam illam per alium, nisi » per te et donem potestatem.

» Actum et hoc VIII Kal. Octobris anno ab Incarnatione Domini MCLXXXV.

» S. Arnalli Vicecomitis. S. Ermengandi Comitibus S. A. de Aragat. S. Arnalle » Vicecomitis. S. Petri de Miziano. A. Capellanus scripsit die et anno, quo » supra ».

N.º 16. § 17. — QUE NO SON CABALLEROS. Part. 2. Tit. 9. Ley 18. *Quales debent ser los Juegos del Rey* dice el Rey D. Alonso. « Primeramente ser de buen linage para haver verguenza de non errar ». En otras Leyes deste titulo pide para los Oficios la hidalguia.

N.º 17. § 8. — DEFENDER SU SEÑOR TERRENAL. Ibid. Tit. 21. L. 21. « Otro si » que non duddarán de morir por su Señor, non tansolamente desviando su mal é » daño, mas acrescentando é su tierra é su honra quanto mas pudieren é supieren : » esso mismo farán por el pro comunal de su tierra ».

N.º 18. § 9. — CONVIENE QUE LO SEA EL CABALLERO assi parece ser el sentido del vulgar Lemosin, que es algo confuso, por ser conforme á lo dicho anteceden- temente.

N.º 19. § 10. — CORRER CABALLO etc. Todos estos ejercicios, que en este §. se señalan á los Caballeros, se entienden ser aquellos, que se practican con tales medidas y precauciones, que son proporcionado medio, con que, segun dice, *se acostumbra al manejo de las armas*; pero no se aprueban aquellos sangrientos torneos, justas, y cazas, en que hai proximo peligro de muerte. Estos ya estaban prohibidos por las Leyes Canonicas y Civiles antes del año 1276, en que segun parece, fué escrito este Libro, pero no los primeros, pues son estos licitos, segun S. Thomas 2. 2. g. 40. ar. 1 ad 4. Navarro en Manua. cap. 15 num. 9.

N.º 20. § 12. — DEBES ESFORZARTE. Part. 2. Tit. 21. Ley 2. hablando de las circunstancias de los que habian de ser escogidos para Caballeros, dice : « La pri- » mera que fuessen lazeradores para sufrir la gran lazaria é los trabajos, que en las guerras é en las lides les acaeciessen ».

N.º 21. § 19. — FAVORECER VIUDAS etc. Part. 2. Tit. 21. Ley 21. dice : é guar- davan aun quel Caballero ó Dueña que viessen cuytado de probeza ó por tuerto, que oviessen recibido, de que non pudiesse haver derecho, que punassen con todo su poder en ayudarlos como saliessen de aquella coyta.

É por esta razon lidiavan muchas vegadas por defender el derecho destes tales.

N.º 22. § 23. — DESTRUIR LOS HOMBRES MALOS. San Bernardo en el Lib. de lau- deno Militie cap. 3. dice de los Templarios : *Dei etenim Minister est ad vindictam malefactorum*.

N.º 23. § eodem. — PRENDASE Y MATASE Á SI MISMO. El mismo Santo Serm. 3. de Annuntiat. nu. 3. hablando de los Fhariseos, á quienes dixo Christo respecto de la muger acusada de adulterio : *qui sine peccato est vestrum, primus in eam lapidem mittat*, dice : *Meruit qui dem adultera lapidari : sed is punire gestiat, qui dignus non est etiam ipse puniri. Is presumat á peccatrice exigere ultionem, qui eandem excipere non meretur. Alioquin ipse sibi vicinior, á se incipiat : in se prius sententiam ferat, exerceatque vindictam*.

N.º 24. § 23. — EL CABALLERO LADRÓN etc. Part. 2. Tit. 21. Ley 24. se dice : « É aun tanto tovieron los antiguos de España que fazian mal los Cavalleros de se » meter á furtar ó á cobrar lo ageno, ó fazer aleve ó traicion, que son fechos que » fazen los omes viles de corazon é de bondat, que mandaron que los despeñassen » de lugar alto porque demembrassen ; ó los afogassen en la mar ó en otras aguas » porque non pareciessen ; ó los diessen á comer á las bestias fieras ».

N.º 25. § 27. — RETAR Ó COMBATIR AL TRAIADOR. Debe notarse, que las funcio- nes ú obligaciones, que en este Libro se atribuien á los Caballeros por razon de la Caballeria, se entienden segun las Leyes usos y estilos, que tenian antiguamente en Cataluña, como en Castilla las Partidas; y en estas leyes era obligacion del Ca- ballero acusar al Caballero traidor delante del Rey, y este es el ripto ó reto, de que se habla aquí ; y como habia Caballeros, que en diferentes distritos exercitaban la jurisdicción del Príncipe, á estos tocaba castigar á los Caballeros traidores ; ó

quando fuessen proscriptos y bandidos por el Principe los mataban qualesquiera otros Caballeros fieles á su Señor.

NOTAS Á LA PARTE III.

N.º 26. § 5. — PORQUE SI ES MUY JOVEN etc. Ley 12. *quales non deven ser Caballeros*. Part. 2. Tit. 21. dice: «Otro si el que es loco ó sin edad, porque non han » complimiento de sesso, para entender lo que fazen ».

N.º 27. § 8. — PARAGE Y CABALLERIA SE CONVIENEN. Ley 2. *como deben ser escogidos los Caballeros*. Part. cit. dice: «é por ende hijos dalgo deven ser escogi- » dos que vengan de derecho linage de Padre ó de Abuelo fasta el quarto grado, á » que llaman Bisabuelos.

N.º 28. § 11. — VIDA Y COSTUMBRES. Part. cit. Ley. 4. *como los Cavalleros deven haver en si quatro virtudes principales*.

N.º 29. § 15. — LA VERGUENZA DEBE DAR MAYOR PENA. Part. cit. Ley 2. «La » verguenza vieda al Cavallero, que non fuya de la batalla, é porende ella le faze » vencer: ca mucho tovieron que era mejor el home flaco, é sofridor, que el fuerte, » ligero para fuyr; é por esto sobre todas las cosas cataron, que fuessen omes de buen » linage, porque se guardassen de fazer cosa, porqué podiessen caer en verguenza ».

N.º 30. § 16. — TANTA RIQUEZA etc. Ley 12. cit. «Otro si lo tuelle drecho, que » non sea Cavallero ome muy pobre, si non le diere primeramente Consejo el que » lo faze, porque pueda bien bevir. Ca non tovieron los antiguos que era cosa muy » guisada, que honra la Cavalleria, que es establecida para dar é fazer bien, fuesse » puesta en ome que oviesse á medigar en ella, ni facer vida deshonorada: ni otro si » que oviesse de furtar ó fazer cosa porque mereciesse aver pena, que es puesta » contra los viles malechóres ».

N.º 31. § 17. — EL CONTRAHECHO etc. Ley 12. cit. «Otro si non deve ser fecho » Cavallero el que fuesse menguado de su persona ó de sus miembros, de manera » que se non podiesse en guerra ayudar de las armas ».

NOTAS Á LA PARTE III.

N.º 32. § 3. — HA DE IR Á LA IGLESIA Á VELAR etc. Ley 13. cit. «E desde que » esta alimpiamiento le ovieran fecho al cuerpo, han de fazer otro tanto al alma, lle- » vándolo á la Iglesia, en que ha de recibir trabajo velando é pidiendo merced á » Dios, que le perdone sus pecados é que le guie porque faga lo mejor en aquella » Orden, que quiere recibir en manera que pueda defender su Ley é fazer las otras » cosas, segun que le conviene, é que le sea guardador é defendedor á los peligros » é á los trabajos é á lo al que seria contrario. á esto :: ca la Vigilia de los Cavalle- » ros non fue establecida para juegos ni para otras cosas, si non para rogar á Dios » ellos ó los otros que y fuessen, que los guarde é que los endereze é alivie como á » omes, que entran en carrera de muerte ».

N.º 33. § 4. — QUE SE CANTE MISA. Ley 14. cit. «Passada la Vigilia luego que » fuere de dia, deve primeramente oir su missa, é rogar á Dios que le guie sus fe- » chos para su Servicio ».

N.º 34. § 9. — TENGA EN SI MISMO LA VIRTUD Y ORDEN DE CABALLERIA. Ley 11. cit. «Hechos non pueden ser los Caballeros por manos de ome, que Caballero non » sea. Ca los sabios Antiguos, que todas las cosas ordenaron con razon, non to- » vieron que era cosa con guisa, nin que podiesse ser con derecho; dar un ome á » otro lo que non oviesse ».

N.º 35. § 11. — CEÑIR LA ESPADA. Ley 14. cit. «E de si ha le de ceñir el espa- » da sobre el brial que viste, assi que la cinta non sea muy floxa, mas que se llegue » al cuerpo.

N.º 36. § 11. — DEBE DARLE UN BESO. Ley 14. cit. «Hale de besar en señal de » fe é de paz é de hermandad, que debe ser guardada entre los Caballeros.

N.º 37. § 11. — DARLE UNA BOFETADA. Ley 14. cit. «Devele dar una pescozada, » porque estas cosas sobredichas le vengan en miente, diciendo que Dios le guie

» al su servicio, é le dexe cumplir lo que allí le prometio ». Gregorio Lopez; nota, que lo que aqui se dice *pescozada*, por otros se dice *bofetada*.

N.º 38. § 13. — EL SEÑOR QUE ARMA CABALLEROS etc. « El Dr. Pedro Anton » Bentren Chron de España. Lib. 2. cap. 43 dice, que como el Soldan de Cayre » huviessse entendido el Orden y grandes Ceremonias, con que los Reyes Christia- » nos armaban Caballeros, pidio á un Embaxador del Rey D. Jayme de Aragon que » armasse Caballero á su hijo, que havia de ser Soldan, en nombre del Rey de » Aragon. Hizolo como lo pedia el Soldan el Embaxador del Rey, y en una Iglesia » del Cayre, que tenian los Christianos. en presencia del Soldan y de toda su gran- » de Caballeria de Manre Luchos y de la de los Moros de su Señorío, cantada una » Missa, en que se bendixo el Espada en nombre del Rey de Aragon armó el Em- » baxador Bernardo al hijo del Soldan en Caballero. Calzole las espuelas, y ciñole » la espada, dandole con ella la pescozada, diciendole que se despertasse y no dur- » miesse en las cosas de Caballeria. Parecio bien aquello al Soldan y á los Princi- » pes Moros, que allí estaban, mirando las costumbres de los Christianos, y mucho » mas parecio bien quando dixo el Bernardo que en aquel dia habia de hacer mer- » cedés el Caballero novel, y el tambien las havia de hacer en nombre del Rey de » Aragon su Señor, por haberle armado Caballero. Y assi dixo que hacia francos » á los Christianos que allí estaban viviendo en el Cayre de todos pechos por un » año entero; y á los pobres se les diessen sendos vestidos, y á los Caballeros Mo- » rós que eran de la Casa del Soldan, se les diessen doblados acostamientos. Plu- » gole en extremo al Soldan todo lo que por Bernardo fue ordenado; y añadió mas » mercedes á los Christianos. Assi lo refiere el citado Guardiola ». cap. 35. pag. 94.

NOTAS Á LA PARTE V.

N.º 39. § 3. — ES EL RECORDO DE LA ESPERANZA. « En el Exemplar Lemosin » dice *es recoldament desparanse*, y pareciendo debe decir *recolsament*, se ha tra- » ducido en el modo dicho, por estribrar la lanza en el codo del Caballero ».

N.º 40. § 8. — EL JURAMENTO. Ley 14. cit. « E despues la espada le ovieron ce- » ñido, devenla sacar de la vayna, é ponerla en la mano diestra, é fazerle jurar » estas tres cosas. La primera que non recele morir por su ley, si fuere menester. » La segunda, por su Señor natural. La tercera por su Tierra ». Guardiola citado cap. 36. dice « que los Caballeros por causa del juramento se llamaban Soldados » Sacramentarios, y trahe varios juramentos que hacian los Caballeros ».

N.º 41. § 10. — CON LA HACHA. Diccionario de la lengua Española: « *Hacha de » armas*: instrumento ó arma, de que usaban antiguamente en la guerra, de la mis- » ma hechura y forma que el hacha de cortar leña, cuyo uso era para desarmar al » enemigo, rompiendole las armas, que le defendian el cuerpo ».

N.º 42. § 17. — EL PERPUNTE. Dicc. cit. « *Perpunte*: Jubon fuerte, colchado » con algodón y respuntado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas » blancas; como los jubones ojeteados::: que los Caballeros, que tovieron » armas::: escudo é lanza é loriga é brafoneras é perpunte é capiello de fierro é » espada, que non pechen: como dice un Privilegio que cita ».

N.º 43. § 18. — PARA SER ALABADO. Guardiola cit. cap. 29. pag. 70. « Peleaban » á pie con escudos blancos, y hasta que hacian alguna cosa notable no podian ser » Caballeros, ni poner en el escudo ningun blason ».

NOTAS Á LA PARTE VI.

N.º 44. § 1. — COSTUMBRES Y BUEN TRATO. Ley 4. cit. *Como los Caballeros » deven haver en si quatro virtudes principales*. Ley 7. *Que los Cavalleros deben ser » bien acostumbrados*.

N.º 45. § 3. — SON MARTIRES QUANDO MUEREN etc. San Bernardo. Lib. de laude » nove Militie cap. 1. n. 1. dice. « *Impavidus profecto miles et omni ex parte secu- » rus, qui, ut corpus ferri, sic animus fidei lorica induitur. Utrisque nimiru muni- » tus armis, nec demonem timet nec hominem. Nec vero mortem formidat, qui mori*

» desiderat : : : quam gloriosi revertuntur victores de prelio ! quam beati moriuntur martyres in prelio ! Gaude fortis athleta, si vivis et vincis in Domino : sed magis ex sulta et gloriare, si moreris et jungeris Domino ».

N.º 46. § 6. — DESHACER CABALLERO etc. Ley 25. cit. «E la manera de cómo le deven toller la Caballeria es esta, que deve mandar el Rey á un Escudero que le calze las espuelas é le cinga el espada, é que le corte con un cuchillo la cinta de la parte de las espaldas etc.»

NOTAS Á LA PARTE VII.

N.º 47. § 2. — NO MERECE SER PRINCIPE. Ley 11. cit. «E tanto encarecieron los antiguos la Orden de Cavalleria, que tovieron que los Emperadores ni los Reyes non deven ser consagrados ni coronados fasta que Cavalleros fuessen ».

N.º 48. § 2. — POR LOS REYES Y ALTOS BARONES. Ley 23. cit. en que manera deven honrar los Cavalleros dice : «E por ende los Reyes los deven honrar como aquellos, con quien han de fazer su obra, guardando é honrando á si mesmos con ellos, é acrescentando su poder é su honra. E todos los otros comunalmente los deven honrar, porque les son assi como Escudo é defendimiento, é se han de parar á todos los peligros, que acaescieren para defenderlos ».



Este libro acabóse de imprimir en Barce/
lona, en la Tipografía La Académica,
de Serra hermanos y Russell,
el mes de Abril de 1901.

